



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

CORO

Adelante Caldista Adelante,
Que dos metas debes alcanzar
Ver al colegio triunfante
Y en la vida siempre avanzar

I

El trabajo, la virtud y el honor
Deben ser tu blasón principal;
En la lucha demostrarás gran valor
Y la ciencia te traerá la verdad.

II

Añoso claustro que en los 40 naciste,
Del sur del Tolima has sido baluarte;
Sin claudicaciones al pueblo serviste
Porque es el servicio tu noble estandarte.

III

En tus aulas el hombre desarrolla su
capacidad,
el deporte, las artes y el saber
de tus hijos dejan ver su calidad,
pues coraje, humildad y constancia forjarán
su poder.

IV

Has brillado allende el Tolima
Con nuestras danzas y la banda marcial
Todos tus hijos llegarán a la cima
Con el comercio como saber principal.

Letra: Jairo Eulogio Morales

Música y arreglo: Roberto Guzmán

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

SIMBOLOS

BANDERA



BLANCO: Espiritualidad y formación en valores.

NARANJA: Vitalidad y sentido emprendedor.

VERDE: Esperanza en la juventud y en el progreso.

ESCUDO



LEMA

"Ser Caldista honor que enaltece"

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



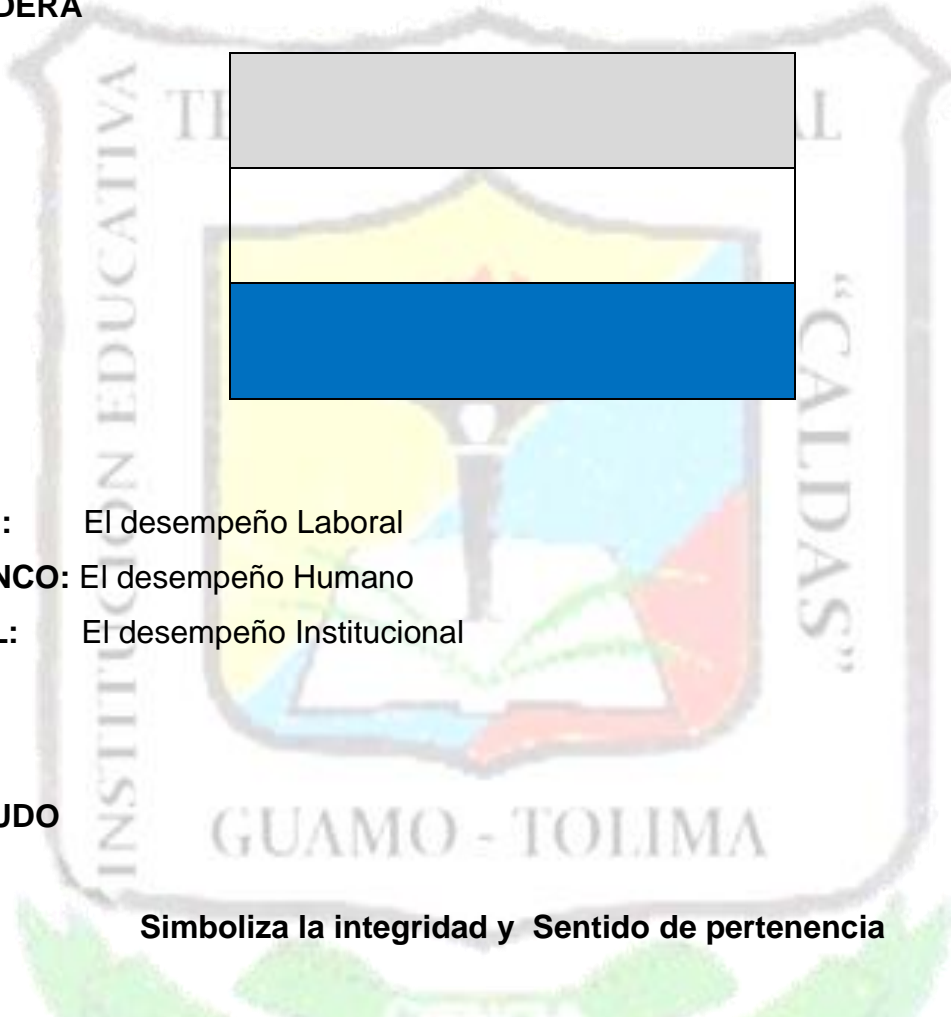
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

SÍMBOLOS ÁREA DE COMERCIO

BANDERA



GRIS: El desempeño Laboral

BLANCO: El desempeño Humano

AZUL: El desempeño Institucional

ESCUDO

Simboliza la integridad y Sentido de pertenencia



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



CONTENIDO

Pág.

- 
- JUSTIFICACIÓN
 - INTRODUCCIÓN
 - OBJETIVOS
 - GENERAL
 - ESPECIFICOS
 - 1. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 1.1. MACROCONTEXTO
 - 1.1.1. Marco legal del P.E.I.
 - 1.2. MICROCONTEXTO - CARACTERIZACIÓN
 - 1.2.1. Identificación de las sedes
 - 1.2.2. Marco legal de la Institución
 - 1.2.3. Reseña Histórica
 - 1.2.4. Diagnóstico de las sedes
 - 1.2.4.1. Cuadro de identificación sedes
 - 1.2.5. Organigrama
 - 1.2.6. D. O. F. A. (Por Sedes y por Gestión)
 - 1.2.7. Diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales.
 - 1.2.8. Diagnóstico Personal directivo y docente.
 - 1.2.9. Diagnóstico personal administrativo.
 - 1.2.10. Diagnóstico personal de servicios generales.
 - 1.2.11. Diagnóstico de recursos físicos

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- 1.2.12. Diagnóstico infraestructura
- 1.2.13. Diagnóstico de dotación
- 1.2.14. Desayunos y transporte escolar.
- 2. GESTIÓN DIRECTIVA
 - 2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL
 - 2.1.1. Misión
 - 2.1.2. Visión
 - 2.1.3. Principios y Valores
 - 2.1.4. Metas
 - 2.1.5. Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento
 - 2.1.6. Políticas de Inclusión
 - 2.2. GESTIÓN ESTRATEGICA
 - 2.2.1. Liderazgo
 - 2.2.2. Articulación de Planes
 - 2.2.3. Proyectos y Acciones
 - 2.2.4. Estrategia Pedagógica
 - 2.2.5. Uso de información (Interna y Externa para la toma de decisiones)
 - 2.2.6. Seguimiento y Autoevaluación
 - 2.3. GOBIERNO ESCOLAR
 - 2.3.1. Rectoría
 - 2.3.2. Consejo Directivo
 - 2.3.3. Consejo Académico
 - 2.3.4. Consejo de Estudiantes

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



- 2.3.5. Consejo de padres de familia
- 2.3.6. Comité de Evaluación y Promoción
- 2.3.7. Comité Escolar de Convivencia
- 2.3.8. Personero Estudiantil y Contralor Estudiantil
- 2.3.9. Asamblea de padres de familia
- 2.4. CULTURA INSTITUCIONAL
 - 2.4.1. Mecanismos de comunicación
 - 2.4.2. Trabajo en Equipo
 - 2.4.3. Reconocimiento de Logros
 - 2.4.4. Identificación y divulgación de buenas prácticas
- 2.5. CLIMA ESCOLAR
 - 2.5.1. Pertenencia y Participación
 - 2.5.2. Ambiente Físico
 - 2.5.3. Inducción a los nuevos estudiantes
 - 2.5.4. Motivación hacia el aprendizaje
 - 2.5.5. Manual de Convivencia
 - 2.5.6. Actividades extracurriculares
 - 2.5.7. Bienestar de los estudiantes
 - 2.5.8. Manejo de conflictos y casos difíciles
- 2.6. RELACIONES CON EL ENTORNO
 - 2.6.1. Padres de Familia
 - 2.6.2. Autoridades educativas
 - 2.6.3. Otras Instituciones

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



- 2.6.4. Sector Productivo
- 3. GESTIÓN ACADÉMICA
 - 3.1. DISEÑO PEDAGÓGICO
 - 3.1.1. Plan de Estudios
 - 3.2. MODELO PEDAGÓGICO
 - 3.2.1. Recursos para el Aprendizaje
 - 3.2.2. Jornada Escolar y Laboral
 - 3.2.3. Evaluación
 - 3.3. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
 - 3.3.1. Opciones didácticas para las Áreas
 - 3.3.2. Opciones didácticas para las asignaturas
 - 3.3.3. Opciones didácticas para los proyectos transversales
 - 3.3.4. Estrategias para las tareas escolares
 - 3.3.5. Uso Articulado de los recursos para el aprendizaje
 - 3.3.6. Uso Articulado de los tiempos para el aprendizaje
 - 3.4. GESTIÓN DE AULA
 - 3.4.1. Relación y Estilo Pedagógico
 - 3.4.2. Planeación de clases
 - 3.4.3. Evaluación en el aula
 - 3.5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO
 - 3.5.1. Seguimiento a los resultados académicos
 - 3.5.2. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes
 - 3.5.3. Seguimiento a los egresados

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



- 3.5.4. Uso pedagógico de las evaluaciones externas
- 3.5.5. Actividades de recuperación
- 3.5.6. Apoyos pedagógicos adicionales para los estudiantes con NEE
- 3.6. MEDIA TÉCNICA
 - 3.6.1. Diagnóstico e implementación de la Media Técnica
 - 3.6.2. Proyectos que sustentan la Media Técnica
 - 3.6.3. Participación de la Comunidad Educativa en el desarrollo de los proyectos
 - 3.6.4. Pertinencia del currículo en el desarrollo de la Media Técnica con el contexto
 - 3.6.4.1 Estructura curricular por niveles para la titulación de bachiller comercial
 - 3.6.4.2. Estructuras curriculares de acuerdo a las salidas ocupacionales en el SENA
 - 3.6.4.3. Seguimiento y evaluación a los resultados de la media técnica
 - 3.6.5 Prácticas, pasantías y visitas empresariales contempladas en el manual de Convivencia
 - 3.6.6. Programa de articulación y seguimiento a egresados.
 - 3.6.7. Articulación plan de estudios en relación con las competencias, desempeños y criterios de evaluación
 - 3.6.8. Dotación para la prestación del servicio en la Educación Media técnica
 - 3.6.9. Recursos Didácticos para la prestación del servicio en la Educación Técnica
 - 3.6.10. P.E.I ajustado a la especialidad ofrecida
 - 3.6.11. Desarrollo de la Cátedra empresarial
- 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 - 4.1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA
 - 4.1.1. Proceso de Matricula
 - 4.1.2. Archivo Académico
 - 4.1.3. Boletines de Calificaciones

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- 4.2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS
 - 4.2.1. Mantenimiento de la planta física
 - 4.2.2. Adecuación y Embellecimiento de la planta física
 - 4.2.3. Seguimiento al uso de espacios
 - 4.2.4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje
 - 4.2.5. Suministros
 - 4.2.6. Dotación y mantenimiento de equipos
 - 4.2.7. Seguridad y protección de la planta física
- 4.3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 - 4.3.1. Servicio de Cafetería
 - 4.3.2. Servicio de Restaurante
 - 4.3.3. Servicio de salud (Enfermería, odontología, psicología)
 - 4.3.4. Apoyo a estudiantes NEE
- 4.4. TALENTO HUMANO
 - 4.4.1. Coordinación
 - 4.4.2. Docentes
 - 4.4.3. Auxiliares administrativos
 - 4.4.4. Auxiliares de servicios generales
 - 4.4.5. Funciones de los Jefes de disciplina
 - 4.4.6. Funciones de los monitores
 - 4.4.7. Funciones del bibliotecario (a)
 - 4.4.8. Perfiles
 - 4.4.9. Inducción

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- 4.4.10. Formación y Capacitación
- 4.4.11. Asignación Académica
- 4.4.12. Pertenencia a la Institución
- 4.4.13. Evaluación de desempeño
- 4.4.14. Estímulos
- 4.4.15. Apoyo a la investigación
- 4.4.16. Convivencia y manejo de conflictos
- 4.4.17. Bienestar de talento humano
- 4.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE
 - 4.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos
 - 4.5.2. Contabilidad
 - 4.5.3. Ingresos y Gastos
 - 4.5.4. Control Fiscal
- 4.6. LIBROS Y DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS
 - 4.6.1. Resolución de Cobros
- 5. GESTIÓN A LA COMUNIDAD
 - 5.1. INCLUSIÓN
 - 5.1.1. Atención Educativa con grupos poblacionales con NEE
 - 5.1.2. Atención Educativa a grupos étnicos
 - 5.1.3. Atención educativa a población Afrodescendiente
 - 5.1.4. Atención Educativa otro tipo de población vulnerable
 - 5.1.5. Necesidades y Expectativas de los estudiantes
 - 5.1.6 Proyecto de vida

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



5.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

5.2.1. Escuela de padres

5.2.2. Oferta de servicios a la comunidad

5.2.3. Uso de la planta física

5.2.4. Uso de Medios

5.2.5. Servicio social estudiantil

5.3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

5.3.1. Participación de los estudiantes

5.3.2. Participación de los padres de familia

5.3.3. Asamblea de padres de familia

5.3.4. Consejo de padres de familia

5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

5.4.1. Prevención de riesgos físicos

5.4.2. Prevención de riesgos psicosociales

5.4.3. Programas de seguridad

ANEXOS

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



CARPETAS ANEXAS

- AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
- P.M.I
- POA
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- SIEE
- ASIGNACIÓN ACADÉMICA
- GOBIERNO ESCOLAR
- MANUAL DE CONVIVENCIA
- PLANES DE AREA
- PROYECTOS TRANSVERSALES
- PROYECTO DE RIESGOS
- PROYECTO SERVICIO SOCIAL
- RESEÑA HISTORICA
- MANUAL DE FUNCIONES – TALENTO HUMANO
- CARPETA MEDIA TÉCNICA
- RECURSOS FISICOS – INFRAESTRUCTURA – DOTACIÓN – RESOLUCIÓN DE COBROS
- PRUEBAS SABER



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a un diagnóstico previo, la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas" proyecta este PEI en procura de realizar una organización que permita dar a conocer la institución en cada uno de sus aspectos como un sistema funcional coherente, fundamentado en disposiciones legales, principios administrativos, intereses regionales y correspondiente a los fines de la educación en razón a las necesidades poblacionales, políticas de desarrollo social comunitario y ante el contexto nacional e internacional que impone la capacitación de las comunidades para responder a las exigencias de una economía globalizada y cultural, impuesta por los avances científicos y tecnológicos que exigen personas aptas para responder a los adelantos, intereses y políticas del mundo actual.

La comunidad educativa es protagonista en la elaboración y ejecución del PEI buscando mediante proyectos educativos pedagógicos institucionales detectar, analizar y buscar alternativas de solución a los diferentes problemas sugeridos en la comunidad, atendiendo a la ley General de Educación, los decretos reglamentarios, la Constitución Política de Colombia y otros, al igual que autores que día a día buscan mejorar la calidad de la educación en procura de un desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la autonomía que el artículo 15 del capítulo III del decreto 1860 de 1994, le confiere a cada Institución Educativa para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas" del Guamo Tolima, con la participación de la comunidad educativa, ha definido el presente **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** que expresa la forma cómo ha decidido alcanzar los fines de la Educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos que se proponen, apuntan a lograr una posición de compromiso serio y responsable en las acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante la interacción, para buscar: la formación integral de los educandos en los diferentes énfasis de la modalidad comercial; el mejoramiento de la calidad educativa redundante en la superación de los promedios en las pruebas SABER; la optimización de los recursos disponibles y la conformación de espacios razonables de coordinación de acciones. También es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad ofreciendo espacios de capacitación y estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

El Proyecto Educativo Institucional se elabora bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, y el Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como los aspectos a contener y los mecanismos de participación de la comunidad educativa. Igualmente los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, que establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; **el decreto 1290 de 16 abril 2009** que determina las pautas para evaluación y promoción de los educandos **y artículos 16, 20,21, 22 y 33 de la Ley 115 de 1994** que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Para la elaboración del PEI de esta institución, se ha tenido en cuenta la coevaluación de las diferentes sedes en todos sus aspectos para promover el mejoramiento de la Institución Educativa en conjunto. Aunque cada una tiene sus características socioeconómicas, las dificultades son muy comunes: falta de recursos, la necesidad de optimizar los existentes, un bajo rendimiento en pruebas SABER e ICFES, falta de compromiso y sentido de pertenencia frente a la institución, igual que un seguimiento continuo a todos los procesos que se adelanten.

Se cuenta con la información de las sedes rurales: El Sáman, Quinto Chipuelo, Pringamosal Centro, Paujil, las Garzas, San Cayetano y Serrezuela Primavera, que aplican la metodología "Escuela Nueva". Ésta última, de los grados 6 a 9, post-primaria rural y la urbanas el Carmen, Sor Josefa del Castillo y Kennedy.

Por otra parte, se desarrolla el modelo flexible a crecer.

En los últimos años los docentes de primaria han contado con el acompañamiento de los tutores del programa todos aprender capacitándolos en las áreas de lengua castellana y matemáticas, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y actualización de los planes de estudio.

El PEI está diseñado teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- ◆ **CONTEXTUALIZACIÓN** (Descripción del contexto. Diagnóstico) Presenta el marco geográfico, social y económico de la Institución.

La Institución Educativa Técnica Comercial Caldas ofrece los niveles preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media Técnica además de los ciclos educación flexible (Acrecer).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



La población estudiantil de la Educación Formal proviene de estrato BAJO, donde algunas familias ocupan cargos públicos, otros se dedican al trabajo informal y en menor escala es población flotante.

El núcleo familiar de estos estudiantes en gran mayoría está conformada por familias unipersonales y en algunos de los casos están a cargo de los abuelos quienes no pueden dedicar tiempo a sus hijos para su formación y direccionamiento pedagógico en el caso de los estudiantes de preescolar y primaria.

- ◆ **CONCEPTUALIZACIÓN:** Describe los procesos de cada una de las Gestiones:
 - Directiva.
 - Administrativa.
 - Académica.
 - Comunidad.

- ◆ **OPERACIONALIZACIÓN:** Muestra los parámetros bajo los cuales se direcciona la comunidad educativa (Manual de Convivencia, Plan Operativo, Plan de Mejoramiento, Plan de estudios, proyectos).

Todas éstas se plantean teniendo en cuenta la misión, visión, filosofía, criterios, principios y valores de la institución.

Cabe resaltar la participación activa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, personal directivo y administrativo que han participado en las diferentes comisiones de trabajo, que han contribuido a la elaboración de este proyecto.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



OBJETIVOS

GENERAL

Implementar los procesos continuos en las diferentes gestiones para el mejoramiento de la calidad educativa de la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas" del municipio del Guamo – Tolima.

ESPECIFICOS

- Conceptualizar y operacionalizar los procesos de las Gestiones Directiva, Académica, Administrativa Financiera y Comunidad para el buen funcionamiento del establecimiento educativo.
- Contextualizar la Institución educativa teniendo en cuenta la cultura de las diferentes sedes para el fortalecimiento de los aprendizajes y el establecimiento de metas.
- Difundir en la comunidad Educativa el horizonte Institucional para la apropiación y fomento del sentido de pertenencia.
- Rediseñar el Plan de Estudios para el mejoramiento de los aprendizajes y resultados en pruebas externas de los estudiantes.
- Planear metas Institucionales a largo, mediano y corto plazo para el direccionamiento y ejecución de los procesos de la institución.
- Definir procedimientos e Instrumentos de evaluación para diagnosticar y aplicar correctivos en los procesos educativos.
- Proporcionar espacios para la inclusión de modelos educativos flexibles que permitan la atención adecuada a toda la población escolar.
- Rediseñar el Manual de Convivencia de la Institución teniendo en cuenta las disposiciones vigentes para el fortalecimiento del clima escolar.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com

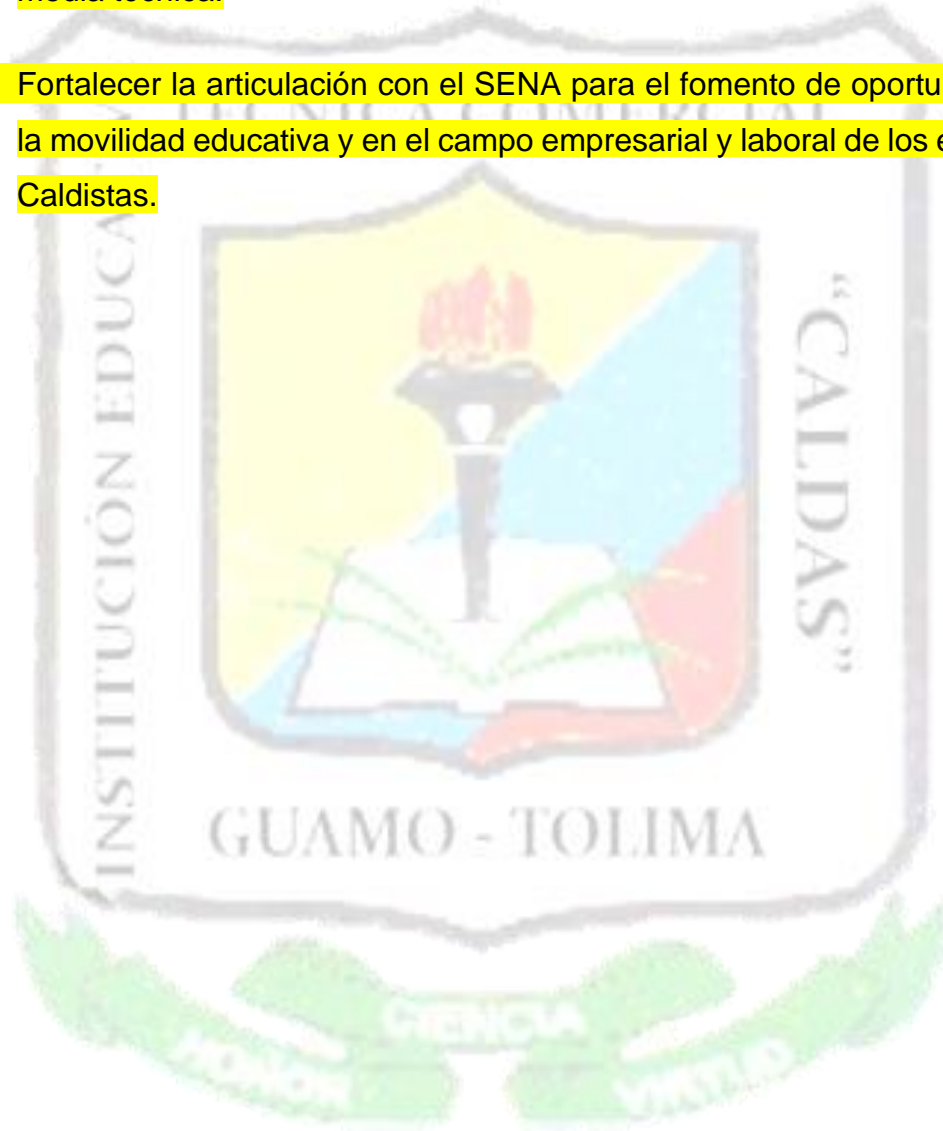


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

- Motivar en los estudiantes el interés por la especialidad de la institución desde que inician su vida escolar para el fortalecimiento de la educación media técnica.
- Fortalecer la articulación con el SENA para el fomento de oportunidades en la movilidad educativa y en el campo empresarial y laboral de los estudiantes Caldistas.



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. MACROCONTEXTO

1.1.1. Marco legal del P.E.I.

Direccionados a través de la Constitución Política de Colombia (1991).

La ley 115 de 1994 establece el direccionamiento de la educación en Colombia en la formación de personas con capacidad de generar desarrollo con proyectos de vida claros enmarcados a través del Proyecto Educativo Institucional, el cual direcciona el quehacer pedagógico hacia la formación de ciudadanos activos en la sociedad.

El decreto 1860/1994 reglamentario de la ley General de Educación (115 ley 1098 noviembre 8 de 2006); código de la infancia y la adolescencia, ley 30 de 1992 (Fundamentos de la Educación Superior), decreto 2343/96 (reglamentario de los sub-proyectos y los indicadores de logros) apoyando el desarrollo del PEI en cuanto a su reglamentación académica.

En el decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 se reglamenta la evaluación del aprendizaje en los educandos la cual derogó a la Resolución 3055/02 y el decreto 230/02.

Ley 734 de 2002- Código disciplinario único reglamentado

Ley 1014 de 26 de Enero de 2009 (Fomento de la cultura del emprendimiento)

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.

Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación ambiental.

Decreto 1857 agosto 3 /94. Normatividad que regula el funcionamiento de los fondos de Servicios docentes.

Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008. Fondos de Servicios Educativos.

Resolución 2565 /2003.Determina la condición de discapacidad de cada estudiante.

Ley 594 del 2000.Ley General de archivo

1278 de 2002. Ley de profesionalización docente

Resolución 4210 /96. Servicio Social

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Ley 107/94 Educación para la democracia

Resolución 0353 /93 Educación Sexual

Ley 190/95 Fallas y delitos de archivos

Ley 1620 de 15 de marzo de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar. Formación para el ejercicio de los DDHH educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia Escolar; Decreto Reglamentario 1965 de 2001.

Decreto 180 de 1997 Modifica el decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente a la Ley 115/94 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

La Ley 1732 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1038 del 2015, "Por La Cual Se Establece La Cátedra De La Paz En Todas Las Instituciones Educativas Del País"

Directiva Ministerial 55 del 18 de diciembre de 2014 (Salidas pedagógicas).

Resolución de Reconocimiento de estudios No. 7969 de 23 Noviembre de 2018.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Decreto único reglamentario del sector educativo.

1.2 MICROCONTEXTO – CARACTERIZACIÓN:

La Institución Educativa Técnica Comercial Caldas del municipio del Guamo – Tolima, es una institución de naturaleza oficial, carácter mixto, calendario A, especialidad comercial, se encuentra articulada con el SENA, ofreciendo 3 salidas técnicas: técnico en registro de operaciones contables y financieras, técnico en asistencia y organización de archivos y técnico en administración de ventas de productos y servicios. Es una institución inclusiva que atiende población en situación vulnerable, con NEE, diversidad de identidad de género, entre otras. Forma estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica y en los modelos flexibles para la población en extra-edad.

Se encuentra ubicada en el casco urbano de la región, cuenta con 11 sedes; 4 urbanas y 7 rurales, de las cuales dos ofrecen las jornadas mañana y tarde (Sede principal y Sor Josefa del Castillo). Los estudiantes que en ella se concentran provienen en un 60% del área urbana y un 40% del área rural; la mayoría de las

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

familias viven de la agricultura, algunos pocos son empleados públicos y otra minoría son cuidadores de finca, lo que hace que la población estudiantil sea flotante; el 90% de ellas pertenecen a los estratos 1 y 2 y un 10% estrato 3; el tipo de familia que predomina es un 50% extensa incompleta, en un 15% nuclear incompleta, en un 20% nuclear completa y en un 15% recompuestas. En cuanto a las características culturales, la población en su mayoría es mestiza y una minoría es indígena y afrocolombiana.

Cuenta con una planta de personal de: 05 directivos docentes, 01 docente orientador, 03 auxiliares administrativos, 03 auxiliares de servicios generales, 01 tutor del programa Todos a Aprender y 73 docentes; el 65% de los docentes pertenecen al estatuto 2277, el 25% al estatuto 1278 y el 10% restante se encuentran en provisionalidad o temporalidad.

1.1.1. Identificación de las Sedes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

NOMBRE DEL RECTOR Esp. TITO CASTAÑEDA LOZANO

COORDINADORES: MERCEDES LARA CALDERON
NORMA CONSUELO OLIVERA BONILLA
BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO
SANDRA YANET BRIÑEZ BARRAGAN

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

Identificación de las Sedes

| SEDES ASPECTOS | CALDAS | KENNEDY | PRINGAMOSAL CENTRO | SAMAN | SOR JOSEFA DEL CASTILLO | QUINTO CHIPUELO | CARMEN | SERREZUELA PRIMAVERA | LAS GARZAS | SAN CAYETANO | PAUJIL |
|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------|
| CODIGO DANE | 173319000072 | 173319001206 | 273319001111 | 273319000419 | 173319000579 | 273319000212 | 173319001206 | 273319000301 | 27331900019 1 | 273319001090 | 273319000298 |
| CODIGO ICFES | 036590 JM 016238 JT | | | | | | | | | | |
| NIT | 800012461-6 | | | | | | | | | | |
| DIRECCION | Cra 10 # 7-10 B / Centro | Cra 8 #6-42 B/ Centro | Vereda Pringamosal Centro | Vereda Saman | Cra 10 # 7-10 B/ Centro | Vereda Quito Chipuelo | Calle 3 # 6-92 B/ El Carmen | Vereda Serrezuela Primavera | Vereda Las Garzas | Vereda San Cayetano | Vereda Paujil |
| ZONA | Urbano | Urbano | Rural | Rural | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Rural | Rural | Rural |
| TELEFONO | 2271863 | 2270182 | | | 2270177 | | 2271066 | | | | |
| N° SECRETAR IA DE EDUCACIO N DANE | 136015 JM 133029 JT | | | | | | | | | | |
| NATURALEZA | MIXTO | | | | | | | | | | |
| CARACTER | OFICIAL | | | | | | | | | | |
| PROPIEDA D JURIDICA | DEPARTAMENTO | | | | | | | | | | |
| AMBITO | FORMALY NO FORMAL | FORMAL | | | | | | | | | |
| SEDES ASPECTOS | CALDAS | KENNEDY | | SAMAN | SOR JOSEFA | QUINTO CHIPUELO | CARMEN | SERREZUELA PRIMAVERA | LAS GARZAS | SAN CAYETANO | PAUJIL |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | | PRINGAMOSAL CENTRO | | DEL CASTILLO | | | | | | |
| MODALIDAD | COMERCIAL | | | | | | | | | | |
| METODOLOGIA | TRADICIONAL | ESCUELA TRADICIONAL | ESCUELA NUEVA | ESCUELA NUEVA | ESCUELA TRADICIONAL | ESCUELA NUEVA | ESCUELA TRADICIONAL | ESCUELA NUEVA - POST PRIMARIA | ESCUELA NUEVA | ESCUELA NUEVA | ESCUELA NUEVA |
| NIVELES | BASICA SECUNDARIA Y MEDIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA | BASICA PRIMARIA | PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA |
| JORNADA | MAÑANA, TARDE Y DOMINGOS | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA Y TARDE | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA |
| COORDINADOR A CARGO | SANDRA YANET BRIÑEZ BARRAGAN JM MERCEDES LARA JM BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | NORMA CONSUELO OLIVERA | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | NORMA CONSUELO OLIVERA - JM BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO - JT | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | NORMA CONSUELO OLIVERA | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO | BLANCA DIVA HERNANDEZ LOZANO |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



1.1.2. Marco Legal de la Institución

El plantel educativo fue creado por la ordenanza 49 del 18 de junio de 1943 según el artículo 38 que a la letra dice: "Autorizase al gobierno departamental para crear en la ciudad del Guamo una Escuela complementaria de comercio similar a la que actualmente funciona en Purificación".

Resolución No 2771 del 17 de junio de 1971. Por la cual se ratifica la aprobación de estudios de primero a cuarto del ciclo básico de educación media comercial y se aprueban hasta nueva visita los cursos 5 y 6 bachillerato comercial del Instituto Técnico Comercial Caldas del Guamo - Tolima.

Resolución No 9617 del 9 de noviembre de 1976. Reconocimiento por los años lectivos de 1976 y 1977 los estudios correspondientes de Primero a Cuarto Bachillerato de Educación Básica Comercial y de Quinto y Sexto de bachillerato Comercial del Instituto Técnico Comercial Caldas, jornada mañana y tarde. Plantel diurno y mixto de propiedad del departamento.

Resolución 17506 del 23 de noviembre de 1978 por la cual se legalizan unos estudios: aprobar hasta 1979 los estudios de primero a cuarto de educación básica secundaria; quinto y sexto de educación media vocacional comercial del Instituto Técnico Comercial Caldas del Guamo Tolima, plantel oficial diurno mixto.

Resolución No 21189 del 19 de noviembre de 1980. Aprobar hasta el año lectivo de 1981 los estudios correspondientes a los grados sexto a décimo y once de educación media vocacional, modalidad comercial; quinto y sexto del ciclo vocacional del Instituto Técnico Comercial Caldas.

Resolución 24959 de 13 de diciembre de 1982. Aprobar hasta nueva visita los estudios correspondientes a los grados: sexto a noveno de la jornada mañana, nivel básico secundario y décimo a undécimo, jornada mañana del nivel medio vocacional, modalidad comercial.

Resolución 24960 del 13 de diciembre de 1982 aprobar hasta nueva visita los estudios correspondientes a los grados: sexto a noveno jornada tarde, nivel básico secundario y décimo a undécimo del nivel medio vocacional, modalidad comercial.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

Resolución 683 del 17 de noviembre de 1994 aprobar a partir de 1995 hasta 1999 los estudios correspondientes a los grados sexto a noveno del nivel básica de educación secundaria jornadas mañana y tarde; décimo y once de educación media del Instituto Técnico Comercial Caldas jornadas mañana y tarde y otorgar título de Bachiller Comercial.

Resolución 659 del 2001 reconocer los estudios al Instituto Técnico Comercial Caldas en los niveles de educación básica ciclo secundario sexto a noveno y educación media técnica con especialidad en el área comercial, Grados Décimo y Once. Género mixto. Calendario A. Jornada mañana y tarde.

Resolución 1404 del 19 de noviembre de 2002 integró a la institución Francisco José de Caldas las sedes El Sáman, Quinto Chipuelo y Sor Josefa del Castillo.

Resolución 263 de 14 de febrero de 2003 se aclara el artículo séptimo del parágrafo 4 de la resolución 1404 de 19 de noviembre de 2002.

Resolución No 1001 del 6 de noviembre de 2004. Fusión e integración de las instituciones educativas y/o centros educativos en el artículo 2 donde integra a la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas", los siguientes establecimientos educativos:

Escuela Rural Mixta El Sáman.

Escuela Rural Mixta Quinto Chipuelo.

Escuela Sor Josefa del Castillo.

Resolución 561 de 6 de mayo 2007 reorganiza las Instituciones Educativas del municipio del Guamo. En su artículo 2 modifica la resolución 1001 de noviembre 16 de 2004, integrando a la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas", las siguientes sedes: El Carmen, Kennedy, Milán, Sor Josefa del Castillo, El Sáman, Serrezuela Primavera, Paujil, Pringamosal Centro, Las Garzas, San Cayetano y Quinto Chipuelo.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Mediante la resolución 1516 de 30 de octubre de 2009 se dio reconocimiento de estudios a la Institución Técnica Comercial Caldas. en los niveles PREESCOLAR-BASICA- MEDIA.

En el año 2012 la institución acogió el programa de educación por ciclos ACRECER. En el año 2013 el programa de educación por ciclos TRANSFORMEMOS. Ver carpeta Marco legal Institución.

En el año 2014 - 2017 inclusión del modelo flexible acrecer

Mediante resolución 6735 de 09 de octubre de 2014 se amplía el reconocimiento de estudios a la Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas".

Resolución No. 7969 del 23 de Noviembre de 2018, se amplía el reconocimiento de estudios de la Institución Educativa.

1.1.3. Reseña Histórica (Cada una de las sedes) (Ver carpeta reseña histórica)

1.1.4. Diagnóstico de las sedes

1.1.4.1. Cuadro de Identificación Sedes (Anexo 2)

1.1.5. Organigrama (Anexo 3)

1.1.6. D. O. F. A. (Por Sedes y por Gestión) (Anexo 4)

1.1.7. Diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales.

(Anexo 5)

1.1.8. Diagnóstico personal directivo y docente. (Anexo 6)

1.1.9. Diagnóstico personal administrativo. (Anexo 7)

1.1.10. Diagnóstico personal de servicios generales. (Anexo 8)

1.1.11. Diagnóstico recursos físicos (Ver carpeta recursos físicos)

1.1.12. Diagnóstico infra-estructura (ver carpeta infraestructura)

1.1.13. Diagnóstico de dotación. (Ver carpeta de dotación)

1.1.14. Desayunos y transporte escolar. (Anexo 9)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



2. GESTION DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento Educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura Institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL:
Establece los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo.

2.1.1. Misión:

Somos una Institución de carácter oficial, líder en la formación de bachilleres en la especialidad Técnica Comercial, que forma personas productivas, emprendedoras y participativas e íntegras, que intervienen de manera positiva en los procesos investigativos, laborales, personales y familiares de su medio ambiente y sociedad.

2.1.2. Visión:

La Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas" del municipio del Guamo, para el año 2025 será una institución destacada en Educación Media Técnica en el ámbito municipal y departamental, logrando un notorio nivel académico e integral y un alto componente humanístico que responderá a las necesidades y exigencias del país.

2.1.3. Principios y valores:

Dentro de la filosofía de la institución se enmarca la axiología como el conjunto de principios, criterios y valores que guían la institución.

Principios:

El ser humano:

- es "persona"
- es un ser social

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



- es llamado a la libertad y a la autonomía
- es responsable y crítico
- es activo y creativo
- debe ser participativo
- es gestor de paz
- es un ser sexuado

Valores

La Institución Educativa promueve los siguientes valores:

- Optimismo

Que tienda a ver y juzgar las cosas en su aspecto más positivo y favorable.

- Responsabilidad

Que cumpla con el deber que se le asignó y permanezca fiel al alcance del objetivo.

- Perseverancia

Que se esfuerce hasta lograr lo que se proponga.

- Autodisciplina

Que tenga la capacidad para fijar una meta realista, formular un plan y saberlo cumplir.

- Veracidad

Que aprenda a decir, usar o profesar siempre la verdad.

- Dignidad

Hacerse valer como persona con responsabilidad, seriedad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



2.1.4. Metas

| M E T A S | |
|------------------------------|--|
| DIRECTIVA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al finalizar el año escolar, el 70% de la comunidad educativa se habrá apropiado del horizonte institucional. ➤ A noviembre de cada año el 90% de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento y el plan operativo se habrán ejecutado. ➤ Fortalecer el proceso de articulación con el SENA. ➤ Resignificar el PEI anualmente de acuerdo a las necesidades pedagógicas y normatividad vigente. ➤ Establecer en un 60% alianzas con el sector productivo para el desarrollo de proyectos Institucionales. ➤ Desarrollar estrategias dirigidas a docentes y padres de familia para que participen activamente en la Escuela de padres. ➤ Propiciar acuerdos con los entes gubernamentales para realizar un seguimiento profesional a la población con necesidades educativas especiales. ➤ Continuar con el mejoramiento de la banda sinfónica, marcial y grupos folclóricos de la Institución. ➤ Diseñar proyectos que permita a los estudiantes explorar sus actitudes vocacionales en el ciclo de Básica Secundaria, para acceder a la Educación Media técnica. |
| ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar sistemáticamente de material didáctico en un 70% a las sedes de la Institución. ➤ Mejorar y adecuar la infraestructura de las sedes que conforman la Institución. ➤ Realizar inventario de bienes e infraestructura de las sedes que conforman la Institución Educativa: Situación |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | |
|-----------|---|
| | <p>jurídica, Ficha catastral, planos, Legalización de servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Elaborar el reglamento para la utilización de los espacios físicos.➤ Dotar de mobiliario a las sedes urbanas y rurales sistemáticamente de acuerdo a la necesidad.➤ Aumentar y/o adecuar las unidades sanitarias de la sede principal y demás sedes.➤ Adecuar un lugar para prestar los primeros auxilios.➤ Restaurar los pisos de algunas aulas de clase.➤ Suministrar de elementos de papelería, aseo y útiles de oficina. |
| ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none">➤ Alcanzar las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento en los resultados de las pruebas SABER.➤ Implementar el uso de las nuevas tecnologías informáticas en los procesos pedagógicos en el nivel académico y comercial.➤ La totalidad de los docentes deben aplicar permanentemente metodologías activas y participativas.➤ Hacer efectivo la transversalidad de los proyectos➤ Diseñar proyectos de vida desde el nivel preescolar a once➤ Fortalecer el funcionamiento de la escuela de familia.➤ Realizar un simulacro por semestre de las pruebas SABER. |
| | <ul style="list-style-type: none">➤ Integrar a la comunidad educativa en un 80% en el proceso de formación de los estudiantes.➤ Lograr una participación masiva de los padres de familia en el gobierno escolar. |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



| | |
|-------------|--|
| COMUNITARIA | <ul style="list-style-type: none">➤ Lograr que los padres de familia se concienticen de la importancia de asistir a las reuniones periódicas.➤ Integración a todos los programas que se generen a nivel local y regional en lo relacionado con los riesgos psicosociales, con una frecuencia permanente.➤ Capacitar a la comunidad en prevención de riesgos y desastres contando con la ayuda del comité de riesgos y desastres institucional y municipal. |
|-------------|--|

2.1.5. Conocimiento y apropiación del direccionamiento:

La identidad institucional es evidenciada a la comunidad educativa a través de la realización de diversas acciones que hacen propia el conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico (divulgación a través de diversos medios como carteleras, reuniones de padres de familia, comunicados, murales, talleres, grupos de encuentro y conversatorios).

- Evaluación de conocimientos por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, es necesario dejar evidencias en un instrumento de evaluación.
- La apropiación se basará en comunicación escrita interna y externa a través de carteleras, murales del establecimiento, razoneros y notas a los Padres de Familia.
- En la cartelera asignada para el SENA se deberá exhibir toda la información pertinente a esta institución mediante el proceso de articulación Caldas - SENA. Se realizarán conversatorios y talleres con estudiantes, docentes y padres de familia.
- Se evaluarán periódicamente por parte del **SENA**, el direccionamiento estratégico por parte de los docentes y estudiantes.
- Se actualizará periódicamente el cuadro de honor de rendimiento académico.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- La comunicación deberá ser oportuna (oral, escrita) cumpliendo con el conducto regular.
- Se crearán espacios de participación a los padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general, en las diferentes actividades a través de órganos institucionales como consejo de padres, consejo directivo y comités de apoyo.

2.1.6. Políticas de Inclusión:

Entre las acciones inclusivas se tiene en cuenta la diversidad cultural, de género y desplazamiento de la población que se vincula a la institución, las características de los niños jóvenes y adultos con condiciones especiales, y situación de analfabetismo, estrategias aprendizaje, participación, ética y convivencia utilizados por los docentes que han sido seleccionados para recibir capacitación en los diferentes programas de inclusión que funcionan en la institución. Estas políticas ofrecen a la comunidad educativa una mayor participación de los distintos sectores sociales y poder asegurar la continuidad educativa a niños y adultos.

2.2. GESTION ESTRATEGICA

Son las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales; y de esta hacen parte: liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de la información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación (resultados pruebas externas e internas).

2.2.1. Liderazgo

El liderazgo definido en la institución es democrático donde las acciones, decisiones, propuestas son concertadas, a través de la participación se estimula constantemente el respeto por el otro; el verdadero líder anima, proporciona la información oportunamente, lidera su rol a través de la conformación de equipos de trabajo para cumplir las metas propuestas con el direccionamiento de los directivos

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



del plantel y los organismos que constituyen el gobierno escolar como consejo directivo, académico, consejo de padres, personero y contralor.

2.2.2. Articulación de Planes

La institución educativa con el proyecto educativo institucional (PEI), plan de mejoramiento, plan operativo y planes de área, articula los procesos y acciones con el quehacer pedagógico dando participación a la comunidad para un buen desempeño de la calidad educativa de las sedes que la conforman. Mediante mesas de trabajo se busca alcanzar los objetivos propuestos para la obtención de excelentes resultados (**Ver Carpeta Plan De Mejoramiento – Carpeta Plan Operativo – Carpeta Auto-Evaluación Institucional - Carpeta Planes De Área**).

2.2.3. Proyectos y Acciones

Existen y se trabaja con los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos en talleres y plenarias. Para esto, se hace necesario realizar un modelo para la evaluación de los mismos. Los planes de estudio y proyectos se trabajan por área con los diseños dados establecidos por el MEN; cada jefe de área debe responder por los planes de estudio y realizar los ajustes necesarios cada vez que sea conveniente, debe ser archivada el original a la coordinación del plantel y una copia a cada integrante del área. Las evidencias del plan de estudio y de los proyectos deben tenerlos archivados el jefe de área.

Se tiene en cuenta normas técnicas que define y adopta el MEN como: estándares en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, los lineamientos curriculares documento del MEN, Indicadores de logros y de preescolar, ciencias naturales y educación ambiental. Constitución Política y Educación para la Democracia, matemáticas, lengua castellana; Idioma Extranjero (inglés), Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Ética y Valores Humanos, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Educación Religiosa y Moral.

Se tiene convenio con el SENA en la estructura curricular

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Se trabajan las **áreas y asignaturas** de contabilidad, archivo, **emprendimiento, administración y ventas**, introducción al área de comercio: (**Archivo, contabilidad, correspondencia comercial y técnicas de oficina, introducción al derecho**). Para la Básica Secundaria. (**Anexo 11 Intensidad horaria general y Convenio SENA**)

Se vienen articulando programas que buscan el mejoramiento de los procesos de aprendizaje desde preescolar hasta quinto de primaria con el programa del M.E.N TODOS APRENDER; EL modelo por ciclos ACRECER (primaria), para adultos y jóvenes que asisten los fines de semana a capacitarse, Además de los planes y proyectos Institucionales que cada área tiene en su plan de estudio, se encuentran también los proyectos transversales ejecutados cada año con la participación de la comunidad educativa, evaluados periódicamente para aplicar los ajustes necesarios para su mejoramiento.

2.2.4. Estrategia Pedagógica

El componente pedagógico constituye la razón de ser de toda institución educativa, alrededor de este giran los demás componentes: procesos y recursos educativos. El componente pedagógico es mucho más que el currículo, más que la metodología y todos los recursos: está apoyado o descansa sobre bases antropológicas, epistemológicas, filosóficas, psicológicas, religiosas, históricas, culturales, políticas y económicas.

La pedagogía no puede estar ausente a las innovaciones porque son estas las que permiten legitimar el quehacer pedagógico. El M.E.N en el decreto 2647 de 1984 por el cual se fomentan las innovaciones educativas las define como: "Toda alternativa de solución real desarrollada deliberadamente para mejorar los procesos de formación de la persona humana en forma diferente a la tradicional".

Las comunidades de aprendizaje se reúnen a intercambiar experiencias pedagógicas que van a ser aplicadas posteriormente por los docentes en sus prácticas de aula, después de ser socializadas por cada uno de los docentes forma

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



parte de algunas estrategias pedagógicas que se tienen en cuenta para mejorar la calidad en los procesos académicos.

Algunas de las estrategias pedagógicas institucionales son: el taller, guías, representaciones gráficas (mapas conceptuales y mentales, infografías, cuadros sinópticos, mentefactos, etc.), aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnicas de expresión oral, portafolios, diálogo de saberes.

2.2.5. Uso de información (Interna y Externa para la toma de decisiones)

Se tiene en cuenta para este proceso:

- Resultado de las evaluaciones periódicas y finales de los estudiantes
- Resultados académicos por áreas
- Resultados de las pruebas SABER y pruebas diagnósticas para la Básica Primaria, (evalúa, **avancemos**, supérate, aprendamos) estudiados y analizados por el consejo académico.
- Resultados de la autoevaluación institucional.
- Resultados de evaluaciones externas e internas SENA estudiantes grado decimo y once.
- Análisis de las actividades de refuerzo realizadas a los estudiantes con dificultades en las diferentes áreas.
- Elaboración del plan de mejoramiento que conlleva a la fijación de metas y procesos correctivos en los aspectos que presentan mayor grado de dificultad académica de los estudiantes.

2.2.6. Seguimiento y Autoevaluación

- Se revisará periódicamente el procedimiento establecido para los estudiantes que no alcanzan los logros propuestos durante el periodo. Se debe orientar para que cada día mejoren y debe quedar constancia de dichos procesos, en formatos previamente elaborados.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Revisar, analizar y tabular resultados pruebas SABER
- Revisar, analizar y tabular resultado de pruebas diagnósticas aplicadas a los estudiantes.
- Sistematizar los resultados y análisis de las pruebas SABER para diseñar acciones de mejoramiento continuo.
- Identificar características individuales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Identificar dificultades, deficiencias y limitaciones para realizar el plan de mejoramiento.
- Son objeto de la evaluación, las competencias de los estudiantes en cuanto a la formación, el proceso curricular, el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes; la eficacia de los métodos pedagógicos, textos, equipos y materiales empleados; la organización de la institución con sus sedes y la eficiencia de la prestación del servicio.
- La evaluación debe ser: continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa.
- La evaluación cualitativa debe ser compartida por estudiantes, docentes, padres, directivos, comisión de evaluación y promoción.
- Se debe trabajar en cada una de las gestiones (directiva, académica, administrativa, comunidad), siempre con el plan de mejoramiento y contando con la evaluación realizada en cada una de las gestiones, siguiendo los parámetros de la guía 34 de Auto evaluación Institucional. (**Ver carpeta SIEE**)

2.3. GOBIERNO ESCOLAR

Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. Hacen parte de este proceso:

- Rector
- Consejo Directivo

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Consejo Académico

Otros Entes del Gobierno Escolar:

- Consejo de Estudiantes
- Consejo de Padres/ Madres de Familia
- Comité de evaluación y promoción
- Comité Escolar de Convivencia
- Personero Estudiantil
- Contralor Estudiantil
- Asamblea de padres de familia

(Ver Carpeta Gobierno Escolar)

2.3.1. Rectoría

Estancia principal de la Institución, desde aquí se lideran los procesos de las gestiones que enmarcan la institución educativa. Ver <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86999.html>

Funciones del Rector:

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- a. Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el



continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;

e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;

f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;

g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia;

h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;

i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y

k. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional".

2.3.2. Consejo Directivo

El Consejo directivo en cabeza del rector, quien dirige y preside teniendo en cuenta el cronograma de actividades para la realización de los procesos de planeación y seguimiento de la gestión institucional, hará un seguimiento de las agendas de trabajo para lograr establecer las actividades que se han realizado y las dejadas de realizar en pro del mejoramiento de la institución.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



El consejo directivo de la institución educativa técnica comercial caldas está conformado por:

- El rector, quien lo preside y convoca ordinariamente y extraordinariamente cuando considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente (uno elegido por los docentes del nivel de preescolar y básica primaria y otro por los docentes de básica secundaria y media técnica).
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el consejo de padres/madres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegidos por el consejo estudiantil entre los alumnos que se encuentran cursando el grado once
- Un representante de los ex alumnos.
- Un representante del sector productivo.

Funciones del consejo directivo:

Las funciones del Consejo Directivo son las siguientes:

1. Formar parte del Gobierno Escolar de la Institución o Centro Educativo de conformidad con los Artículos 142 de la Ley 115 de 1994 y 19 - 20 del Decreto 1860 de 1994.
2. Diseñar su propio reglamento interno.
3. Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento Institucional.
4. Analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Egresos a partir del proyecto presentado por el Rector.
5. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como también los traslados presupuestales que afecten el Acuerdo anual de presupuesto.
6. Aprobar los estados financieros del Fondo de Servicios Educativos de la respectiva Institución, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes.
7. Establecer mecanismos de control para el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



8. Adoptar en asocio con el Consejo Académico el currículo del establecimiento educativo.
9. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del establecimiento educativo y que no sean competencia de otra autoridad
10. Participar en la Planeación y Evaluación del P.E.I
11. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre Docente y Administrativos, con los y las estudiantes y después de haberse agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia.
12. Dinamizar y controlar el buen funcionamiento de la Institución
13. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
14. Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de Familia
15. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
16. Determinar la permanencia de los y las estudiantes y negar el cupo cuando lo amerite en aplicación del debido proceso, según el Manual de Convivencia.
17. Analizar y dar un veredicto a las sugerencias o determinaciones de los diferentes Consejos y Comités, especialmente cuando estas afecten el funcionamiento de la Institución o algún miembro de la comunidad educativa.
18. Aprobar el proyecto de costos educativos presentado por el Rector, de acuerdo a las normas vigentes
19. Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
20. Participar en la evaluación de los Docentes, Directivos Docentes, y Personal Administrativo de la Institución
21. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, de la respectiva comunidad educativa.
22. Aprobar el calendario académico.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



23. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural, con otras Instituciones Educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

24. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante, que han de incorporarse reglamento o Manual de Convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del mismo.

2.3.3. Consejo Académico

Instancia superior que asesora la orientación pedagógica de la institución. El Consejo académico como institución integrada se elige mediante elección democrática de los docentes; está integrado por el rector que lo preside, los directivos docentes de todas las sedes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Se encargará de evaluar los resultados académicos internos y externos y replantear estrategias de mejoramiento académico institucional reforzando el mayor grado de dificultad obtenido en las pruebas realizadas por los estudiantes, se elige en el período que la normatividad lo requiere.

El consejo académico velará por el cumplimiento del decreto 1290 teniendo en cuenta el sistema de evaluación integral de la institución en cuanto a:

- Términos
- Límites de tiempo
- Garantías que deben tener los estudiantes en cuanto al proceso de superación y nivelación.

El consejo académico en sesión extraordinaria revisará casos de estudiantes con insuficiencias académicas reiteradas en una o más áreas mediante análisis realizado en el periodo respectivo y así, trazar un plan de acompañamiento con el propósito de superar las dificultades presentadas. ([Ver anexo 1. Decreto 1860. Art 24](#)).

Funciones Del Consejo Académico:

Son funciones del Consejo Académico:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

2.3.4. Consejo de Estudiantes

Es el máximo órgano colegiado de los estudiantes y está integrado por un estudiante de cada grado que ofrece la institución, se conforma con un representante desde el grado tercero a once que funcionan en la institución, quienes a su vez eligen la directiva que lo representará ante los demás organismos del establecimiento.

(Decreto 1860. Art. 29)

Funciones del consejo de estudiantes:

El consejo de estudiantes de la institución tiene las siguientes funciones:

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Representante de los y las estudiantes ante el Consejo Directivo: El representante de los y las estudiantes ante el Consejo Directivo es un o una estudiante de último grado, designado mediante elección democrática y participativa por los integrantes del Consejo de Estudiantes.

Funciones del representante de los y las estudiantes:

1. Representar a los y las estudiantes ante el Consejo Directivo, asistiendo puntualmente a las reuniones y rindiendo informe de las mismas a los y las estudiantes.
2. Presentar al Consejo Directivo incentivos para beneficios de los compañeros y la Institución en los aspectos relacionados con: - Manual de Convivencia - Organización de las actividades curriculares, culturales, deportivas y recreativas - Fomento y práctica de los Valores Humanos - Relaciones interpersonales - Organización y funcionamiento del Consejo Estudiantil - Mantenimiento y cuidado de la planta Física.

2.3.5. Consejo de padres/madres de familia

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia. (Decreto 1860 art. 30 y decreto 1285 art. 5).

2.3.6. Comité de Evaluación y Promoción

Instancia que establece los canales de participación al interior de la comunidad educativa para orientar el proceso de evaluación y promoción tomar decisiones compartidas dentro de los principios de equidad y justicia. La Institución constituirá comisiones de Evaluación y Promoción integradas por tres representantes de los profesores de cada uno de los grados que tenga la institución, y un representante de los padres de familia por grado. Este comité estará integrado uno por grado de primero a once, quienes cumplirán las siguientes funciones:

- Reunirse mínimo una vez por periodo y extraordinariamente cuando la cite el rector (a) o consejo académico
- Participar en reuniones generales por grados, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con necesidades educativas especiales.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Servir de instancia para decidir sobre los problemas que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y en casos excepcionales, designará un segundo evaluador (el área implicada).
- Velar porque los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación.

2.3.7. Comité Escolar de Convivencia

El 15 de Marzo de 2013 se dio a conocer la ley 1620 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Según la ley los comités de convivencia escolar quedan conformados de la siguiente manera:

- El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil
- El docente con función de orientación
- El coordinador cuando exista este cargo
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. Ley 1620 de 2013.

Funciones Del Comité Escolar De Convivencia: El Comité Escolar de convivencia tendrá las siguientes funciones:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El o la estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

2.3.8. Personero Estudiantil y Contralor Estudiantil

La labor de personero se ve reflejada, en el compromiso Institucional y en los resultados de su gestión. El estudiante elegido debe ser del último grado que cursa la Institución, podrá representar debidamente a los estudiantes en la defensa de los derechos y cumplimiento de sus deberes.

Para el proceso de elección del personero y contralor, los docentes encargados del área de sociales programan las actividades a realizar durante la semana de la Democracia, motivando a los candidatos y orientando las propuestas a desarrollar. (Decreto 1860 art. 28).

Funciones del Personero de los y las estudiantes:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c) Presentar ante el rector, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero no podrá ejercer las funciones de representante de los y las estudiantes ante el Consejo Directivo y ni de monitor.

Se realizará revocatoria del mandato cuando exista incumplimiento de sus funciones y del Manual de Convivencia, será relevado del cargo por el Consejo de Estudiantes previo plebiscito.

Funciones Del Contralor:

El contralor estudiantil tendrá las siguientes funciones:

1. Contribuir en la creación de una cultura de control social, del cuidado y buen uso del manejo de los recursos y bienes de su institución a través de las actividades formativas y/o lúdicas. Con el apoyo de la institución y de la contraloría departamental.
2. Promover los derechos ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en su institución con el apoyo de la Contraloría Departamental.
3. Velar por el mejoramiento de la calidad educativa.
4. Promover la enseñanza, educación y el respeto por los derechos humanos dentro y fuera de la institución educativa.
5. Preservar en la institución educativa y fuera de ella un ambiente sano y libre de contaminación, así como la preservación de los recursos naturales.
6. Presentar a la Contraloría Departamental las denuncias relacionadas con las presuntas irregularidades detectadas, con relación al uso de los recursos y bienes de las instituciones educativas a la que pertenecen.
7. Solicitar las actas de Consejo Directivo para poder hacer seguimiento a las acciones que se tomen sobre el uso de los bienes y recursos de la institución.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



8. Convocar trimestralmente y presidir las reuniones del Comité Estudiantil de Control Social.
9. Presentar una rendición de cuentas semestralmente, sobre sus actuaciones en ejercicio de sus funciones.
10. Las demás que le sean asignadas por la Contraloría Departamental.

2.3.9. Asamblea de padres de familia

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo. (Decreto 1286. Art. 4).

2.4. CULTURA INSTITUCIONAL

Es el conjunto de valores, creencias y normas que dan sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, entre ellas están:

- Organización de grupos folclóricos, musicales (Bandas marcial y sinfónica), deportivos, artísticos.
- Eventos empresariales, en educación ambiental, religiosos (Corpus Christi, semana santa, fiestas patronales: Santa Ana, la Virgen del Carmen).
- Día institucional (días culturales).

2.4.1. Mecanismos de comunicación

La comunicación se realiza desde los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa: la Secretaría de Educación (Inspección y Vigilancia), las instituciones Municipales y Departamentales, mediante Decretos, Resoluciones,

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



Circulares, que son comunicadas a la institución para ser ejecutadas; otros mecanismos de comunicación lo constituyen las visitas a las sedes, las circulares, carteleras, conversatorios, las jornadas pedagógicas, los eventos culturales, los correos electrónicos (institucional, de coordinación, de docentes), la telefonía celular, la página Web, WhatsApp, Facebook, la radio, la televisión, la internet, teléfono, redes sociales, plegables, el periódico institucional y municipal, la correspondencia escrita, razoneros (para estudiantes de preescolar y primaria) y los medios de comunicación local. El proceso de la comunicación se realiza en todas las direcciones, es decir, de padres de familia y estudiantes a docentes, directivos, administrativos, entidades públicas municipales y departamentales, y viceversa.

2.4.2. Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo es la mutua colaboración de personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

El trabajo en equipo se realiza de manera democrática, dándole la oportunidad a los docentes que se ubiquen en los grupos de trabajo, de acuerdo a su perfil, dependiendo de las actividades que requieran de su participación.

Se organizan teniendo en cuenta la participación de todos los docentes que hacen parte de la sede central y de las demás sedes urbanas y rurales: comunidades de aprendizajes, comités: deportivo, cultural, bienestar, recepción, aseo, decoración, control y vigilancia, logística, feria empresarial y otros.

En la aplicación de las metodologías activas: Escuela Nueva y Post primaria en las sedes rurales y el constructivismo en las sedes urbanas, los estudiantes trabajan sistemáticamente en equipo. Además, los estudiantes de los proyectos de danza, banda marcial infantil y juvenil, banda sinfónica, deportes, feria empresarial, además, se realizan actividades de programación y ejecución de los eventos en equipo. También los directivos y administrativos realizan el trabajo en Equipo. Cuando las actividades a realizar son específicas el rector y los coordinadores se encargan de escoger a los docentes que consideren son los apropiados para

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



realizarla. Se debe tener en cuenta que para la realización de algunas actividades es necesario involucrar directamente a los padres de familia y a los estudiantes de manera que estos hagan parte de los equipos de trabajo, dándoles la oportunidad de participar en la toma de decisiones y el acompañamiento de sus hijos a todo este tipo de actividades.

El trabajo en equipo se realiza constantemente. Se dispone del espacio y tiempo necesario para que el personal docente se reúna por áreas y programe el desarrollo de las diferentes actividades encaminadas al buen funcionamiento de la institución.

2.4.3. Reconocimiento de Logros

La institución educativa para el reconocimiento de logros y el fomento de buenas prácticas, sentido de pertenencia, integración de la comunidad tiene en cuenta las siguientes pautas:

ESTUDIANTES: comportamiento, rendimiento académico (resultados pruebas saber, SENA, Realización de prácticas empresariales), colaboración, participación en actividades curriculares y extracurriculares.

DOCENTES: Sentido de la responsabilidad y cumplimiento académico, cultural, deportivo y participación en eventos institucionales.

PADRES DE FAMILIA: Colaboración y participación en los diferentes eventos que realiza la Institución (izadas de Bandera, actos culturales, y actos públicos que programe la institución).

A la comunidad educativa en general se le ha reconocido en la ceremonia de graduación anual, dándole a la promoción el nombre de la persona seleccionada para exaltar que pueda ser un directivo, un administrativo, un docente, un estudiante, un padre de familia o un miembro de la comunidad educativa en general que se haya destacado por su trabajo en la Institución.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



2.4.4. Identificación y divulgación de buenas prácticas

Según lo establecido en el plan de Mejoramiento, plan operativo, Cronograma de Actividades de cada uno de los órganos que conforman el Gobierno Escolar, se establece la realización de jornadas y reuniones con el fin de dar a conocer las innovaciones en las prácticas pedagógicas, **informes a entidades municipales, departamentales y nacionales de actividades institucionales**, que redundan en beneficio del desarrollo académico y disciplinario de la institución.

En las prácticas pedagógicas se realiza las HORAS DE LECTURA, que se lleva a cabo no sólo en el área de lenguaje, sino que es aplicable a todas las demás, constituyen una estrategia pedagógica que permite hacer del aprendizaje, un proceso fácil y agradable.

Estos proyectos son socializados y evaluados a la comunidad educativa a través de eventos culturales, permitiendo la retroalimentación y el mejoramiento continuo.

Además de las prácticas pedagógicas realizadas en el aula de clase desde el nivel preescolar al grado once, se desarrollan talleres para el fortalecimiento de la escuela de familia, programa de riesgos psicosociales que también hacen parte de los proyectos transversales (medio ambiente, **democracia, uso adecuado del tiempo libre** y educación sexual), proyectos de emprendimiento donde se pone en práctica la creación artística y empresarial de los estudiantes.

La divulgación de las buenas prácticas se realizan a través de ferias empresariales e institucionales e interinstitucionales, jornadas culturales, jornadas deportivas, conciertos, veladas, encuentros, intercambio con instituciones articuladas con el Sena, y práctica empresarial, concursos de danza folclórica.

En cada una de las áreas mediante talleres de servicio social, se realizan observaciones, charlas sobre Volcán Machín socializado en el proyecto de riesgos y desastres.

2.5. CLIMA ESCOLAR

Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Institución, donde la pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, y el manejo de conflictos y casos difíciles, conduzcan al logro de un clima escolar propicio para el mejoramiento de la calidad educativa de la institución

2.5.1. Pertenencia y Participación

El sentido de pertenencia y la identificación de los estudiantes con la institución (niños, jóvenes y adultos) ha sido el propósito de la realización de acciones por parte de directivos y docentes.

Se tiene en cuenta:

- Motivación diaria a los educandos para la conservación del medio ambiente y su entorno escolar.
- Trabajo continuo para mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia entre compañeros y docentes
- Mejoramiento de la participación en las actividades de índole cultural, deportivo y social
- Integración de docentes donde se compartan experiencias de gran beneficio para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, que optimizan la calidad educativa.
- Motivación diaria a estudiantes sobre el ejercicio de los deberes y derechos en observancia del comportamiento apropiado dentro y fuera de la Institución, aseo personal, presentación personal y uso adecuado del uniforme de la institución con los emblemas que lo caracterizan.
- Exaltación y méritos

2.5.2. Ambiente Físico

El ambiente físico de cada una de las Sedes es prioridad para el buen desarrollo de aprendizajes de los educandos y demás comunidad Educativa. La Institución ha

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



diseñado planes de mejoramiento de la planta física de cada sede, **construcción y mantenimiento** de espacios pedagógicos, culturales y recreativos, adecuación de las aulas, decoradas y ambientadas por cada docente para ofrecer un ambiente agradable a los estudiantes para el aprendizaje y la convivencia.

Las aulas de todas las sedes se caracterizan por la buena ventilación, presentación e iluminación, decoración y en la sede principal, espacios para la parte directiva, administrativa, docentes y estudiantes.

Todas las sedes con espacios para el deporte y recreación, en los últimos años se ha buscado el mejoramiento de la presentación de la sede principal **y las demás sedes**. Se tiene proyectado el mejoramiento de las baterías sanitarias y otras obras necesarias en la institución.

El embellecimiento de las aulas de clase y planta física es coordinado por cada comité de las diferentes sedes pertenecientes a la institución, y se cuenta con la participación de los padres, docentes y educandos, se realiza cada actividad teniendo como base la planeación realizada, cronograma de actividades y plan operativo anual.

2.5.3. Inducción a los nuevos estudiantes

Dar a conocer a la Comunidad Educativa que ingresa a la Institución en calidad de padres de familia y estudiantes el direccionamiento estratégico la normatividad escolar y la interacción con las diferentes dependencias

Se tiene en cuenta

- Recorrido por la sede y presentación de servicios que presta la Institución
- Realizar charlas a estudiantes que vienen de las sedes que ingresan al bachillerato y al nivel preescolar
- Celebración de la Bienvenida a estudiantes nuevos
- Motivación realizada por los Docentes
- Invitación a eventos culturales y Deportivos(sede Central)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Conocimiento del manual de convivencia a través de folletos entregados durante la matrícula a padres y a estudiantes
- Conocimiento de los proyectos que maneja la Institución
- Conocimientos de las dependencias de la Institución

2.5.4. Motivación hacia el aprendizaje

Teniendo en cuenta que la motivación es fundamental para el aprendizaje, la Institución Educativa se ha interesado en:

- Implementar metodologías activas, creativas e innovadoras, y así fortalecer el proceso metodológico, y mejoramiento de las destrezas de los estudiantes
- Mejorar la metodología de trabajo para hacer que los estudiantes se interesen más por aprender que por la calificación.
- Diseñar actividades significativas y valiosas de parte del Docente.
- Hacer seguimiento a estudiantes con aprendizaje lento.
- Conocer el contexto de los estudiantes.
- Interés de parte de Docente y Directivos sobre los adelantos y progresos de los estudiantes para que sea aún mejor.
- Proporcionar un clima institucional agradable y sin presión

2.5.5. Manual de Convivencia

Son acuerdos, funciones, compromisos, realizados por parte de los integrantes de la Institución educativa Técnica Comercial Caldas, que busca el desarrollo integral de los estudiantes; buscando la calidad de la educación en los aspectos académico, disciplinario, formativo, organizativo y social. Se revisa periódicamente de acuerdo al cronograma anual establecido, con el fin de realizar ajustes de acuerdo a la normatividad vigente (sentencias, leyes, decretos). (**Ver carpeta Manual de Convivencia**).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



2.5.6. Actividades extracurriculares

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Las actividades curriculares han llevado a la comunidad a adquirir un compromiso sobre el buen desempeño de sus hijos o acudidos, quienes disponen del tiempo libre para desarrollar proyectos como la Banda marcial en primaria y secundaria, banda musical infantil y juvenil, Grupos de danzas, chirimías en primaria y secundaria, proyectos de emprendimiento desde preescolar hasta el grado once, y refuerzo de lecto-escritura en las sedes urbanas y rurales. Además, en la media técnica los estudiantes realizan la práctica empresarial. Estas actividades han hecho que los padres de familia se interesen más por la institución donde se forma sus hijos.

2.5.7. Bienestar de los estudiantes

La Institución Técnica Comercial Caldas en apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje facilita las labores diarias implementando programas y servicios de atención integral al estudiantado a través del apoyo de las entidades gubernamentales que ofrecen los servicios de salud, transporte, alimentación, capacitación, para que el estudiantado tenga una mejor calidad de vida y fomentar en ellos un alto sentido de pertenencia hacia la institución

2.5.8. Manejo de conflictos y casos difíciles

Las situaciones que afectan la convivencia son atendidas según las rutas institucionales establecidas para tal fin, según la clasificación de la Ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013: situaciones Tipo I, II y III.

La Institución Educativa cuenta con protocolos que permiten la atención oportuna de situaciones que se encuentran en el manual de convivencia.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



(Anexo 12 Formato Registro de atención a situaciones que afectan la convivencia escolar).

2.6. RELACIONES CON EL ENTORNO

Para la Institución Educativa Técnica Comercial Caldas es importante aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos de su P.E.I y su P.M.I

Esto lo hace junto con: Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.

Para las prácticas empresariales se hace contacto con las diferentes dependencias de la administración Municipal, fiscalía, hospital, juzgados, Almacenes del Municipio, empresas familiares constituidas, ferreterías, panaderías y con el comercio en general.

2.6.1. Padres de familia

Los Padres de familia son una pieza clave en la formación y educación de sus hijos; son encargados de apoyar los procesos a desarrollar a través de la participación en el Gobierno Escolar, Consejo de Padres, comisiones, escuela de familia, órganos de la institución de gran importancia en la elaboración de la autoevaluación Institucional, plan de mejoramiento, plan operativo, a través de mesas de trabajo conformadas por cada uno de los organismos de la comunidad Educativa.

Los padres de familia contribuyen al proceso pedagógico y al afianzamiento de los valores de sus acudidos.

La Institución ha creado políticas claras de comunicación con padres de familia y acudientes, teniendo en cuenta el horario de atención a padres de familia, comunicación telefónica, correspondencia escrita, eventos, encuentros, reuniones, carteleras institucionales, citaciones para solucionar problemas.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



2.6.2. Autoridades educativas

Existen a nivel de educación autoridades de apoyo que direccionan la labor educativa a través del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación, SENA y alcaldía Municipal, que son las encargadas de diseñar políticas educativas, orientar y apoyar a las instituciones.

La institución ha fijado unas políticas de comunicación entre las instituciones educativas que han servido como puente e intercambio de aprendizajes y saberes que contribuyen al mejoramiento de los procesos pedagógicos y de convivencia escolar.

2.6.3. Otras Instituciones

La institución cuenta con alianzas y acuerdos entre las entidades Municipales y Departamentales que sirven de apoyo para la ejecución de los proyectos transversales, proyectos de emprendimiento, las prácticas empresariales, entre otras actividades institucionales.

Dada la especialidad de la Institución se crean alianzas con entidades municipales principalmente del sector Comercial. Anualmente se realizan encuentros con otras instituciones para compartir experiencias significativas y fortalecer las relaciones interinstitucionales.

2.6.4. Sector Productivo

Las alianzas de la Institución y el sector productivo han contribuido en gran parte al fortalecimiento de las competencias laborales de los estudiantes, no solo en la práctica si no en el proceso sistemático de saber qué quieren lograr, a dónde quieren llegar, qué resultados esperan alcanzar.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3. GESTIÓN ACADÉMICA

Señala cómo se enfocan las acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales y seguimiento académico.

3.1. DISEÑO PEDAGÓGICO

Define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear y la forma de evaluar los aprendizajes.

3.1.1. Plan de estudios

El plan de estudios de la institución es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, a favor del denominado "currículo por procesos" el cual tiene como referentes los procesos de desarrollo integral orientándolos hacia el desarrollo de competencias más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, laborales y culturales.

El plan de estudios se estructura con base en los referentes pedagógicos establecidos por el MEN que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales obligatorias y optativas.

La reestructuración del Plan de estudios se llevó a cabo bajo el direccionamiento de los directivos docentes y jefes de área.

El Plan de Estudios es el esquema estructurado de áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los Establecimientos educativos.

En la Educación dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



administración de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. A partir de dicha reestructuración se acogió un plan de estudios en forma unificada atendiendo a los requerimientos de la **especialidad** comercial.

El plan de estudios está definido según la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional:

Ley 115 de 1994

Ley 715 de 2001

Decreto **1290 Abril 16** de 2009

Decreto 1860 de 1994

Resolución 2343 de 1996.

Referentes pedagógicos (Lineamientos, estándares, DBA, Matriz de referencia y Mallas curriculares)

En concordancia con la anterior normativa, el plan de estudios presenta las siguientes áreas y asignaturas:

- Ciencias naturales y educación ambiental: física, química, biología.
- Ciencias sociales: historia, geografía, constitución política, democracia, cívica, catedra de la paz.
- Educación artística y cultural.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación religiosa.
- Matemáticas.
- Humanidades, Lengua Castellana.
- Lengua extranjera, inglés.
- Tecnología e Informática.
- Comercio: contabilidad, archivo, administración y ventas, emprendimiento, Introducción al derecho, correspondencia comercial y técnicas de oficina.
- Práctica Empresarial (10^o - 11^o)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Con base en las capacitaciones recibidas por los docentes, la institución ha definido los siguientes diseños para los planes de área, planes de asignatura, planes de clase, proyectos transversales y proyectos de aula:

PLAN DE AREA

- Identificación Institucional.
- Introducción
- Justificación o enfoque del área(enfoque del área, y objeto de estudio del área)
- Objetivos y metas de aprendizaje: (Objetivos Generales y metas de aprendizaje)
- Marco Legal
- Marco Teórico
- Marco contextual
- Marco conceptual (lineamientos curriculares, orientaciones pedagógicas, estándares básicos de competencia, DBA, mallas de aprendizaje, matrices de referencia.)
- Metodología. (Momento de: exploración, estructuración, práctica/ejecución transferencia y valoración)
- Recursos y ambientes de aprendizaje
- Intensidad horaria
- Evaluación (Evaluación formativa, sumativa, diagnóstica, autoevaluación, coevaluación, hetero-evaluación.)

Instrumentos de evaluación formativa:

- Técnicas de observación(guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, escala de actitudes)
- Técnicas de desempeño (preguntas sobre el procedimiento, cuaderno de los estudiantes, organizadores gráficos)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Técnicas para análisis de desempeño (portafolio, rúbricas, lista de cotejo)
- Técnicas de interrogatorio (Debate, ensayo, pruebas escritas)
- Análisis de resultados pruebas saber
- Análisis de resultados pruebas **avancemos**
- Análisis de resultados pruebas **supérate con el saber**
- Análisis de resultados y caracterización de comprensión de lectura **y escritura** en los estudiantes.
- Análisis de resultados informe por institución.

- Criterios de evaluación
- Plan de Refuerzo. (**Anexo 13 Plan de Refuerzo**)

PLAN DE CLASE:

- Referentes: Estándar, DBA, lineamientos curriculares, mallas curriculares.
- Competencia
- Evidencia de Aprendizaje
- Actividades didácticas y pedagógicas: exploración, estructuración, transferencia.
- Recursos
- Valoración y/o evaluación
- Observaciones

(**Anexo 14. Formato plan de clase**)

PROYECTOS TRANSVERSALES: deben incluir:

- Identificación
- Justificación
- Marco legal y teórico
- Actividades
- Metodología
- Recursos
- Criterios de evaluación
- Cronograma

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



➤ Bibliografía.

Los ejes transversales no son ninguna materia o asignatura, sino que son líneas teóricas que atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo y, por tanto, favorecen una visión global o de conjunto. Los proyectos transversales están fuertemente vinculados a la innovación educativa y a un concepto participativo de la educación; por eso, constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los padres y madres y los estudiantes y sus Asociaciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula y con actividades educativas complementarias que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que deben consensuarse, programarse y figurar en el P.E.I. Lo transversal puede favorecer un desarrollo equilibrado del estudiante, un respeto a los derechos humanos y a otras culturas, el desarrollo de hábitos consumistas o críticos hacia el consumo, o contribuir a eliminar las discriminaciones existentes por razón de sexo, raza o ubicación social, pero a condición de que se tomen en serio y no queden reducidos a buenas intenciones, hechos puntuales o, incluso, lo que sería aún más lamentable, a una especie de asignaturas hacia las que nadie se interesa y que, en el mejor de los casos, sirven para adornar. Para lograr que los proyectos transversales sean significativos en la institución, trasciendan, es necesario un giro radical en la concepción de la Educación. Todo aprendizaje de un nuevo campo de la realidad tiene una dimensión cognitiva e incluso, epistemológica, por lo que es imprescindible la asimilación de conceptos y el examen minucioso de hechos. Pero de nada o de muy poco servirá que aumenten los conocimientos si no cambian la mentalidad y las actitudes hacia la defensa de la Naturaleza, la educación sexual, la democracia escolar y de la vida social, el uso adecuado del tiempo, la convivencia ciudadana o los hábitos de alimentación y de diversión. Es en el cambio de valores y actitudes donde va a jugarse, en las próximas décadas, el futuro de la Educación. (Tomado de Los proyectos y/o ejes transversales de Luis Hernando Mutis Ibagarra).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

La Institución Educativa Técnica Comercial Caldas ha adoptado los siguientes proyectos en concordancia con los artículos 14 y 204 de la ley general de educación Artículo 40 y 59 del decreto 1860 de 1994:

- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (resolución 3353 de 1993, coordinado por el área de ciencias naturales.
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos (ley 107 de 1994) coordinado por el área de ciencias sociales.
- Educación ambiental (decreto 1743 de 1994) coordinado por el área de ciencias naturales.
- Desarrollo de competencias ciudadanas en municipios con población afectada por la violencia y para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Catedra de la paz.

Pedagógicos:

- Servicio social (resolución 4210 de 1996).
- La convivencia feliz a través del pensamiento crítico.
- Cultural, coordinado por el comité de cultura.
- Divertidas Matemáticas
- English in action
- Uso del tiempo libre a través del deporte, la recreación y la cultura.
- La sana convivencia como centro de paz y armonía
- Constructores de paz y fraternidad
- Leer es un placer
- Embelleciendo la Institución con material reutilizable.
- Vivamos la paz a través de la democracia.
- Herramientas gratuitas en la web para el manejo de la información.
- Proyecto de integración de la media técnica con el SENA.

(Ver Carpeta Proyectos Pedagógicos Transversales)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Además de los proyectos pedagógicos se desarrollan programas de actividades lúdicas, formativas, culturales, deportivas y sociales que atienden el desarrollo del sentido y la capacidad lúdica de los educandos como también todas las dimensiones de su desarrollo, mediante la organización de diferentes clubes:

- Grupo de danzas
- Grupo de medio ambiente (servicio social)
- Grupo de Banda sinfónica.(infantil y Juvenil)
- Grupos empresariales
- Grupo de Banda Marcial (infantil y Juvenil)

Todos estos proyectos y programas se diseñan teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes, destinando tiempos y espacios dentro y fuera de la jornada y calendario académico; a la orientación familiar, colectiva y social, al desarrollo de procesos y acciones de articulación y correlación con las demás actividades definidas en el currículo tendientes al desarrollo de competencias laborales y ciudadanas como también del desarrollo del mundo moderno.

3.2 MODELO PEDAGÓGICO

Se ha tomado como modelo pedagógico el Constructivismo donde se parte del contraste entre las pre-teorías y teorías a una teoría. Podríamos resumir el proceso en:

La búsqueda se refiere a la construcción de un conocimiento donde maestros y estudiantes trabajan en equipo a través de:

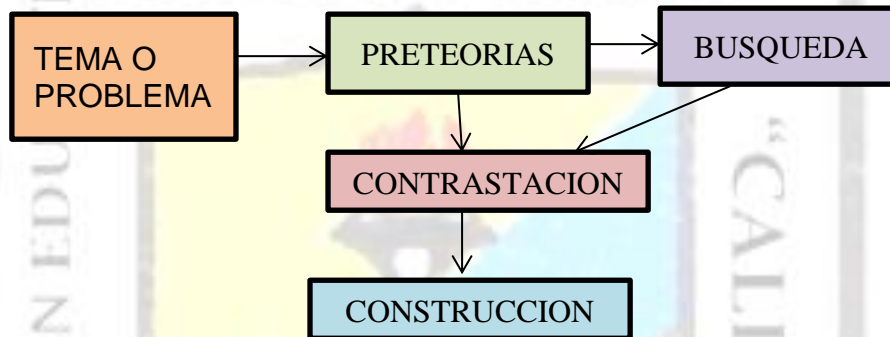
- Ayudas informáticas, empleo de las TIC, Internet.
- Charlas y entrevistas
- Experimentos
- Otros medios que se utilizan

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



La contrastación: Se enfrenta las pre-teorías de las teorías es decir el conocimiento espontaneo, con el adquirido a través de la recolección de información por diferentes medios.

La construcción. Se basa específicamente en la construcción de teorías y genera más situaciones problemáticas como lo muestra el esquema



ENFOQUE METODOLOGICO

El enfoque metodológico de la institución es el comunicativo porque desarrolla un conjunto de actividades que propician la interacción de la persona con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en equipos pequeños y en grupos grandes.

Del mismo modo hay que preocuparse por implicar a la persona o al colectivo en el proceso de aprender. Este enfoque desarrolla un aprendizaje cooperativo, dinámico, activo y especialmente comunicativo.

La evaluación en el modelo constructivista con enfoque metodológico comunicativo se orienta a conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición de conocimientos antes que los resultados. La evaluación se enfatiza en la evaluación por procesos y se evalúa al estudiante integralmente desde la evaluación personal, social y académica.

CARACTERISTICAS DE UN PROFESOR CONSTRUCTIVISTA

a. Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del estudiante.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- b. Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- c. Usa terminología cognitiva tal como: clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.
- d. Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- e. Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos

3.2.1 Recursos para el Aprendizaje

◆ **Humanos:**

Desde el factor humano se destaca en el grupo de docentes Caldistas, principios y filosofías abordadas desde el respeto por los derechos humanos y la axiología en el desempeño integral y general en los ámbitos cultural, social y religioso. El talento humano está ubicado de acuerdo a su perfil para la orientación de las diferentes áreas.

◆ **Físicos:**

Se cuenta con los espacios físicos en todas las sedes para la atención de los estudiantes; sin embargo, en todas se hace necesario realizar arreglos para mejorar la infraestructura en general para que responda a las necesidades del contexto.

◆ **Materiales y equipos:**

La institución y las sedes se han visto beneficiadas con los proyectos impulsados por el gobierno con las nuevas tecnologías y cuenta actualmente con salas de computación dotada de portátiles y video beam, además de equipos de sonidos, entre otros.

Se tiene un programa de contabilidad sistematizada, servicio de internet para consultas e investigaciones en las diferentes áreas.

Para el área de artística, de educación física y para algunos proyectos transversales se cuenta con los siguientes recursos: canchas múltiples para las prácticas deportivas, trajes para las prácticas lúdicas en danzas.

"Ser Caldistas Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



En las diferentes sedes tanto urbanas como rurales el MEN ha dotado de guías de matemáticas y lengua castellana del programa todos a aprender, **textos de lenguaje, matemáticas e inglés como apoyo a la jornada única** y libros de la colección semilla para fortalecer los procesos de lectura y escritura en cada una de las sedes.

3.2.2 Jornada escolar y laboral

La jornada escolar es el tiempo de permanencia de los estudiantes dentro de la institución, dedicado al aprendizaje y que como mínimo será de seis (6) horas efectivas de 60 minutos, distribuidos en secundaria en 6 periodos de clase de 55 minutos y un (1) descanso de 30 minutos; en primaria, en 5 periodos de clase de 55 minutos y un (01) descanso de 30 minutos **y preescolar, con 4 horas efectivas de 60 minutos distribuidas para el trabajo por dimensiones y un (01) descanso de 30 minutos.** La asistencia y puntualidad es base indispensable para el desarrollo del proceso formativo, por lo tanto, se deben cumplir los horarios de entrada y salida de la institución y a clases de manera obligatoria, así:

PERIODOS DE CLASE PREESCOLAR

| PERIODO DE CLASE | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1 ^a | 8:00 am - 8:30 am | 1:00 pm - 1:30 pm |
| 2 ^a | 8.30 am - 9:00 am | 1:30 pm - 2:00 pm |
| 3 ^a | 9:00 am - 9:45 am | 2:00 pm - 2:45 pm |
| DESCANSO | 9:45 am - 10:15 am | 2:45 pm - 3:15 pm |
| 4 ^a | 10:15 am - 11:00 am | 3:15 pm - 4:00 pm |
| 5 ^a | 11:00 am - 11.45 am | 4:00 pm - 4:45 pm |
| 6 ^a | 11:45 am - 12:00 pm | 4:45 pm - 5:00 pm |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



PERIODOS DE CLASE PRIMARIA

| PERIODO CLASE | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|-----------------|---------------------------|--------------------------|
| 1 ^a | 7:00 am - 7:55 am | 12:30 pm - 1:25 pm |
| 2 ^a | 7:55 am - 8:50 am | 1:25 pm - 2:20 pm |
| 3 ^a | 8:50 am - 9:45 am | 2:20 pm - 3:15 pm |
| DESCANSO | 9:45 am - 10:15 am | 3:15 pm - 3:45 pm |
| 4 ^a | 10:15 am - 11:10 am | 3:45 pm - 4:40 pm |
| 5 ^a | 11:10 am - 12:05 pm | 4:40 pm - 5:35 pm |

PERIODOS CLASE SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

| PERIODO CLASE | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 ^a | 6:25 am - 7:20 am | 12:30 pm - 1:25 pm |
| 2 ^a | 7:20 am - 8:15 am | 1:25 pm - 2:20 pm |
| 3 ^a | 8:15 am - 9:10 am | 2:20 pm - 3:15 pm |
| DESCANSO | 9:10 am - 9:40 am | 3:15 pm - 3:45 pm |
| 4 ^a | 9:40 am - 10:35 am | 3:45 pm - 4:40 pm |
| 5 ^a | 10:35 am - 11:30 am | 4:40 pm - 5:35 pm |
| 6 ^a | 11:30 am - 12:25 pm | 5:35 pm - 6:30 pm |

Los estudiantes de la media técnica, dando cumplimiento a la jornada única, además de los seis (06) periodos de clase, complementan su formación con siete (07) periodos adicionales, cinco (05) horas de formación SENA y once (11) horas semanales de prácticas empresariales.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| JORNADA ESCOLAR | | |
|-------------------|----------------|--------------------|
| PREESCOLAR | JORNADA MAÑANA | 8:00 AM A 12:00M |
| | JORNADA TARDE | 1:00 PM A 5:00 PM |
| BÁSICA PRIMARIA | JORNADA MAÑANA | 7:00 AM A 12:05 PM |
| | JORNADA TARDE | 12:30 PM A 5:35 PM |
| BÁSICA SECUNDARIA | JORNADA MAÑANA | 6:25 AM A 12:25 PM |
| | JORNADA TARDE | 12:30 M A 6:30 PM |
| MEDIA TÉCNICA | JORNADA ÚNICA | |

| JORNADA LABORAL DEL DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN | | | | |
|---|--------------------------------|----------|----------|--|
| JORNADA | NIVEL/GRADO | INICIO | TERMINA | ATENCIÓN A PADRES |
| MAÑANA | PREESCOLAR | 6:30 am | 12:30 pm | 6:40 am - 7:20 am y 12:10 m - 12:20pm |
| | PRIMARIA | 6:30 am | 12:30 pm | 6:30 am - 6:50 am y 12:00 m - 12:20 pm |
| | BÁSICA SECUNDARIA | 6:25 am | 12:25 pm | Horas asignadas a cada docente |
| TARDE | PREESCOLAR | 12:00 m | 6:00 pm | 12:00 m - 12:20 pm y 5:00 pm - 5:50 pm |
| | PRIMARIA | 12:00 m | 6:00 pm | 12:00 m - 12:20 pm y 5:30 pm - 5:50pm |
| | BÁSICA SECUNDARIA | 12:30 pm | 6:30 pm | Horas asignadas a cada docente |
| UNICA | EDUCACIÓN MEDIA TECNICA | | | |

Las dos horas restantes de la jornada laboral de los docentes serán destinadas para la preparación de clase, revisión de trabajos, entre otras o en su efecto, en reuniones o jornadas pedagógicas planeadas por la institución.

3.2.3 Evaluación

La evaluación que se realiza de los educandos en el aula debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información para establecer como están aprendiendo los estudiantes, qué necesitan aprender; donde es necesario

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



aclarar, reforzar o consolidar concepto y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes. Este tipo de evaluación tiene una naturaleza formativa tanto para docentes como para estudiantes y su propósito fundamental es brindar información para que los maestros vuelvan a mirar sus procesos de enseñanza y los educandos enfatizan y consoliden sus procesos de aprendizaje. (tomado del documento 11) La evaluación tendrá en cuenta las dimensiones: cognitiva (saber) 40%, procedimental (hacer) 30% y valorativa (ser) 30%. (**Anexo 15 Planilla de seguimiento académico y asistencia**).

Criterios de evaluación y promoción (**Ver carpeta SIEE**).

3.3 PRACTICAS PEDAGOGICAS

3.3.1 Opciones didácticas para las áreas

Cada área del conocimiento debe desarrollar su didáctica específica respetando la filosofía, misión, visión y criterios de la institución, así mismo, debe buscar estrategias que apunten a las exigencias legales del MEN y del desarrollo humano, democrático y social que alcancen el desarrollo de competencias en cada uno y de todos los y las estudiantes.

Desde este punto de vista, la didáctica como un recurso de aprendizaje debe abordarse como herramienta de motivación, de superación, de calidad, de actualidad que permita el ascenso cognitivo y progresivo de los estudiantes, por lo tanto, la didáctica de cada área debe recrearse en materiales como:

Humanos: Las y los docentes de la Institución Caldista deben ser un modelo de currículo oculto caracterizado por principios humanos y pedagógicos, valores, relaciones interpersonales respetuosas, colaborativas, dinámicas, de aportes críticos que busquen englobar, optimizar el aprendizaje y la convivencia de los estudiantes Caldistas.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Físicos: Los espacios académicos de aprendizaje deben ofrecer un microclima agradable, sano, armonioso, axiológico, democrático, social que estimule el desempeño de las diferentes actividades escolares de aula.

Equipos: Las diferentes aéreas del conocimiento deben de gozar del acceso a los equipos audiovisuales que permitan enriquecer la didáctica como facilitadora de la construcción del conocimiento. Se recomienda a la institución que gestione la adquisición de más equipos como video Beam, televisor, sonido, USB, CDS e Internet.

Materiales: El material impreso y de consulta, debe de cumplir con las características que permitan tener acercamiento al conocimiento; por ende, si se trata de fotocopias deben ser racionalizadas, así mismo, el material bibliográfico debe estar actualizado y enfatizado con la modalidad de la institución educativa, las áreas deben de ser dotadas de nuevos textos y documentos que ofrezcan elementos y datos actualizados.

Laboratorios: Se cuenta con el laboratorio de química el cual requiere de un ajuste tanto en infraestructura, elementos y materiales que permita ser manejado realmente como la didáctica practica para el aprendizaje significativo. Para el Modelo Educativo Acrecer, es primordial la labor con los/las jóvenes y adultos en la cual se fortalezca el trabajo cooperativo, el aprendizaje activo, complejo y sistemático.

En este sentido, la formación debe dar cuenta de los procesos de manera integral, vinculando la realidad de los y las estudiantes, los conocimientos previos y formales, de esta manera, la adquisición de conocimiento se realiza con el intercambio de experiencias, en las cuales, el lenguaje es el eje que establece y conforma todas las relaciones que se pueden dar.

Por otra parte, la labor docente se centra en la resignificación y construcción de sentido en las prácticas sociales, el desarrollo social de las comunidades por medio del cambio de mentalidad, la formación permanente y la consolidación de comunidades de aprendizaje.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.3.2 Opciones didácticas para las asignaturas

Las opciones didácticas de todas las asignaturas comunes de la Institución Educativa Técnica Comercial caldas serán asumidas como una programación, con la intervención de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta una metodológica y un período de tiempo.

Es así como, la didáctica para las asignaturas como un compendio del aporte didáctico de las áreas y viceversa debe ser socializada por todos los integrantes docentes del área, a la vez debe ser constantemente nutrida con estrategias dinamizadoras del aprendizaje durante el año escolar.

La didáctica de las asignaturas debe ante todo respetar y exaltar sus **desempeños**, lenguaje, filosofía, procedimientos, competencias y resultados por ende debe ser planificada con anticipación a la iniciación del año escolar con la participación del colectivo de docentes, por tanto, ellos son responsables del manejo de las ayudas educativas que se ofrece la institución y de las personales que aporten al desarrollo de la clase en particular y a la vez al desarrollo integral de los estudiantes. (**Ver Anexo 15**).

3.3.3 Opciones didácticas para los proyectos transversales

La didáctica de los proyectos trasversales es orientada acorde a los objetivos del mismo proyecto, es así como se planifican didácticas a través de actividades motivadoras y protagonistas de acciones, tareas y **estrategias** que apunten a ser gestoras de aprendizaje, además deben de cumplir con aspectos generales como:

- Identificación
- Justificación
- Marco legal y teórico
- Actividades
- Metodología
- Recursos
- Criterios de evaluación
- Cronograma

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



➤ Bibliografía.

La institución cuenta con los siguientes proyectos:

Transversales:

- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (resolución 3353 de 1993, coordinado por el área de ciencias naturales.
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos (ley 107 de 1994) coordinado por el área de ciencias sociales.
- Educación ambiental (decreto 1743 de 1994) coordinado por el área de ciencias naturales.
- Desarrollo de competencias ciudadanas en municipios con población afectada por la violencia y para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Catedra de la paz.

Pedagógicos:

- Servicio social (resolución 4210 de 1996).
- La convivencia feliz a través del pensamiento crítico.
- Cultural, coordinado por el comité de cultura.
- Divertidas Matemáticas
- English in action
- Uso del tiempo libre a través del deporte, la recreación y la cultura.
- La sana convivencia como centro de paz y armonía
- Constructores de paz y fraternidad
- Leer es un placer
- Embelleciendo la Institución con material reutilizable.
- Vivamos la paz a través de la democracia.
- Herramientas gratuitas en la web para el manejo de la información.
- Proyecto de Experiencias Significativas. PTA
- Proyecto de integración de la media técnica con el SENA.

(Ver Carpeta Proyectos Pedagógicos Transversales)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.3.4 Estrategias para las tareas escolares

El valor de las tareas escolares es una combinación de lo apropiado de los deberes asignados, su calidad y su relación con la instrucción, orientación y acompañamiento en el salón de clase, es una práctica de lo realizado en la práctica, que además debe dejarse en forma dosificada, porque el modelo pedagógico de la institución exige el trabajo en equipo, la contrastación entre pre saberes y saberes y la construcción; por lo tanto, la mayor práctica del estudiante la debe tener en el aula de clase. Atendiendo además, a uno de los criterios planteados en la filosofía institucional. APRENDER HACIENDO.

Las y los docentes deben planear que las tareas programadas sean inteligentes, motivadoras, prudentes en el tiempo, en el uso de materiales del entorno, en los intereses de los estudiantes y en su utilidad; por lo tanto, las tareas escolares son asignadas para:

- Proveer refuerzo, práctica, aplicación, y enriquecimiento de lo que se enseña en un salón de clase basado en estándares y competencias.
- Proveer una oportunidad para la creatividad de las y los estudiantes.
- Fomentar una conexión más cercana entre el hogar y la escuela, fomentando la continua participación de los padres.
- Desarrollar hábitos de estudio independientes y extender las actividades de aprendizaje más allá del día escolar
- Enseñar el uso eficiente del tiempo y desarrollar competencias.

Rol de las y los estudiantes frente a las tareas y actividades:

1. El estudiante debe sentir que las tareas son su responsabilidad.
2. Proporcionar responsabilidades en el ámbito del hogar y su entorno.
3. Asumir las normas establecidas para hacer la tarea de la **institución educativa**.
4. Proporcionar las estrategias y técnicas de estudio.

Una buena tarea escolar debe cumplir y ser:

- ✓ Apropriada para las necesidades individuales

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- ✓ Claramente entendible por los estudiantes
- ✓ Puede ser realizada independientemente
- ✓ Ser motivante y enriquecedora para el estudiante

3.3.5 Uso Articulado de los recursos para el aprendizaje

La institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los recursos para el aprendizaje y su propuesta pedagógica, realizando ajustes a la misma con base en los resultados de los estudiantes.

3.3.6. Uso Articulado de los tiempos para el aprendizaje

La política de distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada teniendo en cuenta la modalidad de la institución. Además revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, para realizar ajustes requeridos. ([Ver anexo 15](#)).

3.4 GESTION DE AULA

La institución educativa técnica comercial caldas concreta los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase teniendo como eje central al educando quien a partir de su praxis fortalece sus competencias.

3.4.1 Relación y estilo pedagógico

El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los estudiantes tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el estudiante responde y es activo. Aquí predominan la multiplicidad de estrategias de aprendizaje.

3.4.2 Planeación de clases

La Planeación de clases es una forma de organizar las actividades pedagógicas dentro del salón o aula para saber lo que se debe trabajar sin caer en la

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



improvisación. La realiza el docente y requiere que se tomen en cuenta ciertos elementos según el nivel y grado educativo en que se trabaje. Se cuenta con un formato unificado para todas las sedes de la Institución.

3.4.3 Evaluación en el aula

La evaluación en el aula constituye un proceso permanente de principio a fin, es decir, se valoran los desempeños antes (preconceptos), durante (progreso) y al finalizar las actividades pedagógicas (saberes construidos), a través de pruebas escritas tipo SABER, teniendo en cuenta el nivel de escolaridad. Dichas pruebas son diseñadas por los mismos docentes de acuerdo al área de formación. Además, se contempla la auto-evaluación, la coevaluación y la heteroevaluación como complemento de la evaluación por procesos, donde, prevalecen los desempeños (evaluación por competencias) tanto en el tiempo de clase como en el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares de cada uno de los cuatro períodos académicos, teniendo en cuenta las dimensiones: Cognitiva, Procedimental y Valorativa. Para ello, existen criterios claros referidos a cuatro niveles de desempeño: superior, alto, básico, bajo.

Al finalizar cada período también se realiza el consenso sobre el rendimiento académico, por parte de los docentes y las apreciaciones resultantes son llevadas al aula para que con los estudiantes que presentan dificultades se llegue a acuerdos en cuanto al desarrollo de actividades de recuperación o nivelación, si es necesario se hagan cambios o ajustes al proceso didáctico o evaluativo concertadamente. Estos análisis y acuerdos son verificables mediante actas debidamente diligenciadas.

3.5 SEGUIMIENTO ACADEMICO

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.5.1 Seguimiento a los resultados académicos

Para el seguimiento académico se sugiere:

Hacer un acta de compromiso entre el estudiante, el padre de familia y el docente, al final de periodo remitir a la comisión de evaluación y promoción los casos de los estudiantes que han incumplido el acta de compromiso y persisten en las deficiencias académicas, adjuntando las estrategias utilizadas por el docente para la superación de las **competencias** previstos en el área.

Informe de la comisión de evaluación y promoción al Consejo Académico para su respectivo seguimiento. (**Anexo 17 Formato Seguimiento Estudiantes Con Deficiencias Académicas**).

3.5.2 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes

Como herramienta para el seguimiento del ausentismo, los monitores de cada grado llevan una carpeta donde se encuentra el formato de registro a la asistencia diaria de todos los estudiantes. Esta carpeta es entregada por el Coordinador al principio de la jornada escolar y es devuelta a él mismo al terminarla. Como medida de seguimiento al ausentismo, se revisa esta carpeta para verificar qué estudiantes fallan a la Institución para luego proceder a llamar a sus padres o acudientes y preguntar por la causa de las ausencias injustificadas.

Se evaluarán en cada período las causas que originan el ausentismo de los estudiantes para diseñar estrategias que conlleven al mejoramiento Institucional.

(**Anexo 18. Formato de Seguimiento a la inasistencia de los Estudiantes por periodo**)

ESTRATEGIAS

- ❖ Talleres de sensibilización a los padres de familia y estudiantes acudiendo a las entidades municipales para fortalecer la unidad familiar.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- ❖ Organizar jornadas lúdicas y recreativas que estimulen el sentido de pertenencia y permanencia a estudiantes y padres de familia en la Institución educativa.
- ❖ Crear ambientes agradables a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.
- ❖ Visitas domiciliarias para los niños que abandonan las aulas.
- ❖ Fortalecimiento de la Escuela de Familia.

3.5.3 Seguimiento a los egresados

El seguimiento a egresados es una continua preocupación para la institución educativa, es por eso que, a partir del año 2013 se consolidó la información en un libro foliado que contiene los datos más relevantes de los exalumnos. Además, en este año se realizó la primera reunión de egresados contando con una masiva participación; se ha ido recogiendo información por medio de los alumnos activos, docentes y de la página web, buscando vincular ex alumnos a través de las redes sociales. (**Anexo 19. Formato Egresados**).

3.5.4 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

La institución realiza un análisis de las pruebas saber identificando los niveles donde los estudiantes hayan sacado mejor desempeño, luego con los jefes de área se analizarán los casos con menor puntaje, en mesas de trabajo con dichos docentes se rediseñan estrategias para el mejoramiento de los resultados. Se harán simulacros donde se apliquen preguntas tipo ICFES desde el nivel primaria teniendo en cuenta las competencias en cada una de las áreas y los resultados brindados por el MEN. (**Ver carpeta Pruebas SABER**).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.5.5 Actividades de recuperación

Cuando un estudiante presenta dificultades en la consecución de las competencias mínimas establecidos para cada período académico, el docente en su respectiva área o asignatura diseñará las **actividades y estrategias** para mejorar con el propósito que el estudiante pueda desarrollarlas en la institución o en la casa. Este paso del proceso será consignado en un formato titulado ACTIVIDADES DE REFUERZO Y SUPERACIÓN que tendrá como propósito llevar un control del trabajo del estudiante, permitir la autoevaluación por parte del mismo, asignarle responsabilidades en las tareas que se van a cumplir en las fechas de presentación de las respectivas actividades.

Cuando el tiempo haya prescrito y el estudiante no haya obtenido los resultados propuestos con las actividades asignadas por el docente, se presentará el caso ante la comisión de Evaluación y Promoción del respectivo grado, con las actividades de refuerzo y superación finales, las cuales se consignarán en un formato que llevará el mismo nombre y que cumple con los mismos propósitos del anterior e involucrará como partícipes en la tarea de refuerzo y superación a los padres de familia y/o acudientes. (**Anexo 20 Actividades de refuerzo**).

3.5.6 Apoyos pedagógicos adicionales para los estudiantes con NEE

La secretaria de educación ha capacitado a un grupo de docentes de la institución para socializar a los demás docentes los conocimientos adquiridos sobre el manejo de las didácticas aplicadas a cada uno los niños con necesidades educativas especiales (NEE), además de adelantarse un diagnostico a cada una de las sedes que cuenten con niños con necesidades especiales y tener en cuenta estas, para la elaboración del currículo. Se debe contar con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal para el desarrollo de este programa. En el año 2013 se recibió la colección semilla entre las cuales figuran libros braille.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



En la actualidad, la institución se encuentra en apropiación del Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 referente a la educación inclusiva apoyados con profesionales que atiende población con capacidades diferentes asignados por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima en asocio con la Fundación Progresa.

3.6 MEDIA TECNICA

Análisis de procesos para su funcionalidad

3.6.1 Diagnóstico e implementación de la Media Técnica

Luego de realizado el diagnostico pertinente con la comunidad educativa, se elaboró el currículo con la asesoría del SENA donde se ejecutaron los lineamientos y estándares, propuestas de investigación en el aula e innovaciones pedagógicas, entendidas como la forma de hacer realidad ideas, procesos o estrategias que provocaran cambios en las prácticas institucionales y en las concepciones y actitudes laborales de la comunidad educativa (Guía No. 21. Competencias laborales).

Acciones emprendidas

- Articulación de diferentes áreas del conocimiento
- La construcción de aprendizajes significativos a partir del desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales tanto generales como específicas
- El desarrollo de procesos y acciones de pensamiento
- El desarrollo de valores para el cuidado del medio ambiente que contribuyan a la sostenibilidad ambiental
- La vinculación de diferentes instancias locales y regionales, como entidades públicas y privadas del sector productivo
- La formación para la cultura del emprendimiento y el empresarismo.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.6.2 Proyectos que sustentan la Media Técnica

- Convenio de articulación de la media técnica con El SENA- Secretaria de Educación y Cultura del Tolima y sector productivo (acta).
- Proyecto observaciones pedagógicas o práctica Empresarial en empresas locales.
- Proyecto pedagógico-desarrollo del pensamiento Empresarial a través de proyectos productivos – (grado 6° al grado 11°)
- Actividad principal: feria empresarial Caldista.
- Reformulación del PEI (intensidad horaria, asignaturas del área de comercio, implementación jornada única – media técnica).

3.6.3 Participación de la comunidad educativa en el desarrollo de los proyectos

Se evidencia la participación de la comunidad en el desarrollo de proyectos que impactan la Educación Media Técnica, cuando:

- Emplean las competencias básicas, ciudadanas y laborales en el desarrollo de actividades pedagógica.
- Realizan las prácticas u observaciones pedagógicas en las diferentes empresas locales y/o regionales – Vinculación del sector productivo.
- Desarrollan las diferentes actividades de los proyectos productivos en jornada extracurricular – Vinculación de las familias.
- Se ejecutan los cursos cortos orientados y certificados por el SENA
- Se realizan las visitas empresariales con fines pedagógicos a empresas o Instituciones Educativas.
- Se realiza la Feria Empresarial Caldista.

3.6.4 Pertinencia del currículo en el desarrollo de la Media Técnica con el contexto

3.6.4.1 Estructura curricular por niveles para la titulación de bachiller comercial e intensidad horaria de grado 6° al grado 11°. (**Ver carpeta Media técnica**)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Requisitos para graduarse como bachiller comercial:

- Presentar documentos que acrediten su identificación.
- Haber alcanzado todas las competencias propuestas en las áreas y asignaturas.
- Estar a paz y salvo con la institución.
- Certificado de las pruebas SABER.
- Certificación de las 80 Horas mínimas de servicio social.
- Certificación de las Horas de práctica empresariales y productivas.

3.6.4.2 Estructuras curriculares de acuerdo a las salidas ocupacionales en el SENA:

- * Técnico en registro de operaciones contables y financieras
- * Técnico en asistencia en organización de archivos
- * Técnico en administración de ventas de productos y servicios

3.6.4.3 Seguimiento y evaluación a los resultados de la Media Técnica

Se tiene en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, seguimiento y control:

- Guía de evaluación No. 34 del MEN.
- Plan Operativo del Área Técnica.
- Plan de Mejoramiento del Área Técnica.
- Plan Operativo Institucional– SENA por cada titulación.
- Evaluaciones periódicas con los Docentes del Área.
- Informes del Área.

(Ver carpeta Media Técnica)

3.6.5 Prácticas, pasantías y visitas empresariales contempladas en el manual de Convivencia. *(Ver carpeta Manual de convivencia)*.

3.6.6 Programa de articulación y seguimiento a egresados.

El programa de seguimiento a los egresados se viene practicando desde el año 2008, a los graduados en la Institución educativa Caldas certificados por el SENA.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



El responsable de este programa o proyecto es quien coordina la articulación con el SENA. (*Ver carpeta Media técnica*)

3.6.7 Articulación plan de estudios en relación con las competencias, desempeños y criterios de evaluación.

El plan de estudios en el área técnica comercial está diseñado por niveles

- Nivel de educación preescolar
- Nivel de educación básica: Primaria y Secundaria
- Nivel de educación Media Técnica
- Su contenido en cuanto a competencias y/o saberes se articula no solo de nivel a nivel, sino que es interdisciplinario con las demás áreas del saber. (*Ver carpeta Media técnica*)

3.6.8 Dotación para la prestación del servicio en la Educación Media técnica

La dotación de recursos para la eficiente prestación del servicio en la media técnica, se proyecta dotando el material necesario para llevar a cabo los proyectos.

3.6.9 Recursos didácticos para la prestación del servicio en la educación media técnica

La institución cuenta con aulas de Vive Digital que se encuentran a disposición de la comunidad educativa y por ende de la especialidad, además, de las aulas de sistemas y de clase de la institución.

3.6.10 P.E.I ajustado a la especialidad ofrecida

El P.E.I se rediseñó en sus cuatro gestiones: Directiva, académica, administrativa y financiera y, comunitaria, teniendo en cuenta las salidas ocupacionales y/o titulaciones del SENA.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



3.6.11 Desarrollo de la Cátedra empresarial

La cátedra empresarismo y mentalidad empresarial se desarrolla en los estudiantes de sexto a once y se adiciona una actividad productiva para cada grado cuya finalidad es la comercialización de estos productos-

Actividades productivas:

Sedes Educación básica primaria urbana: Manualidades

Sedes rurales:

Garzas: Elaboración de dulces de mango

El sáman: Aprovechamiento del mango desde la huerta escolar

Quinto chipuelo: cultivemos y aprovechemos el cachaco y la yuca

Serrezuela primavera: lácteos y aprovechamiento del arroz

San Cayetano: Cultivo y aprovechamiento del maracuyá

Paujil: cultivo y aprovechamiento del maíz

Pringamosal centro: aprovechamiento del limón y la guayaba

6° Elaboración de manualidades: bisutería

7° Elaboración de bordados

8° Elaboración de manualidades en madera y Country

9° Elaboración manualidades: Macramé

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



10º Elaboración de postres, tortas y dulces con frutas y verduras

11º Elaboración de productos cárnicos

Aplicación de la ley 1014 de 2006

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el talento humano y el apoyo financiero y contable.

4.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

4.1.1 Proceso de Matricula

Para la definición y el control de cupos de estudiantes nuevos y antiguos, el rector direcciona teniendo en cuenta la resolución que emite la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima (Cobertura Educativa) para llevar a cabo el proceso de matrícula cada año escolar, se diligencian todos los formatos establecidos para tal fin.

4.1.2 Archivo Académico

El archivo académico se encuentra organizado de tal manera que permite de una forma veraz y oportuna la consulta de documentos de acuerdo a los requerimientos. En este archivo reposan los libros reglamentarios entre los que se cuentan el P.E.I, Manual de Convivencia, SIEE, libro de matrículas, libro de registro académico, hojas de vida del personal docente y directivo que labora en la institución y el archivo de calificaciones entre otros.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Este archivo es manejado exclusivamente por el personal administrativo quienes de acuerdo a la función que desempeñen proporcionan la información pertinente.

4.1.3 Boletines de Calificaciones

La institución cuenta con una plataforma para el ingreso de informes académicos por periodo, la cual es administrada por una auxiliar administrativa; el docente, es el responsable del registro de las valoraciones en cada una de las áreas y asignaturas a su cargo en el tiempo establecido por la misma. (**Anexo 21 Formato Boletín calificaciones**).

4.2 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y RECURSOS

Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

4.2.1 Mantenimiento de la planta física

El mantenimiento de la planta física se programa priorizando las necesidades y acorde al presupuesto, dineros por concepto del CONPES y otros se proyectan con gestión. En los últimos años se ha mejorado la planta física de algunas sedes con recursos propios del presupuesto Institucional y recursos por parte de la administración municipal.

Para el mantenimiento de la planta física se debe tener en cuenta:

Diagnóstico de las necesidades de las sedes.

Priorizar las necesidades.

Determinar el rubro y gestionar ayudas gubernamentales.

4.2.2 Adecuación y Embellecimiento de la planta física

Para mantener un ambiente sano y agradable en la institución educativa técnica comercial caldas se tiene en cuenta las siguientes estrategias:

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Organizar comité ambiental
- Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre cuidado del entorno a través de cartelera, folletos, eventos culturales, campañas, charlas, jornadas de embellecimiento y arborización.
- Campañas educativas sobre el reciclaje.

Para la adecuación de la planta física se debe tener en cuenta:

La necesidad, importancia y recursos; el consejo directivo avalará las posibilidades de adecuar los espacios requeridos.

4.2.3 Seguimiento al uso de espacios

Periódicamente se evaluará el uso adecuado de los espacios teniendo en cuenta los horarios y reglamentos que indiquen el buen uso de ellos. ([Anexo 22 Seguimiento al Uso de Espacios](#)).

4.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje

Para la adquisición de recursos del aprendizaje se hace un estudio periódico de las necesidades y el estado de los recursos existentes por área, por grado y por sedes teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para la adquisición de estos recursos. Este diagnóstico sirve para la asignación de recursos y cubrimiento de las necesidades. Se gestionarán recursos para el aprendizaje mediante la gestión y presentación de necesidades a la Gobernación para la dotación de mobiliario. ([Anexo 23 Formato recursos para el aprendizaje](#)).

4.2.5 Suministros

La institución ha diseñado las siguientes pautas para la adquisición y suministro de insumos. Revisión periódica de los materiales existentes, solicitud de los materiales requeridos y entrega formal de los insumos.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.2.6 Dotación y Mantenimiento de Equipos

La dotación se realiza de acuerdo a la exigencia poblacional de las sedes, estableciendo reglamentos para el buen uso de los equipos didácticos e informáticos. El mantenimiento de los equipos se realizara periódicamente liderada por los jefes de área o de cada dependencia teniendo en cuenta los manuales, ciñéndose al cronograma establecido. (**Anexo 24. Formato mantenimiento**)

4.2.7 Seguridad y protección de la planta física

La institución diseñó un plan de medidas preventivas de acuerdo al panorama de riesgos físicos, identificando los riesgos existentes. **Para ello, se instalaron cámaras en la sede principal y se tienen las siguientes pólizas que cubren: incendio de la planta física de la sede principal, sala de sistemas equipos electrónicos e instrumentos musicales; para el manejo de los recursos públicos (rector y pagador).** Se continuará realizando el mantenimiento periódico de los extintores y capacitando al personal sobre normas de seguridad.

4.3 ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios complementarios con los que cuenta la institución son los de transporte y alimentación escolar (Alcaldía y Gobernación del Tolima).

La institución elaborará al iniciar el año académico, un censo de los estudiantes matriculados que requieran el servicio de transporte; la alcaldía establece la ruta, teniendo en cuenta el informe suministrado por la institución.

Se solicitará el apoyo de las instituciones superiores y del hospital local para la realización de campañas de prevención y promoción.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



4.3.1 Servicio de Cafetería

Se cuenta con un espacio para ofrecer el servicio de cafetería en la institución que es evaluado continuamente por estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

4.3.2 Servicio de Restaurante

En las sedes rurales se suministra a los estudiantes alimentación escolar (industrializada o elaborados); en las sedes urbanas del nivel de educación básica (primaria), en ocasiones es suministrado por la administración municipal.

4.3.3 Servicio de salud (Enfermería, odontología, psicología)

- La institución cuenta con una docente orientadora.
- Se solicita apoyo a entidades municipales y departamentales para campañas de prevención y promoción.
- Se habilitó un espacio para enfermería.

4.3.4 Apoyo a estudiantes NEE

La institución realizará las adecuaciones de los espacios y dotación de recursos según la disponibilidad presupuestal para la atención y apoyo a estudiantes NEE.

4.4 TALENTO HUMANO

La Institución Educativa busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.

4.4.1. Coordinación

Se tiene en cuenta las funciones propias del cargo.

Ver Link <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-163932.html>

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Funciones Del Coordinador:

1. Planear y organizar las actividades curriculares y extra curriculares.
2. Revisar los libros reglamentarios que llevan los docentes.
3. Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas.
4. Participar activamente en la planeación, ejecución y evaluación del PEI, PMI y autoevaluación institucional.
5. Establecer canales y mecanismos de comunicación con todos los estamentos educativos.
6. Programar con el Rector la asignación académica, Direcciones de grupo y el horario general de clases.
7. Fomentar la investigación para el logro de los propósitos educativos.
8. Administrar el personal de acuerdo a las normas vigentes.
9. Rendir periódicamente informe al Consejo Académico.
10. Participar en el Consejo Académico y en los demás comités que se requiera.
11. Velar por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos, muebles y enseres confiados a su cargo.
12. Cumplir con la jornada laboral.
13. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

4.4.2. Docentes:

"El educador es el orientador en el establecimiento educativo, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Como factor fundamental del proceso educativo, el **docente**:

- a. Tendrá formación pedagógica y actualización profesional;
- b. No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas, **de género** o religiosas;

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- c. Llevará a la practica el proyecto educativo institucional;
- d. Mejorará personalmente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las juntas educativas." (Art. 104. Ley 115 del 94).

Funciones de los docentes:

1. Cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia.
2. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el respeto a los símbolos patrios.
3. Cumplir las órdenes inherentes a los cargos que les impartan sus superiores jerárquicos.
4. Dar un trato cortés y respetuoso a sus compañeros, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
5. Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
6. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean asignados.
7. Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
8. Actuar con imparcialidad y justicia en el ejercicio de su cargo y con relación a sus estudiantes.
9. Abstenerse de solicitar préstamos en dinero o cualquier otro beneficio económico a los estudiantes.
10. Abstenerse de solicitar a los estudiantes y al personal de la Institución la prestación de servicios personales.
11. Informar veraz y oportunamente al competente sobre la comisión de los hechos que pueden constituir causal de mala conducta y de las cuales tenga conocimiento.
12. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



13. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
14. Proteger los recursos culturales y naturales del entorno; velar por la conservación de un ambiente sano.
15. Participar en la elaboración y ejecución del proyecto Educativo Institucional.
16. Ejercer la Dirección de grupo y cumplir los turnos de disciplina asignados.
17. Programar, organizar, controlar y evaluar las actividades de enseñanza - aprendizaje de las áreas, asignaturas o Proyectos Pedagógicos a su cargo.
18. Aplicar oportunamente los correctivos técnicos o metodológicos a que dé lugar el análisis de los resultados de las evaluaciones.
19. Diligenciar los libros reglamentarios con suficiente estética y presentarlos oportunamente al jefe inmediato.
20. Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones convocadas por los directivos.
21. Atender a los padres de familia con respeto, dándoles las explicaciones y sugerencias necesarias sobre el rendimiento académico y comportamiento de sus hijos de acuerdo con el horario establecido por la Institución.
22. Asistir y participar oportunamente en las reuniones de los Padres de Familia, docentes y estudiantes.
23. Participar activamente en los comités donde sea requerido.
24. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes.
25. Responder por el embellecimiento y presentación del aula de clase y de la Institución en General.
26. Colaborar con los jefes de disciplina.
27. Llevar a la Práctica el Proyecto Educativo Institucional.
28. Mejorar permanentemente el Proceso Educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



29. Velar por la permanente asistencia de los educandos al establecimiento, evitando que se presente la deserción escolar e investigando las causas de la misma.
30. Llegar puntualmente al aula de clase según su horario.
31. Realizar acuerdos verbales o actas de compromisos con los estudiantes para buscar el mejoramiento académico.
32. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos pedagógicos.
33. Las demás funciones asignadas al cargo según la normatividad vigente.

Docente Orientador:

Son funciones del docente orientador:

- a. Mediar en las dificultades que se presenten en las interrelaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- b. Organizar y diseñar actividades psicopedagógicas para el desarrollo de la escuela de familia.
- c. Organizar, intervenir como consejero de estudio sobre casos especiales que afecten el comportamiento en la comunidad educativa.
- d. Apoyar los proyectos transversales de la institución que favorezcan la utilización de los espacios libres de los estudiantes, encaminados a la proyección, reflexión, resolución de conflictos, proyección social y convivencia escolar.
- e. Definir programas orientados al desarrollo de la cultura organizacional.
- f. Las demás funciones según la naturaleza del cargo.

4.4.3. Auxiliares administrativos

Funciones:

1. Diligenciar los libros de matrícula y demás libros administrativos que se lleven en la Institución Educativa.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



2. Registrar y mantener actualizada la información requerida en las plataformas de SIMAT, SISGOB, SIRCIÉ, SIGCE, entre otras.
3. Colaborar con la organización y ejecución del Proceso de matrícula.
4. Mantener organizada y actualizada la documentación de estudiantes, docentes, personal administrativo y servicio generales.
5. Recibir, clasificar, registrar y archivar la correspondencia y demás documentos que lleguen a la Institución e informar al Rector.
6. Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos, muebles y enseres confiados a su cargo.
7. Elaborar las actas del Consejo Directivo y demás reuniones donde sea requerido.
8. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo

4.4.4. Auxiliares de servicios generales:

Funciones de la Aseadora:

La aseadora de la Institución Educativa le corresponde velar por el aseo de la planta física, equipos y elementos del establecimiento.

1. Responder por el aseo y cuidado de las zonas o áreas que le sean asignadas.
2. Responder por los elementos utilizados para la ejecución de su tarea.
3. Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o con los elementos utilizados.
4. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
5. Velar por el embellecimiento de la Institución educativa.
6. Ser respetuosa con los funcionarios, estudiantes, y demás personas de la comunidad.
7. Los demás establecidos en las normas vigentes.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Funciones del Vigilante:

El vigilante o celador de la Institución Educativa le corresponde realizar la tarea de vigilancia de los bienes, muebles y equipos del plantel educativo.

Son funciones del vigilante o celador:

1. Ejercer la vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado.
2. Controlar la entrada y salida de personas y elementos de la sede educativa.
3. Velar por el buen estado y conservación de los elementos de su seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas.
4. Velar por la conservación y seguridad de los bienes, muebles y equipos del plantel educativo.
5. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
6. Ser respetuoso con los funcionarios, estudiantes, y demás personas de la comunidad.
7. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

4.4.5. Funciones de los jefes de disciplina

1. Ejercer la disciplina general del plantel durante el día o días asignados.
2. Cumplir y hacer cumplir los horarios establecidos en la sede Educativa.
3. Dirigir y controlar las actividades tendientes a conservar la buena presentación de los estudiantes en la sede educativa.
4. Controlar las entradas y salidas, lo mismo que las demás actividades del personal estudiantil y docente de la Institución.
5. Resolver situaciones que afectan la convivencia escolar de los estudiantes en los periodos de descanso.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.4.6. Funciones de los monitores

1. Colaborar en la organización de los y las estudiantes del grupo en las diferentes actividades académicas y en las que desarrolla la institución.
2. Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
3. Colaborar con el reporte de ausencia de los estudiantes.
4. Fomentar los buenos modales entre sus compañeros y evitar comentarios y actitudes que lesionen a la persona, aportando a su formación integral.
5. Ejercer liderazgo ante las diferentes instancias de la institución educativa.
6. Llevar ordenadamente el control diario de clases y entregarlo oportunamente a coordinación.

4.4.7. Funciones del bibliotecario (a):

1. Elaborar el Proyecto de reglamento interno de la BIBLIOTECA y presentarlo al rector para su aprobación.
2. Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y estudiantes sobre la adecuada utilización de la Biblioteca.
3. Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico
4. Suministrar el material Bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.
5. Llevar el registro de utilización de servicio y el control de los préstamos realizados.
6. Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas por su dependencia y rendir informe oportuno al Rector.
7. Cumplir la Jornada laboral legalmente establecida.
8. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad del material bibliográfico, muebles y enseres confiados a su manejo.
9. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.4.8. Perfiles

El perfil que se buscará para los integrantes de la comunidad educativa está fijados por los siguientes aspectos:

Ser sociable, comunicativo, participativo, solidario, trabajador, innovador, líder, dinámico, formador, informador, actualizador, investigativo, proactivo, responsable, puntual, respetuoso, organizado, trabajador. (**Ver carpeta Perfiles**)

4.4.9. Inducción

Al personal docente, administrativo, y directivo, que llega a la Institución, se le da inducción a través de **los directivos docentes** y docentes, quienes asesoran y dan a conocer la planeación, y los procesos académicos. A través del conocimiento del P. E.I y el plan de mejoramiento por medio de folletos que serán elaborados por los estudiantes con el direccionamiento de los docentes del área de sistemas se busca socializar los aspectos más relevantes de la carta de navegación de la institución.

4.4.10. Formación y Capacitación

La Institución educativa apoya las diferentes capacitaciones ofrecidas por los diferentes entes municipales, departamentales y nacionales. Dependiendo de la modalidad de capacitación se busca el perfil de la persona que va a asistir, para tal fin se debe diligenciar un formato de autorización que debe tener la firma del rector y otro de registro donde el participante relaciona los aspectos más relevantes de la capacitación. (**Anexo 26 Formato seguimiento y control a capacitación**).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.4.11. Asignación Académica

La asignación académica se da teniendo en cuenta los perfiles del personal docente y la proyección realizada al hacer la distribución de grados, se realiza según el número de estudiantes teniendo como referencia las disposiciones y reglamentación emanada de la Secretaría de Educación, y M.E.N.

Se tiene en cuenta: Perfil del Docente, su desempeño y responsabilidad en el área, niveles que ofrece la institución, experiencia y eficiencia, disposiciones legales respecto al cumplimiento de la jornada laboral de los programas y ciclos que ofrece la institución. (**Ver carpeta Asignación académica**)

4.4.12. Pertenencia a la Institución

Al iniciar el período académico se da a conocer a la comunidad educativa los principios filosóficos de la institución. En un lugar visible se fijarán la misión, visión y principios. Por medio de encuestas que se realizarán dos veces al año se buscará medir los conocimientos relacionados con los principios filosóficos de la institución. (**Anexo 27 Encuesta Sentido de Pertenencia**).

4.4.13. Evaluación de desempeño

Se puede hablar de evaluación de desempeño como un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las personas llevan a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan.

Los directivos docentes y docentes vinculados por el decreto 1278 son evaluados anualmente según directrices establecidas por el MEN (Decreto 2582 de septiembre 12 de 2003, Guía No 31 - manual de evaluación de desempeño de los docentes y directivos y demás normar vigentes).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.4.14. Estímulos

Los estímulos serán otorgados a aquellos docentes frente a su nivel de desempeño. La Institución tendrá en cuenta para exaltaciones, honor al mérito tanto para docentes, administrativos y estudiantes.

Se otorgará estímulos a:

- Estudiantes que hayan obtenido resultado óptimo en las pruebas de estado.
- Buen desempeño académico durante todo el año escolar.
- Mejores prácticas empresariales.
- Mayor participación en los grupos de representación de la institución.
- Desempeño superior en las pruebas del SENA.
- Estudiante con espíritu de colaboración hacia la institución.

Un estímulo significativo de la I.E.T.C Caldas es el reconocimiento que se hace a una persona anualmente de la comunidad Educativa o de la comunidad en general dándole el nombre a la promoción de la persona seleccionada en la ceremonia de graduación, máximo evento institucional anual.

4.4.15. Apoyo a la Investigación

La institución apoya iniciativas de docentes y estudiantes interesados en el campo de la investigación, facilitando los espacios necesarios para ello.

4.4.16. Convivencia y manejo de conflictos

La convivencia escolar y el manejo de conflictos ha sido temas de preocupación de la Institución, por eso se enfatiza en el conocimiento y manejo del manual de convivencia donde se determinan acuerdos de convivencia y se aplican diversas estrategias para la resolución de conflictos, esto es posible con el acompañamiento del comité de convivencia que sirve de apoyo institucional, **el establecimiento de**

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



rutas y protocolos de atención oportuna de situaciones que afectan la convivencia con el fin de mitigar los riesgos psicosociales y mejorar el clima institucional.

4.4.17. Bienestar de talento Humano

La institución propicia espacios para que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales ofrezcan talleres, seminarios, jornadas de salud, recreación lúdico-recreativa a la comunidad educativa buscando proporcionar bienestar.

4.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

El Establecimiento educativo cuenta con un soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades. Se tiene en cuenta el Decreto 4791 de 2008.

4.5.1. Presupuesto anual del Fondo de servicios Educativos (FSE)

Procedimiento para elaboración del presupuesto: el Rector elabora el proyecto anual de presupuesto teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley de presupuesto (decreto 4791 de 2008, reglamento el funcionamiento de los FSE y determina la composición del mismo), teniendo en cuenta las necesidades de la Institución Educativa en cada una de sus áreas académicas, así mismo en lo referente al mantenimiento de la planta física, equipos, muebles enseres y las necesidades presentadas por cada una de las sedes.

Haciendo un cálculo aproximado de sus ingresos y de las necesidades existentes se le asigna a cada rubro presupuestal la cantidad de dinero a invertir, una vez tenido en cuenta las dos anteriores se presenta este proyecto de presupuesto ante el consejo directivo para su respectivo análisis y aprobación.

Una vez aprobado se hace llegar a la Oficina de Fondo de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.5.2. Contabilidad

Se elaboran los informes requeridos para los organismos de control (Contaduría y Contraloría) y se dispone de la información como instrumento de análisis financiero.

La contabilidad está disponible como instrumento de análisis financiero en forma oportuna permitiendo realizar controles efectivos del **presupuesto y del Plan de Ingresos y gastos**. Se cuenta con soportes (libro de caja, bancos, presupuesto y de ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos) los informes financieros se entregan en fechas establecidas por las normas y sirven para el control financiero de la Institución para la toma de decisiones sobre todo en lo que tiene que ver con los ajustes a los planes de mejoramiento.

4.5.3. Ingresos y Gastos

Para el recaudo de ingresos. Estos ingresos son proyectados de acuerdo a lo percibido por:

- 1.- Recurso del Balance: (es el saldo del dinero que queda en Bancos a 31 de diciembre es decir lo correspondiente a la vigencia anterior).
- 2.- Recursos Propios como: arrendamiento tienda escolar, constancias y certificados. **El procedimiento para el recaudo de los arrendamientos, certificados de estudio y duplicados de diplomas, es la consignación en el banco en la cuenta de recursos propios, haciendo llegar el soporte respectivo a la pagaduría de la institución.**
- 3.- Las transferencias por CONPES: Estos recursos provienen del Sistema General de Participaciones (SGP) es el valor asignado por estudiante de (Preescolar, Básica y Media) Zona Rural y Urbana, por el Ministerio de Educación por concepto de Gratuidad Educativa.

Para la realización de los gastos. ARTICULO QUINCE.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS", llevará a cabo el siguiente proceso de selección de acuerdo a los rangos establecidos así:

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



Contratos iguales o inferiores a 10 (SMLMV). La selección del contratista para procesos contractuales cuyo monto definido en el estudio previo sea igual o inferior a 10 (SMLMV), el proceso se realizará mediante la invitación de cotizaciones a través de CONVOCATORIA PÚBLICA a presentar ofertas, cuyo proceso se fijará en la CARTELERA INSTITUCIONAL y /o PAGINA WEB del Plantel Educativo, escogiendo para suministros la cotización con el precio más bajo y para servicios la que brinde idoneidad y buen precio.

a) La Convocatoria contendrá como mínimo:

Objeto de la Invitación

Las Condiciones de presentación de las ofertas, las cuales podrán ser de manera Física en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa, o de manera electrónica, conforme lo establezca la entidad de conformidad con la Ley 527 de 1999.

Fecha de recepción de propuestas.

Información mínima de la propuesta.

Los requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta, conforme al Manual para determinarlos y verificarlos en los procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Las causas de rechazo de las propuestas.

Los requerimientos relacionados con forma y oportunidad de la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios según sea el caso.

El régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Plazo para evaluación de Propuestas

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. El Rector (a) manifestará por escrito al proponente seleccionado, convocándolo para la celebración del contrato, el cual constará siempre por escrito, documento en el cual se indicarán con precisión las condiciones para su cumplimiento, y las garantías que sea necesario constituir, dependiendo de las características del objeto a contratar, según se establece en el presente acuerdo.

El pago procederá una vez se certifique el cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor o interventor designado, previa la presentación de factura o su equivalente de cobro por el proveedor de bienes o servicios, de acuerdo con el régimen tributario al cual pertenezca, debidamente aceptada por la Institución Educativa.

- a. Se requerirá de por lo menos una (1) cotización y /o propuesta económica.
- b. La Invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil.
- c. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
- d. El rector será el encargado de determinar cuál es la cotización y/o propuesta económica más favorable para la Institución Educativa de acuerdo a las recomendaciones del Evaluador, siempre y cuando esta se ajuste a las especificaciones técnicas y cumpla con los requisitos legales formulados en la Convocatoria Pública.
- e. El funcionario encargado del procedimiento contractual, registrará en COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a través "Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP": www.colombiacompra.gov.co, los siguientes documentos:

Estudios Previos.

Contrato de Compraventa, Servicios y/o cualquier otro que se genere de la Actividad Contractual.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



Además el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

ARTICULO CATORCE. REQUISITOS MÍNIMOS.- Para todo proceso contractual a presentar ofertas igual o inferior a 20 (SMLMV). Se exigirá al contratista seleccionado como requisitos mínimos los siguientes:

Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.

Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.

Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)(Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).(Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).

Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

Registro único tributario (RUT).

Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. (Hoja de vida aplicada al SIGEP)

Declaración de Ingresos (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. (Hoja de vida aplicada al SIGEP)

Libreta militar (Esta se solicita para menores de 50 años)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



4.5.4. Control Fiscal

La Institución hace revisión periódica a los informes financieros, además se rinde informe contable a la contraloría y a la contaduría .A la contraloría se rinde informe bimestral y anual sobre contratos celebrados. Formato 20.1 Además de los informes que se rinden trimestralmente a la contaduría sobre el mantenimiento, compras manejo contable y financiero de la Institución siendo éste soportado por circulares respectivas. A la comunidad Educativa se le rinde informe financiero y contable ante audiencia pública

4.6. LIBROS Y DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS

La Institución cuenta con los libros reglamentarios, exigidos por la secretaria de Educación y MEN, siendo éstos actualizados en su orden y tiempo según resoluciones y disposiciones vigentes; entre ellos a cargo de la secretaria del plantel, docentes del área de Ciencias sociales, consejo Académico, coordinación del plantel.

Los siguientes son los libros reglamentarios

1. Paz y salvo estadístico
2. Código DANE
3. Acta de modificación del P.E.I
4. Autoevaluación institucional
5. Actas de visitas oficiales
6. Hoja de vida del personal
7. Documentación de estudiantes
8. Libros de matrícula
9. Libro de actas de graduación
10. Libro de registro de diplomas
11. Libro de actas consejo directivo
12. Libro de actas consejo académico
13. Libro de actas homenaje a la bandera

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



14. Registro escolar de valoración
15. Actas de compromiso para la superación de dificultades de los estudiantes
16. Anecdotario de los estudiantes. (cada docente)
17. Controles de asistencia alumno y docente
18. Actos administrativos internos
19. Actas del consejo de estudiantes (Jefe de sociales)
20. Actas de elección de personero y contralor estudiantil
21. Actas de conformación y operación del comité de convivencia
22. Plan de mejoramiento institucional
23. Actas de seguimiento al plan de mejoramiento
24. Plan operativo
25. Libro de actas del comité de convivencia

4.6.1. Resolución de Cobros

Con la ley de gratuidad de Educación emanada por el Gobierno Nacional se tiene en cuenta sólo las aprobadas. (**Ver carpeta de resolución de cobros**).

5. GESTION A LA COMUNIDAD

5.1 INCLUSIÓN

La educación inclusiva como enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza –aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Implica que niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

La Institución Educativa Técnica Comercial Caldas busca que todos los estudiantes independientes de situación personal, social y cultural, reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



5.1.1. Atención Educativa a grupos poblacionales con NEE

La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones o personas que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en su entorno y ha diseñado planes de trabajo pedagógico para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

PROCESOS INSTITUCIONALES A SEGUIR:

- El padre o acudiente debe presentar diagnóstico clínico del menor en el menor tiempo posible.
- Exigir al padre de familia el cumplimiento del compromiso adquirido con la institución como es el diagnóstico, acompañamiento del acudiente dentro del aula si el docente lo requiere y las terapias ordenadas por los profesionales de la salud. Además, el apoyo en casa a las recomendaciones dadas por los docentes.
- Gestionar procesos de formación y/o capacitar a los docentes en la atención de dicha población.
- Hacer las adaptaciones curriculares y metodológicas necesarias, es decir, elaborar el Plan individual de ajustes razonables (PIAR) para los estudiantes con NEE.
- El padre de familia o acudiente debe presentar bimestralmente al docente los soportes de la atención clínica recibida por el estudiante.

5.1.2 Atención Educativa a grupos étnicos

La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos y ha diseñado estrategias pedagógicas para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



5.1.3 Atención educativa a población Afrodescendiente

La institución ha definido políticas para atender a poblaciones pertenecientes a diferentes grupos de población.

5.1.4 Atención Educativa otro tipo de población vulnerable

La institución es sensible a las necesidades de su entorno, por lo tanto, para la atención a la población vulnerable se prepara permanentemente con el propósito de mejorar la oferta y la calidad del servicio prestado.

5.1.5 Necesidades y Expectativas de los Estudiantes

La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el P.E.I.

- El 95% de los estudiantes pertenece a estratos 1 y 2.
- Los servicios que presta la institución, están acordes con la condición socioeconómica de los estudiantes; estos servicios se ofrecen en un paquete integral: aulas de clase, laboratorios, pupitres, servicio sanitario, escenarios deportivos, aula múltiple, salón múltiple, salas de cómputo y **cafetería**, igualmente servicio de atención al público, cada servicio con los responsables de acuerdo a las funciones asignadas.
- Para suplir las necesidades y expectativas, se adecuan los horarios de atención, incluido las horas nocturnas, sábados y domingos, esto último para grupos organizados y servicios a las comunidad.

5.1.6. Proyecto de Vida

La institución se interesa permanentemente en la proyección personal y el futuro de sus estudiantes; esto es conocido por la comunidad educativa, que lo apoya y enriquece.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- En las áreas de Ética y valores, Religión, artística, Ciencias naturales y en las sedes, se cuenta con instrumentos para orientar en forma específica proyectos de vida.
- Se realizan talleres por parte de la docente orientadora con las cuales se busca sensibilizar a los estudiantes frente a la importancia que tiene el proyecto de vida.
- Se seleccionan los mejores perfiles de los talentos de acuerdo al análisis de los instrumentos aplicados, para cualificar la formación del estudiante de acuerdo a su vocación.

METAS

- Realizar anualmente el inventario de talentos para conocer la vocación y hacia qué proyecto de vida se encamina el estudiante.
- Generar programas para apoyar a los estudiantes que muestran un talento, como ejemplo para los demás.
- Realizar talleres de proyectos de vida para motivar a los estudiantes.

5.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La I.E.T.C. Caldas pone a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.

5.2.1 Escuela de Padres

La institución ofrece a las familias talleres y charlas a cargo de la docente orientadora. La asamblea de padres está constituida por los padres y/o acudientes de los estudiantes, matriculados en el sistema escolar de la Institución, está a su vez nombra los delegados por intermedio de los directores de grado, para conformar el consejo de padres y a la vez organizar la escuela de familia para desarrollar acciones de capacitación, participación y acciones tendientes a colaborar en la formación de los estudiantes.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



5.2.2. Oferta de Servicios a la Comunidad

La Institución es de puertas abiertas para la comunidad en general; hay espacios en la sede principal que son utilizados permanentemente para reuniones y eventos de orden institucional, municipal y departamental. El aula múltiple, la sala de sistemas, los espacios deportivos, el escenario cultural son prestados para reuniones, eventos, talleres, capacitaciones, conversatorios, eventos religiosos, de quienes lo requieran.

En las sedes también ha habido disponibilidad de los espacios requeridos por la comunidad educativa en general: misas, catequesis, eventos deportivos, culturales y recreativos, capacitaciones, encuentros.

La comunidad tiene participación en la vida institucional y hay procesos de seguimiento y evaluación de los programas y las actividades. Las alianzas con las organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas son permanentes y sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden al desarrollo comunitario.

Oferta de servicios a la comunidad.

- El portafolio de servicios de la Institución está conformado por: Los servicios administrativos, salas de cómputo, escenarios, aula múltiple; los cuales operan con reglamento y horarios de atención.
- La institución se proyecta a la comunidad mediante los proyectos transversales, grupos de representación, en donde los docentes y personal responsable lo hacen con un gran sentido de **pertenencia** mediante el uso de instrumentos que evidencian la ejecución de actividades, proyectos de emprendimiento y la cátedra empresarial.
- En las sedes donde existen el **Programa de Alimentación Escolar, estos se ejecutan de acuerdo a los lineamientos de las entidades que lo suministran.**

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- La institución ha venido ofreciendo programas de educación flexible en el caso de ACRECER y otras, en el nivel de educación básica primaria del área rural y urbana. Otro servicio a la comunidad está las capacitaciones sistemáticas del SENA en convenio con la administración Municipal, Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, **la Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, FUNDES, ITFIP.**

5.2.3 Uso de la Planta Física

Por la trayectoria de la Institución, los espacios físicos de han venido consolidando y prestando un servicio a la comunidad educativa, para la diversidad de eventos públicos e institucionales que cotidianamente se realizan, con previa autorización del consejo directivo.

La comunidad que requiera del préstamo de la planta física deberá acatar el respectivo reglamento quien, a través de una solicitud por escrito, dirigida al consejo directivo de la institución solicitará el préstamo del inmueble. Deberá diligenciar en el libro los datos requeridos por la institución y la sede. (**Anexo 29. Formato préstamo de espacios físicos y recursos**).

La institución con sus respectivas sedes, cuentan con el reglamento para el uso de la planta física; que se puede resumir en: Servicio a escolares, a seminarios y talleres oficiales y/o privados, el rector delega y/o ejerce en la sede principal los mecanismos respectivos para acceder.

5.2.4 Uso de Medios

La institución tiene programas que permiten que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática y puntos vive digital.)

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



5.2.5 Servicio Social Estudiantil

Está contemplado como un proyecto obligatorio, para obtener el título de bachiller, responde el Rector y/o su delegado, este convoca a los estudiantes a curso teórico en los meses de marzo y abril; luego se organizan los sub proyectos: Alfabetización, Prevención en salud, preservación del ambiente, seguridad vial, participación ciudadana, banda marcial; cada uno con su propio reglamento e instrumentos de inscripción, seguimiento y control, para finalmente expedir la certificación; después del mes de julio se hace el seguimiento cada segundo o tercer sábado de cada mes, con el objeto de garantizar el cumplimiento.

El servicio social preferiblemente se realiza prestando un servicio a la institución a la cual pertenece, ya sea en campañas ambientales, archivo y demás propias de la planeación diseñada. **(Ver carpeta Proyecto de servicio social).**

5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

La institución cuenta con rutas y protocolos de atención para situaciones que afectan la convivencia que son activados oportunamente cuando se requieren.

5.3.1. Participación de los Estudiantes

La comunicación y el trabajo en equipo se facilitan cuando se utilizan sistemáticamente datos e información pertinente que guían las acciones y orientan la toma de decisiones. Conocer la dinámica escolar, los estudiantes y sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permiten seleccionar las estrategias más apropiadas.

Los estudiantes son actores dinámicos en la integración del gobierno escolar, en instancias como:

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



En la conformación del gobierno escolar desde representaciones de grupos hasta el consejo directivo, Consejo Estudiantil, Personero y Contralor Estudiantil

También participan en grupos de representación como: banda marcial y sinfónica, equipos en disciplinas deportivas, danzas; participación en las pruebas tipo Saber y SENA; práctica didáctica y Empresarial; servicio social; proyectos productivos; grupos de catequesis.

A mediano y largo plazo se buscará ampliar la tasa de participación de los estudiantes.

5.3.2. Participación de los padres de Familia

La participación de los padres de familia se ve reflejada en los procesos de apoyo a la resignificación del P.E.I. y el plan de mejoramiento institucional. También, se involucran en las diferentes actividades realizadas por la institución con el fin de integrarlos a los comités, para que acompañen a sus hijos y/o acudidos y sean parte activa de los procesos escolares y extraescolares; al mismo tiempo se realizan talleres de sensibilización para estimular el sentido de pertenencia de estos hacia la institución.

5.3.3. Asamblea de Padres de Familia

Esta asamblea está conformada por los padres de familia de la institución y las respectivas sedes.

5.3.4. Consejo de padres de Familia

El Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia destinado a asegurar su continua participación en el mejoramiento educativo y búsqueda de la calidad y excelencia. Está integrado por las familias de la Institución y son CONVOCADOS por el Rector a Asamblea General para la elección de los representantes. (Artículo 5 del Decreto 1286 del 2005).

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



5.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.

5.4.1. Prevención de riesgos Físicos

Existe comité de riesgos y desastres, coordinado por algunos docentes de la institución.

Los riesgos físicos a que está expuesta la institución, son entre otros: fisuras en algunas paredes, sismos, maya vial, deterioro de algunos pisos y ventiladores, fumigaciones en cultivos aledaños a las sedes rurales.

Se ha recibido capacitación de parte del comité Municipal de riesgos y Cruz Roja, que adelantan acciones de prevención de riesgos naturales. (Ver carpeta. Proyecto de riesgos).

5.4.2. Prevención de Riesgos Psicosociales

Se cuenta con proyectos transversales de educación sexual, uso del tiempo libre, democracia, PRAE, talleres y procesos de formación para mitigar los factores de riesgos psicosociales dirigidos a la comunidad educativa, liderados por docentes con afinidad en cada una de las disciplinas y por la docente orientadora, en ocasiones, con el apoyo de entidades municipales y departamentales.

5.4.3. Programas de Seguridad

Se monitorean cada una de las sedes para verificar si existen planes de evacuación con el fin de diseñar un manual de prevención a riesgos físicos.

Se realizan acuerdos para la capacitación de la comunidad educativa en programas de prevención vial con la oficina de tránsito municipal y departamental en coordinación con servicio social.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



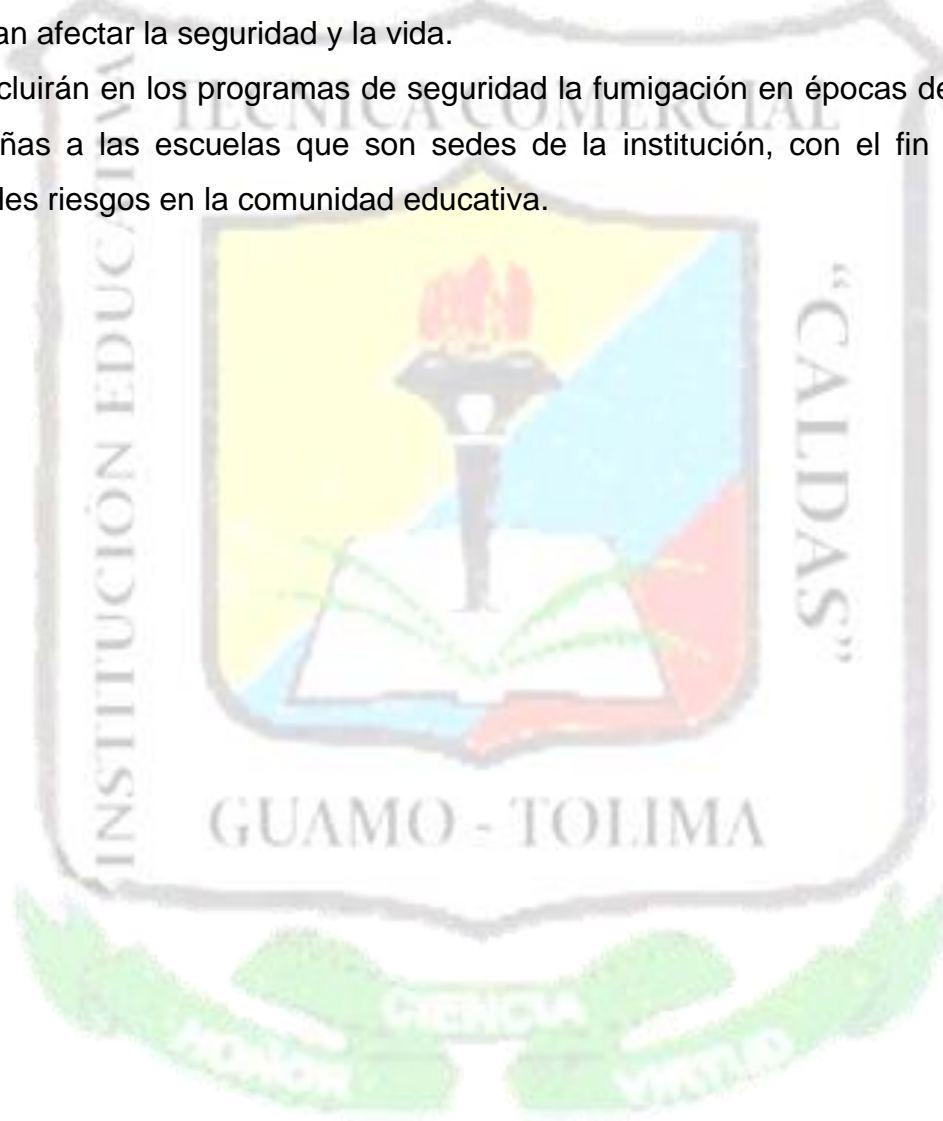
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

Con el apoyo de organismos voluntarios para la seguridad como: Bomberos, defensa civil, cruz roja y las Instituciones del estado como la policía, se realizarán simulacros para **preparar a la comunidad en el manejo de situaciones y eventos** que puedan afectar la seguridad y la vida.

Se incluirán en los programas de seguridad la fumigación en épocas de cosechas aledañas a las escuelas que son sedes de la institución, con el fin de evaluar posibles riesgos en la comunidad educativa.



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

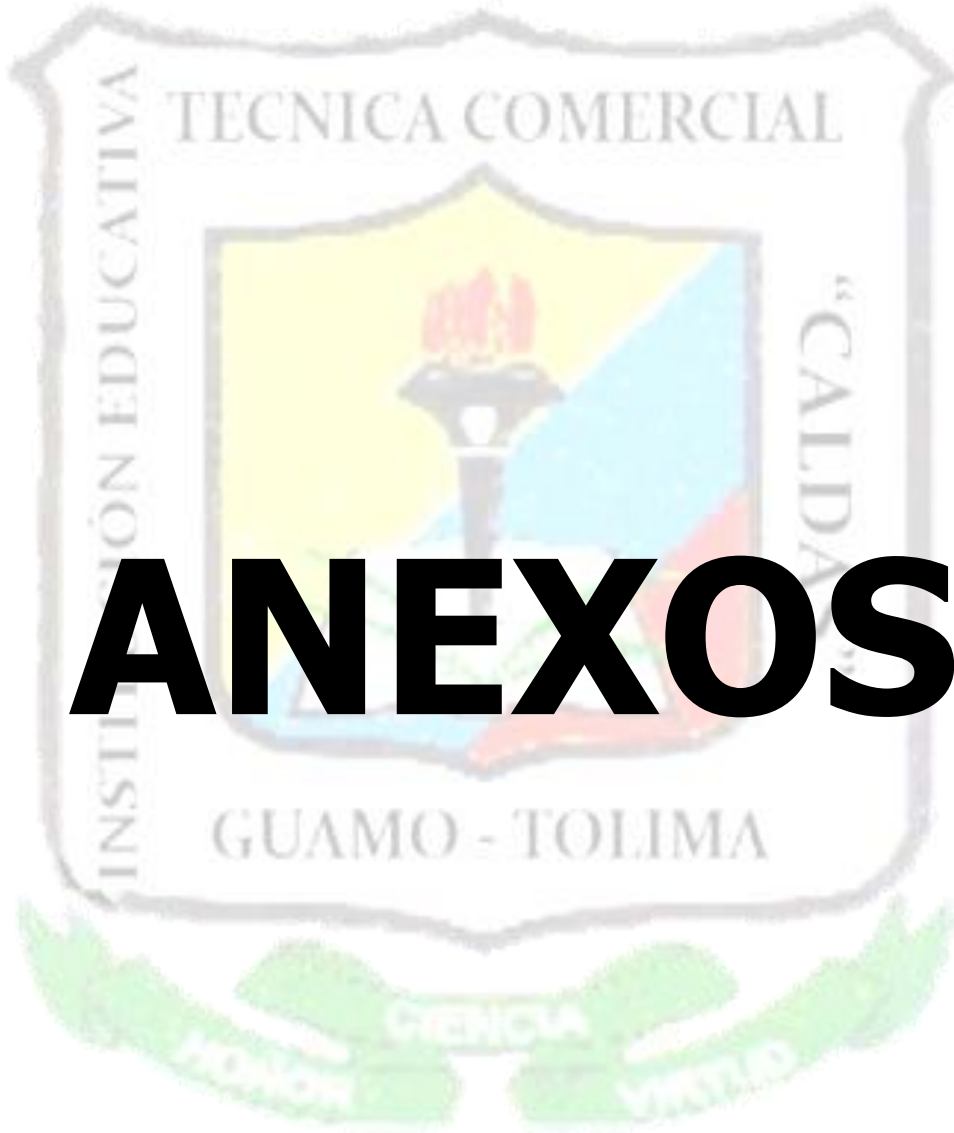
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



ANEXOS

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 1. MARCO LEGAL DEL PEI

| LEY/DECRETO | ruta |
|--|---|
| LEY 30 DE 1992 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html |
| RESOLUCIÓN 3353 DE JULIO 2 DE 1993 | |
| LEY 107 DE 1994 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104562_archivo_pdf.pdf |
| DECRETO 1860 DE 1994 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf |
| DECRETO 1743 DE AGOSTO 3 DE 1994 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-104167.html |
| DECRETO 1857 DE AGOSTO 3 DE 1994 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-104254.html |
| DECRETO 1860 DE 1994 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf |
| RESOLUCION 4210 DE 1996 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-96032.html |
| DECRETO 2343 DE 1996 | http://master2000.net/recursos/menu/81/1341/mper_arch_7480_Resolucion_2343_de_1996.pdf |
| DECRETO 2247 DE 1997 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1221 |
| DECRETO 3011 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1999 | http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-260523_Destacado.pdf |
| LEY 594 DEL 2000 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4275 |
| DECRETO 1850 DE AGOSTO 13 DE 2002 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-103274.html |
| RESOLUCION 2565 DE 2003 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf |
| LEY 734 DE 2002 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4589 |
| LEY 1278 DE 2002 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf |
| RESOLUCION 2565 DE 2003 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf |
| DECRETO 2582 de 2003 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85994_archivo_pdf.pdf |
| DECRETO 1286 DE 2005 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf |
| LEY 1098 DE 2006 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106 |
| DECRETO 3782 DE 2007 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-135430_archivo_pdf.pdf |
| LEY 1014 DE ENERO 26 DE 2009 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18924 |
| DECRETO 366 DE FEBRERO 9 DE 2009 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-182816.html |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | |
|---|---|
| DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf |
| LEY 1453 DE 2011 | http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43202 |
| LEY 1618 DE 2013 | http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf |
| LEY 1620 DE MARZO 15 DE 2013 | http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf |
| DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013. | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf |
| GUIA No 3 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-81030_archivo_pdf.pdf |
| GUIA 12 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| GUIA 34 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| GUIA 26 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| GUIA 31 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| GUIA 48 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| GUIA 49 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-35420.html |
| SIGCE. MANUAL DEL USUARIO PEI | https://calidadeducativasin.wikispaces.com/file/view/Manual+PEI.pdf |
| SIGCE. MANUAL DEL USUARIO PMI | http://www.sedbolivar.gov.co/archivos/Manual%20PMI%20para%20usuario%20EE.pdf |
| GUIA PARA DOCENTES TRANSFORMADORES Y TRANSFORMADORAS. | http://es.scribd.com/doc/180275235/Guia-para-Docentes-Transformemos |
| GUIA ACTORES TODOS A APRENDER. | http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-310661.html |
| DOCUMENTO 11 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.p |
| LEY 1732 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf |
| GUIA DE INCLUSION | http://es.slideshare.net/questd46b1717/quia-de-educacion-inclusiva-presentation?related=1 |
| RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003 | http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES

| N | NOMBRE SEDE | COD. DANE SEDE | DIRECCION | TEL | ZONA | | NATURALEZA | JORNADA | | AMBITO | MODALIDAD | CARÁCTER | NIVELES | METODOLOGIA | COORD RESPONSABLE |
|----|-------------------------|----------------|------------------------------|--------------------|------|---|------------|---------|---|------------------|-------------------|---------------|-------------------------|-----------------------------|--|
| | | | | | R | U | | M | T | | | | | | |
| 1 | CALDAS | 173319000072 | Cra 10 7-10 | 2271717 2270356 | | X | MIXTO | X | X | EDUCACION FORMAL | TECNICO COMERCIAL | OFICIAL DPTAL | PREESCOLAR BASICA MEDIA | EDUCACIÓN TRADICIONAL | SANDRA YANET BRIÑEZ BARRAGAN, MERCEDES LARA CALDERON Y BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 2 | SOR JOSEFA DEL CASTILLO | 1733319000579 | Cra 10 7-10 | 2270177 | | x | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMARIA | EDUCACIÓN TRADICIONAL | NORMA CONSUELO OLIVERA BONILLA Y BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 3 | EL SAMAN | 273319000409 | Vereda el Sáman | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | ---- | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMARIA | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 4 | QUINTO CHIPUELO | 273319000212 | Vda. Quinto Chipuelo | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | | OFICIAL | | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 5 | EL CARMEN | 173319001249 | Calle 3 2-92 | 2271066 | | X | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | ---- | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMARIA | EDUCACIÓN TRADICIONAL | NORMA CONSUELO OLIVERA BONILLA |
| 6 | KENNEDY | 173319000595 | Cra 8 6-92 | 2270182 | | X | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMARIA | EDUCACIÓN TRADICIONAL | NORMA CONSUELO OLIVERA BONILLA |
| 7 | PRINGAMOSAL CENTRO | 273319001111 | Vda. Pringamosal Centro | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | ---- | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMERO | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 8 | SERREZUELA PRIMAVERA | 273319000301 | Primavera | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | | OFICIAL | PREESCOLAR A NOVENO | ESCUELA NUEVA POST PRIMARIA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 9 | PAUJIL | 273319000298 | Vda. Paujil | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | | OFICIAL | PRIMARIA | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 10 | LAS GARZAS | 273319000191 | Vda. Las Garzas | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | ---- | OFICIAL | PREESCOLAR PRIMARIA | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |
| 11 | SAN CAYETANO | 273319001090 | Vda. Serrezuela San Cayetano | -- | X | | MIXTO | X | | EDUCACION FORMAL | ---- | OFICIAL | PRIMARIA | ESCUELA NUEVA | BLANCA DIVA HERNANDEZ |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 3.

CROQUIS DEL GUAMO Y UBICACIÓN DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"



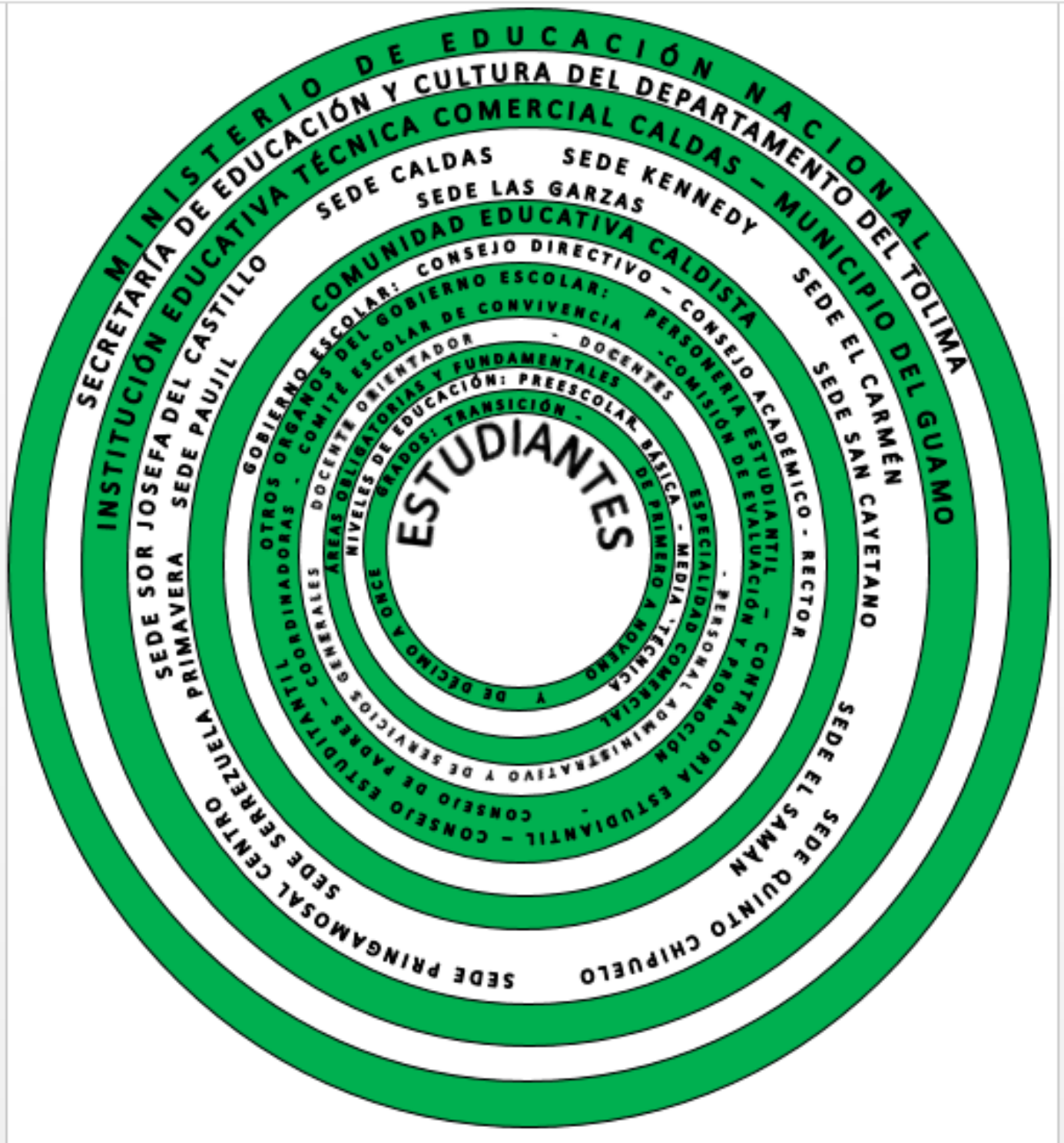


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 4. ORGANIGRAMA



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 5. D. O. F. A.

COMPONENTE GESTIÓN DIRECTIVA

FORTALEZAS

- Conceptualización del modelo administrativo.
- Diseño del plan Administrativo Anual
- Mecanismo de comunicación permanente entre autoridades educativas.
- Liderazgo del rector.
- Buen funcionamiento y organización
- Información permanente sobre legislación-circulares.
- Rectoría-coordinación.
- Divulgación y análisis de los resultados pruebas Saber con la Comunidad Educativa.
- Conceptualización del modelo administrativo.
- Diseño del plan Administrativo Anual.
- La gestión del Consejo Directivo
- Plan de Mejoramiento Institucional.
- Gobierno escolar constituido.
- Dependencias con número de aulas suficientes para los grupos existentes.
- Las aulas especializadas con recursos (computadores), Se cuenta con algunos recursos para las diferentes áreas del conocimiento. Ayudas audiovisuales (video beam).
- Convenio SENA
- Consejo Directivo.
- Espacios educativos a la comunidad
- Salas de Informática con Equipos Actualizados
- Punto Vive Digital Plus al servicio de la Institución Educativa y a la comunidad en general.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



DEBILIDADES

- Falta de recursos económicos para un mejor funcionamiento de la Institución
- Algunos proyectos se quedan sólo en el diseño e inscripción.
- Poco interés en estudiantes y padres de familia frente al convenio con el SENA.

OPORTUNIDADES

- Capacitación brindada por la secretaría de Educación, SENA y Ministerio de Educación.
- Información permanente sobre la Legislación Educativa.
- Priorización de necesidades.
- Apoyo de organizaciones Departamentales.

AMENAZAS

- Estabilidad Laboral.
- El servicio de desayunos escolares no cubre la totalidad del año escolar.
- Recorte presupuestal a nivel municipal, departamental y Nacional.
- Deserción de estudiantes por ingreso a programas de educación no formal.

COMPONENTE GESTIÓN ACADÉMICA

FORTALEZAS

- Plan de estudio con proyectos pedagógicos ceñidos a los referentes establecidos en el MEN.
- Equipo de docentes con buen nivel académico y en constante actualización.
- Seguimiento a los resultados de las pruebas externas e internas.
- Uso de las herramientas Tecnológicas.
- Compromiso de los docentes en su quehacer pedagógico
- Cumplimiento de metas en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Ejecución del instrumento para el plan de clase.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Acompañamiento de programas del MEN para el mejoramiento de la Calidad Educativa.
- Existen juicios valorativos planeados y ajustados de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios.
- Manejo de instrumento de seguimiento y control.
- Cumplimiento de los procesos para el buen desempeño de los estudiantes.
- Diagnósticos periódicos para determinar el bajo rendimiento y los problemas de aprendizaje en los educandos.
- Proyectos de vida.
- Registros actualizados de los egresados.
- Fortalecimiento de convenio SENA
- Apoyo del Servicio social a la Institución
- Participación del Sector Público y Privado a la Institución.
- Trabajo en equipo.
- Personal docente idóneo en la educación media técnica.

DEBILIDADES

- La integración de las áreas en los diferentes grados es mínima.
- El enfoque metodológico está desarticulado con las prácticas de aula.
- Poco manejo de las herramientas Tics en las prácticas de aula.
- Manejo de la evaluación formativa.

OPORTUNIDADES

- Capacitación permanente del trabajo académico.
- El currículo permite la inclusión de innovaciones pedagógicas.
- Normatividad vigente, lineamientos, estándares, derechos básicos de aprendizaje (DBA), mallas curriculares y matrices de referencias.
- Pruebas externas para el diseño de pruebas Institucionales.
- Capacitación en Tics.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Equipos de docentes para el intercambio de metodologías y de su práctica pedagógica.
- Fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.
- Estrategias de mejoramiento.
- Banco de actividades de refuerzo o de recuperación.
- SENA, Universidades, entre otros.

AMENAZAS

- Retiro de estudiantes a otras Instituciones.
- Deserción. (población flotante)
- Bajo rendimiento.
- Perdida del año escolar.
- Falta de compromiso de padres y estudiantes
- Conflictos intrafamiliares.
- Mal uso de los medios de comunicación.
- Riesgos psicosociales.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS

- Presupuesto teniendo en cuenta las necesidades de las sedes.
- La contabilidad se rinde oportunamente y está debidamente soportada.
- Procedimiento claro para el recaudo de ingresos.
- Procesos de compra que se verifican y corresponden a ciertas necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
- Oportunidad de capacitación docente.
- Apoyo a proyectos institucionales.
- Reglamento para la contratación.
- Disponibilidad para el uso de los equipos.
- Plan de riesgos institucional.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



- Manejo
Sistema de matrícula en línea "SIMAT"
- Archivo organizado.
- Plataforma para la elaboración de informes académicos.
- Servicio de cafetería para la comunidad educativa.

DEBILIDADES

- Falta de recursos económicos para suplir todas las necesidades.
- No hay asignación de recursos económicos para capacitación e investigación.
- Falta vincular a la comunidad en el diseño y ejecución de programas para el embellecimiento de la planta física.
- No existe sala de enfermería.

OPORTUNIDADES

- Apoyo brindado por la comunidad en la realización de algunas actividades programadas.
- Apoyo a los proyectos presentados por entidades gubernamentales y no gubernamentales para adquirir recursos.
- Capacitación por entidades municipales y gubernamentales.
- Proyectos de investigación que involucren el sector productivo y comercial.
- Incluir en el rediseño del PEI la parte de suministro y dotación.
- Dar cumplimiento periódico al mantenimiento de los equipos.
- Aprovechar las disposiciones existentes en el municipio como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos para realizar simulacros de posibles riesgos.
- Capacitación y actualización en normatividad vigente (Archivo, contratación, presupuesto, plataformas, entre otros).
- Convenios con entidades como el Hospital, Alcaldía, Universidades.
- Transporte escolar.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



AMENAZAS

- Presupuesto insuficiente para cubrir todas las necesidades.
- Falta de compromiso con la institución.
- Educación desescolarizada.

COMPONENTE GESTIÓN COMUNITARIA

FORTALEZAS

- Escuela de Familias.
- Infraestructura y medios adecuados y a disposición de la comunidad.
- Funcionamiento del comité escolar de convivencia.
- Diversidad de acciones que se dan durante el año escolar (semana cultural, jornadas lúdicas, recreativas, extra cursos).
- Asamblea de padres y otros mecanismos de participación.
- Espacios de participación de las familias.
- Actividades para la prevención de riesgos psicosociales.

DEBILIDADES

- Falta de compromiso de los padres de familia para la asistencia a los talleres y reuniones.
- Falta de interés de algunos estudiantes para cumplir el servicio social.

OPORTUNIDADES

- Apoyo de entidades municipales, departamentales y nacionales.
- Experiencias con otras Instituciones.
- Participación más activa por parte de la comunidad educativa.

AMENAZAS

- Familias disfuncionales y conflictos intrafamiliares.
- Mal uso de los medios.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

- Carencia de líderes en la comunidad y en el municipio.
- Falta de comunicación y acercamiento de los padres de familia.



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 6. DIAGNOSTICO ESTUDIANTES CON NEE

| AÑO | SEDE | TIPO DE DISCAPACIDAD | | | |
|-----|----------------------|----------------------|----------|--------|--------|
| | | COGNITIVA | AUDITIVA | MOTORA | VISUAL |
| | CALDAS | | | | |
| | KENNEDY | | | | |
| | PRINGAMOSAL CENTRO | | | | |
| | SAMAN | | | | |
| | SOR JOSEFA | | | | |
| | QUINTO CHIPUELO | | | | |
| | CARMEN | | | | |
| | SERREZUELA PRIMAVERA | | | | |
| | GARZAS | | | | |
| | SAN CAYETANO | | | | |
| | PAUJIL | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 7. DIAGNOSTICO PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE ORIENTADOR

DIRECTIVOS

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|----|
| 1 | TITO CASTAÑEDA LOZANO | CALDAS | 14 |
| 2 | NORMA CONSUELO OLIVERA BONILLA | | |
| 3 | BLANCA DIVA HERNANDEZ | | |
| 4 | MERCEDES LARA CALDERON | | |
| 5 | SANDRA YANET BRIÑEZ BARRAGAN | | |
| DOCENTE ORIENTADORA: ELIANA MARCELA TAFUR GONGORA | | | 3B |
| TUTORA PTA: | | | |

ANEXO 8. DIAGNOSTICO PERSONAL DOCENTE

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS AÑO 2017 | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|---|--|---|----------|
| SEDE | DOCENTE | TITULO PRE-UNIVERSITARIO | TITULO UNIVERSITARIO | ESPECIALIZACIONES | | |
| | | | | PRIMER POTSGRADO | 2DO POTSGRADO | MAESTRÍA |
| SOR JOSEFA DEL CASTILLO | BRÍÑEZ RODRIGUEZ MARGARITA | | LIC. ESPAÑOL E INGLÉS(U.T) | COMPUTACIÓN PARA LA DOCENCIA | | |
| | CALDERON LOZANO ANA ISABEL | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | PEDAG.DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTUDIANTIL | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | |
| | GONZALEZ LEGUIZAMON GLORIA ASTRID | | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | ESP. DIDACTICA DEL ARTE | | |
| | QUINTERO CIFUENTES MARTHA JINETHT | | LIC. ESPAÑOL Y LITERATURA | ESP. EN GERENCIA E INFORMATICA EDUCATIVA | | |
| | GUZMAN DE TAPIERO MARIA CLARA | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | GERENCIA EN INFORMATICA (U.REMINGTON) | | |
| | MENDOZA MELO MARIA VELLANID | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | LUDICA Y RECREACIÓN(U.LOS LIBERTADORES) | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | |
| | MOLINA OSPINA ALBERTO | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | | | |
| | SANCHEZ M MARIA ELENA | | LIC.BASICA PRIMARIA | LUDICA Y RECREACION | | |
| | MOSOS GOMEZ LUZ MABEL DEL SOCORRO | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | | | |
| | OTAVO CAPERA LUISA ALBERTA | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | DOC.EN EDUC.BCA.CON ENFASIS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LECTOESCRITURA Y MATEMATICAS(COR-UNIVERSITARIA) | | |
| | PORTELA DE CASTRO CLARA INES | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS(U.T) | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | |
| | ROCHA ROJAS LUZ ANGELA | | LINGÜISTICA Y LITERATURA | LUDICA Y RECREACIÓN(U.LOS LIBERTADORES) | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | |
| | SALCEDO ELSA MARINA | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | VERGARA GONGORA MARIA PIEDAD | | LIC.EN EDUCACION PREESCOLAR | LUDICA Y RECREACIÓN(U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | VILLANUEVA BOTACHE RUTH MARINA | | LIC.EN EDUCACION PREESCOLAR(U.LOS LIBERTADORES) | LUDICA Y RECREACIÓN(U.LOS LIBERTADORES) | PEDAG.DE LA RECREACION ECOLÓGICA (U.LOS LIBERTADORES) | |

| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS (kennedy) y (Carmen) AÑO 2017 | | | |
|--|---------|----------------------|-------------------|
| SEDE | DOCENTE | TITULO UNIVERSITARIO | ESPECIALIZACIONES |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | TÍTULO PRE-UNIVERSITARIO | | PRIMER POTSGRADO | 2DO POTSGRADO | TERCER POTSGRADO |
|--------------|----------------------------------|--------------------------|---|---|--|------------------------------------|
| SEDE KENNEDY | BETANCOURT VARGAS LILIA | | LIC EDUC.PREESC.Y PROMOCION DE LA FAMILIA | PEDAG.DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL(U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | GIL LUZ ANGELA | | LÚDICA Y RECREACION(U.LIBRE) | FILOSOFIA Y LETRAS(U.LIBERTADORES) | | |
| | LOZANO DE RAMIREZ ANA BELEN | | LIC.SOCIALES | EDUC.PARA LA SEXUALIDAD(U.T) | GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS(U.T) | DIPLOMADOS SENA(INFORMATICA) |
| | VERA ANA MARGARITA | | LIC EN BASICA PRIMARIA | ESP.EN LUDICA Y RECREACION | | |
| | RAMIREZ DUEÑAS MARTHA | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | DOC.UNIVERSITARIA,CONV.U.CUBA | LUDICA Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL(U.LOS LIBERTADORES) | |
| | TOCORA CALDERON ESTHER JULIA | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL U.TOLIMA) | LUDICA Y RECREACIÓN(U.LOS LIBERTADORES) | LUDICA Y AMBIENTAL(U.LIBERTADORES) |
| SEDE CARMEN | ESQUIVEL BARRIÓS MARIA MONICA | | LIC.EDUC.PREESCOLAR.U.STO TOMAS | DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL U.TOLIMA) | PEDAGOGIA DE LA RECREACION DEL MEDIO AMBIENTE(U. LOS LIBERTADORES) | |
| | GUZMAN TORRES MARTHA CECILIA | | SICOLOGO.UNAD | | | |
| | LOZANO DE LOZANO ROSA EMILIA | | LIC.CIENCIAS SOCIALES(U.LIBRE) | ESP.RECREACION ECOLOGICA Y SOCIAL(U.LOS LIBERTADORES) | ESP.PEDAGOGIA DE LA RECREAC.(U.LIBERTADORES) | |
| | MORALES BONILLA MARIA LUZ DARY | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | LUDICA Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO(U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | MURILLO MENDOZA HUMBERTO | | LIC.BASICA PRIMARIA(U.T) | DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL U.TOLIMA) | | |
| | OSPINA GURTIERREZ SONIA MARTHELA | | LIC.EN EDUC.FISICA RECREACION Y DEPORTES PARA LA B.PRIMARIA(U.TOLIMA) | ESP.EN LUDICA Y RECREACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL(U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | SERRANO AMAYA MARIA MERCEDES | | LIC.EN EDUC.FISICA RECREACION Y DEPORTES PARA LA B.PRIMARIA(U.TOLIMA) | ESPEC.EN LUDICA Y RECREACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL(U.LOS LIBERTADORES) | | |
| | SANCHEZ VERA DOLLY MARGARITA | | LIC EDUCA ESPECIAL(CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA) | ESPEC.EN GERENCIA INFORMATICA(U.LOS LIBERTADORES) | | |

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS AÑO 2017

| SEDE | DOCENTE | TITULO PRE-UNIVERSITARIO | TITULO UNIVERSITARIO | ESPECIALIZACIONES |
|------|---------|--------------------------|----------------------|-------------------|
|------|---------|--------------------------|----------------------|-------------------|

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | PRIMER POTSGRADO | 2DO POTSGRADO | TERCER POTSGRADO Y/O MAESTRIA |
|------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------|-------------------------------|
| CALDAS MAÑANA | NIEVES ARIAS LEIDY PAOLA | | LIC. EN ETNOEDUCACIÓN CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES | | | |
| | LABRADOR DE HARKER LUCIA | TECNOLOGO EN COMERCIO E IDIOMAS | ESP.EN INFORMATICA Y MULTIMEDIOS | | | |
| | DIAZ SUAREZ JULIO CESAR | | LIC. EN EDUCACIÓN FISICA | ESP. EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA | | |
| | TOVAR SIERRA GRACIELA | | LIC. EN EDUCACIÓN FISICA | | | |
| | PINZON ZAPATA MARTHA LUCIA | | LIC.MATEMATICAS Y FISICA | LUDICA RECREACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL | ESP.EN INFORMATICA Y TELEMATICA | |
| | GUZMAN GAITAN CARLOS ARTURO | TECNOLOGO EN SISTEMAS | LIC. ESPAÑOL Y LITERATURA | | | |
| | BARRERO MOLINA RUTH | | LIC.EN LENGUAS MODERNAS | ESPE.EN DOCENCIA DEL INGLES | GERENCIA EN INFORMATICA EDUCATIVA | |
| | ESCOBAR TORRES NORMA CONSTANZA | | LIC. EN BIOLOGIA Y QUIMICA | ADMON DE LA INFORMATCA EDUCATIVA | | |
| | QUIROZ BOCANEGRA CLARENA | | LIC EN ESPAÑOL Y LITERATURA | | | |
| | TAPIAS ROJAS ERIKA JULIETH | | LIC. EN BIOLÓGÍA Y QUIMICA | | | MG. EN EDUCACIÓN |
| | LOZANO ESCOBAR OSCAR RICARDO | | INGENIERO MECANICO | | | |
| | CARRILLO MURILLO ALCIDES | | LIC.EN BIOLOGIA Y QUIMICA | ESP.EN LUDICA Y RECREACION | GERENCIA EN INFORMATICA | |
| | VARGAS BETANCOURTH GLORIA ESPERANZA | | LIC. CIENCIAS RELIGIOSAS | | | |
| | CONDE SANDRA MILENA | | CONTADURIA PUBLICA | | | |
| | GARCIA LAMPREA MARIA DOLLY | | LIC.EN LENGUAS MODERNAS (ESPAÑOL E INGLES) | ESPEC.EN EDUMATICA | RECREACION ECOLOGICA | |
| | PENAGOS MARTINEZ URIEL | | LIC.EN MATEMATICAS | ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA | | |
| | MOSOS GUSTAVO | | CONTADOR PUBLICO | GERENCIA FINANCIERA | | |
| | GUZMAN CESPEDES ROQUE | | LIC.EN MATEMATICAS Y COMPUTACION | ESPEC.EN GERENCIA INFORMATICA | | |
| | CASILIMAS LUIS EDUARDO | | | | | |
| | QUINTERO MARINA | | LIC.EN HISTORIA Y GEOGRAFIA | PEDAGOGIA DEMOCRATICA | | |
| | MENDEZ LUIS ALFONSO | | LIC.EN EDUC.FISICA | | | |
| | PULECIO FLOR MARIA | | LIC.EN SOCIALES | ESP.EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | |
| | RIVERA JESUS MARIA | | LIC.EN SUPERVISION Y ADMON EDUCATIVA | ESP.EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | |
| RODRIGUEZ JULIAN ANDRES | | ING.DE SISTEMAS | PEDAGOGIA DE LA EDUCACION | | | |
| VERA ROSA MATILDE | | LIC.EN ESPAÑOL Y LITERATURA | ESPEC.EN GERENCIA INFORMATICA | | | |
| GARCIA PACHECO MARIA BELEN | | ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CONTADURIA PUBLICA | ESP. EN INFORMATICA | | | |
| ALONSO RICO ANA TULIA | | LIC.,CIENCIAS SOCIALES | ESP.HISTORIA Y GEOGRAFIA | | | |
| TAFUR GÓNGORA ELIANA MARCELA | | PSICOLOGA | | | MG. EN EDUCACIÓN | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| SEDE | DOCENTE | TITULO PRE-UNIVERSITARIO | TITULO UNIVERSITARIO | ESPECIALIZACIONES | | |
|--|--------------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|--|--|
| | | | | PRIMER POTSGRADO | 2DO POTSGRADO | TERCER POTSGRADO |
| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS AÑO 2016 | | | | | | |
| CALDAS TARDE | AVILES RAMIREZ ANA CLOVIA | | LIC.EN ADMON EDUCATIVA | GERENCIA EDUCATIVA | INFORMATICA EDUCATIVA | |
| | CARRILLO FLOREZ OLIMPO | | LIC. EN EDUCACIÓN FISICA | | | |
| | CUELLAR GUZMAN ENRIQUE | | LIC.EN HISTORIA Y GEOGRAFIA | ESP.INFORMATICA YMULTIMEDIA | | INFORMATICA Y MULTIMEDIOS-Y LUDICA YRECREACION |
| | ESQUIVEL CIELO ROCIO | | LIC.EN MATEMATICA Y FISICA(U.T) | | | |
| | | | | | | |
| | GUZMAN GAITAN CARLOS ARTURO | TEC.EN SISTEMAS | LIC.ESPAÑOL Y LITERATURA() | | | |
| | | | | | | |
| | PUESTES MARIA ADELA | | LIC EN BIOLOGIA Y QUIMICA | ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA | ESP. PEDAGOGIA DE LA RECREACION Y ECOLOGIA | |
| | | | | | | |
| | RODRIGUEZ OCTAVIO | | LIC.EN SOCIALES | INST.ADMINISTRATIVA | | |
| SANDOVAL CUEVAS TERESA DE JESUS | | LIC .INGLES(U.T) | | | | |
| SANCHEZ DE GRANADOS ROSA TULIA | | ADMN Y SUPERVISION EDUCATIVA | ESPEC.EN RECREACION ECOLOGICA Y SOCIAL | | | |
| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS (RURALES) AÑO 2014 | | | | | | |
| SEDE | DOCENTE | TITULO PRE-UNIVERSITARIO | TITULO UNIVERSITARIO | PRIMER POTSGRADO | 2DO POTSGRADO | TERCER POTSGRADO |
| PAUJIL | CASTAÑO LILIANA | | | | | |
| GARZAS | | | | | | |
| V CHIP | SANDOVAL CARTAGENA ANA EDITH | | LIC.BCA PRIMARIA | | | |
| | OLAYA JESUS HELI | BACHILLER PEDAGOGICO | | | | |
| SAMAN | BONILLA VARON ADONAI | | LIC.BCA PRIA | ESP.EN PEDAGOGIA | | |
| | JARAMILLO LOPEZ GERMAN RICARDO | MATEMATICAS | | | | |
| S.CAVETA NO | RIVERA LUCIA HERMINIA | | LIC. EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA | ESP. RECREACIÓN ECOLOGICA Y SOCIAL | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------------|-----------|--|--|------------------------|-------------------------|----------------|-----------|---------------|
| | OTALORA QUIÑONES LUZ MARINA | | LIC.EN BIOLOGIA Y QUIMICA | ESP.EN EDUC ARTES Y FOLCLOR | ESP.GERENCIA EDUCATIVA | | | | |
| | ARIAS LIEVANO ARGELIA | | LIC.BCAPRIMARIA | RECREACION LUDICA SOCIAL | | | | | |
| | ARIAS GARCIA LILIA | | LIC.EN BCA PRIMARIA | ESP.EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL | | | | | |
| DECRE | ESCALAFON DECRETO 1278 | | | | | | | | |
| SEDE | SIN CATE | 1ª | 2ª | 2AE | 2B | 2BE | 2C | 3A | 3AM |
| SOR JOSEFA DEL CAS. | | | MARTHA JINETH LUZ MABEL M | M. PIEDAD VERGARA | | | | | |
| CARMEN | | | | DOLLY MARGARITA SANCHEZ VERA | | | | | |
| KENNEDY | | | | | | | | | |
| CALDAS | <u>HERNAN ESPINOSA</u> | | NORMA C.ESCOBAR CLARENA QUIROZ ROQUE GUZMAN <u>CARLOS A GUZ</u> <u>JUAN ALBERTO B</u> MARLENY ELIZABETH VERA M MARIA MARLN TAPIERO | <u>HERNANDO AUGUSTO</u> <u>JULIAN A.ROD</u> | OLIMPO | OSCAR RICARDO LOZANO | ARGENIS GARCIA | | FDO MONTEALEE |
| S.PRIMAVE | | | | | | | | | |
| PAUJIL | | | | | | | | | |
| V.CHIPUELO | | | | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | |
|-----------|--|--------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| SAMAN | | GERMAN RICAR | | | | | | | |
| SAN CAYET | | | | | | | | | |
| GARZAS | | | RUTH MILENA BORJA | | | | | | |
| PRINGAMOS | | | | | | | | | |

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS CATEGORIAS DOCENTES 2016

ESCALAFON DECRETO 2277

| DECRE SEDE | 6ª | 7ª | 8A | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|---------------------|------------|---------------|----|----|---------------|-----------------|--|---|
| SOR JOSEFA DEL CAS. | | | | | | ALBERTO MOLINA | M.VELLANID M | MARGARITA BRIÑEZ M.HIMELDA LOZANO CLARA I.PORTELA DE C ELSA M.SALCED A.ISABEL CALDERON. A.CECILIA R. M.CLARA GUZMAN DET. LUIZA ALBERTA OTAVO M.DEL PILAR CUEVAS. LUZ ANGELA ROCHA RUTH MARINA V |
| CARMEN | | MARTHA GUZMAN | | | | | MERCEDES SERRANO HUMBERTO MURILLO | ROSA EMILIA LOZANO M.MONICA ESQUIVEL SONIA MARTHELA OS LUZ DARY MORALES |
| KENNEDY | | | | | | | LILIA BETANCOURT | ANA BELEN LOZANO MILADY PINZON ESTHER JULIA TOCORA CALDERON LUZ ANGELA GIL MARTHA RAMIREZ OBEIDA MONTEALEGR |
| CALDAS | | | | | GUSTAVO MOSOS | | M.NERSY QUIJANO LUCIA LABRADOR CIELO ROCIO ESQUIVEL JESUS MARIA RIVERA LUIS A MENDEZ GUILLERMO GORDILLO | ANA TULIA ALONSO ELIZABETH TRUJILLO FLOR MARIA PULECIO DOLLI GARCIA RUTH BARRERO MARINA QUINTERO ROSA MATILDE VERA MARTHA L.PINZON VIRGINIA OTALORA TERESA SANDOVAL ANA CLOVIA AVILES MARIA ADELA PUENTES ROSA TULIA SANCHEZ ENRIQUE CUELLAR URIEL PENAGOS OCTAVIO RODRIGUEZ HECTOR DIAZ ALCIDES CARRILLO |
| S.PRIMAVE | | | | | | | | ARGELIA ARIAS JUDITH PEREZ LILIA ARIAS LUZ MARINA OTALORA |
| PAUJIL | | | | | | | ERIKA CORZO | MARGARITA VERA |
| V.CHIPUELO | JESUS HELI | | | | | ANA EDITH SANDO | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | |
|-----------|--|--|--|--|----------------|---------------------|--|
| SAMAN | | | | | ADONAI BONILLA | | |
| SAN CAYET | | | | | | MARIA ELENA SANCHEZ | |
| GARZAS | | | | | | | |
| PRINGAMOS | | | | | | MERCEDES GAMBA | |



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"
Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 9. DIAGNOSTICO PERSONAL ADMINISTRATIVO

AUX ADMINISTRATIVOS

| | | | |
|---|-------------------------|--------|--------|
| 1 | DERLY MIREYA ORTIZ | CALDAS | 407-8 |
| 2 | MARTHA LILIANA MOSQUERA | | 407-10 |
| 3 | NIBIA PERALTA REINA | | 407-8 |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 10. DIAGNOSTICO PERSONAL SERVICIOS GENERALES

AUXILIAR SERVICIOS GENERALES

| | | | |
|---|-----------------|--------|-------|
| 1 | MIRTHA ARIAS | CALDAS | 470-4 |
| 2 | ALTERO FLOREZ | | |
| 3 | ASDRUBAL LOZANO | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 11. DESAYUNO Y TRANSPORTE ESCOLAR

| SEDE | ALIMENTACIÓN ESCOLAR | | TRANSPORTE ESCOLAR | |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | No estudiantes matriculados | No estudiantes beneficiados | No estudiantes matriculados | No estudiantes beneficiados |
| I.ET.C. CALDAS | | | | |
| SEDE KENNEDY | | | | |
| SEDE PRINGAMOSAL CENTRO | | | | |
| SEDE SAMAN | | | | |
| SEDE SOR JOSEFA DEL CASTILLO | | | | |
| SEDE QUINTO CHIPUELO | | | | |
| SEDE EL CARMEN | | | | |
| SERREZUELA PRIMAVERA | | | | |
| LAS GARZAS | | | | |
| SAN CAYETANO | | | | |
| PAUJIL | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 12. ACTA DE ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No 06 (27 de Octubre de 2015)

Por medio del cual se aprueba la articulación de las orientaciones pedagógicas del Modelo A Crecer para la inclusión educativa de la población analfabeta afectada o no por la violencia en el Municipio del Guamo al Proyecto Educativo Institucional PEI - de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

El consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS" del municipio de Guamo en uso de sus atribuciones que le confieren a la ley 115 de 1994, Decretos reglamentarios (1860 de 1994, 1857 de 2001, y demás disposiciones legales vigentes), La directiva Ministerial N°14 y el decreto 3011.

CONSIDERANDO:

a) Que el Ministerio de Educación Nacional, según El Plan Nacional de Desarrollo ha definido una política de cobertura que busca garantizar que los niños y niñas, jóvenes y adultos accedan al sistema educativo. **b)** Que el Gobierno Nacional señala con la Ley 387 de 1997 las acciones institucionales del sector educativo en materia de inclusión de población afectada por la violencia, lo anterior reglamentado por el Decreto 250 de 2005. **c)** Que el Gobierno Nacional señala con el decreto 3011, la directiva ministerial N° 14 que las instituciones educativas deben prestar el servicio de acceso a la educación a niños y niñas, jóvenes y adultos que lo requieran. **d)** Que la Secretaria de Educación Departamental, acogió al programa de alfabetización, proyecto de "0" Analfabetismo con el modelo "A Crecer" del Ministerio de Educación Nacional en atención a población estudiantil analfabeta de jóvenes y adultos. **e)** Que la institución educativa resultó favorecida con la implementación de dicho programa y modelo pedagógico tendiendo estudiantes caracterizados como: analfabetas y/o desplazados, hijos de adultos desmovilizados mayores de 15 años. **f)** Que el operador del Programa Modelo Educativo A CRECER iniciará capacitaciones y entregará el material físico a Docentes facilitadores **g)** Que las orientaciones pedagógicas planteadas tiene como propósito ofrecer pautas metodológicas con el fin de adecuar currículos encaminados a atender de manera integral dicha población. **h)** Que es función del consejo Directivo analizar, hacer ajustes pertinentes y aprobar mediante acuerdo las estrategias educativas que estimen conveniente para la formación global de la comunidad educativa. **i)** Que es deber de consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de institución, a aquellas que sean competencia de otra autoridad. **j)** Que mediante el Decreto de 1860 de 1994, Artículo 77 de la Ley 115 de 1994 se le confiere a las instituciones educativas que ofrecen educación formal, autonomía suficiente, para incorporar y / o articular modelos de educación flexible. **k)** Que para dar cumplimiento a las normas legales los integrantes del Consejo Directivo nos reunimos en sesión ordinaria el día 27 de Octubre de 2015; con el fin de autorizar al señor Rector para articular el Proyecto Educativo Institucional - PEI - de la Institución Educativa los modelos pedagógicos.

Del Calalota Honor Lue Chatece

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ACUERDA:

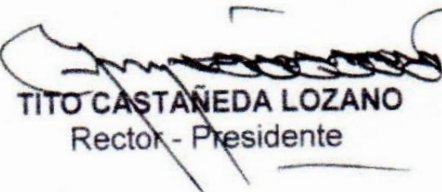
Artículo 1. Articulése las orientaciones pedagógicas para la inclusión del MODELO A CRECER en el programa de Alfabetización a Jóvenes y Adultos desde los 15 años al P.E.I. de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS" del municipio de Guamo.

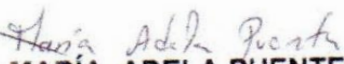
Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir de la fecha de promulgación.

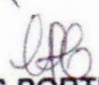
Dado en el Municipio del Guamo, a los 27 días del mes de Octubre de 2015

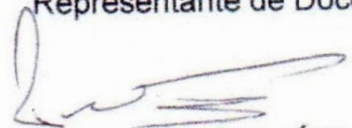
COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Consejo Directivo Institución Educativa Técnica Comercial "Caldas" del Guamo Tolima.



TITO CASTAÑEDA LOZANO
Rector - Presidente



MARÍA ADELA PUENTES MOLINA
Representante de Docentes

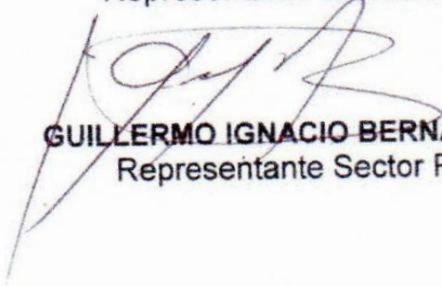

CLARA INÉS PORTELA DE CASTRO
Representante de Docentes


FERNANDO PULGARÍN LARA
Representante Padres de familia


ROSENDO GÓNGORA BOTACHE
Representante Padres de familia


KELLY JOHANA RAMÍREZ GUZMÁN
Representante Estudiantes


LUIS EDUARDO GUALTERO CÉSPEDES
Representante de Exalumnos


GUILLERMO IGNACIO BERNATE CARVAJAL
Representante Sector Productivo

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 13. INTENSIDAD HORARIA GENERAL 2016

| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS .INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACION BASICA Y EDUCACION MEDIA TECNICA | | 0 | 1o | 2o | 3o | 4o | 5o | 6º | 7o | 8º | 9o | 10-1 | 10-2 | 10-3 | 11º |
|---|--|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------|------|------|-----|
| A R E A S | | | | | | | | | | | | | | | |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | - | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | - | - | - | - |
| | QUIMICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | FISICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 2 | 2 | 2 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, constitución Política, democracia y Cátedra de la paz. | | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA | | - | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| HUMANIDADES - INGLES | | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| MATEMATICAS | | - | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| FILOSOFIA | | - | | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| COMERCIO | EMPREDIMIENTO-A DMON Y VENTAS | - | - | - | - | - | - | | | | | - | - | 6 | 2 |
| | CONTABILIDAD | - | - | - | - | - | - | | | | | 6 | 1 | 1 | 4 |
| | ARCHIVO | - | - | - | - | - | - | | | | | 1 | 6 | - | 2 |
| | INTRODUC. DERECHO | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | - |
| | PRACTICA EMPRESARIAL | | | | | | | | | | | JC | JC | JC | JC |
| AREA OPTATIVAS | CONTABILIDAD | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | - | - | | | - |
| | CORRESPONDENCIA COMERCIAL | | | | | | | | | 1 | | | | | |
| | TECNICAS DE OFICINA | | | | | | | | | | 1 | | | | |
| | EMPREDIMIENTO EMPRESARIAL | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - |
| DIMENSION CORPORAL | ED. FISICA | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | JUEGO LIBRE | 2,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | MATEMATICAS | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | C. NATURALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | C. SOCIALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | EMPREDIMIENT | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | SISTEMAS | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ETICA | ETICA-VALORES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | RELIGION | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ESTETICA | A-B-C-I-F * | 2,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | ARTISTICA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | DANZA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | ESPAÑOL | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | INGLES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL HORAS SEMALES | | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

* A-B-C-I-Actividades Básicas, complementarias, iniciales y finales.

ANEXO 13. INTENSIDAD HORARIA GENERAL 2017 - 2018

| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS .INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACION BASICA Y EDUCACION MEDIA TECNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------|------|------|------|------|------|
| A R E A S | | 0 | 1o | 2o | 3o | 4o | 5o | 6o | 7o | 8o | 9o | 10-1 | 10-2 | 10-3 | 11-1 | 11-2 | 11-3 |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | - | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | - | - | - | - | - | - |
| | QUIMICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | FISICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, constitución Política, democracia y Cátedra de la paz. | | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA | | - | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| HUMANIDADES - INGLES | | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| MATEMATICAS | | - | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| FILOSOFIA | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| COMERCIO | EMPRESARIATO Y VENTAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6 | 1 | 1 | 6 |
| | CONTABILIDAD | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6 | 1 | 1 | 6 | 1 | 1 |
| | ARCHIVO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 6 | - | 1 | 6 | 1 |
| | INTRODUC. DERECHO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | - | - | - |
| | PRACTICA EMPRESARIAL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | JC | JC | JC | JC | JC | JC |
| AREA OPTATIVAS | CONTABILIDAD | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| | CORRESPONDENCIA COMERCIAL | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - |
| | TECNICAS DE OFICINA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - |
| | EMPRESARIATO | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSION CORPORAL | ED. FISICA | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | JUEGO LIBRE | 2,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | MATEMATICAS | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
 Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | C. NATURALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | C. SOCIALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | EMPRESARIAT | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | SISTEMAS | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ÉTICA | ÉTICA-VALORES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | RELIGION | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA | A-B-C-I-F * | 2,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | ARTÍSTICA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | DANZA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | ESPAÑOL | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | INGLES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL HORAS SEMALES | | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

* A-B-C-I-Actividades Básicas, complementarias, iniciales y finales.

ANEXO 13. INTENSIDAD HORARIA GENERAL 2019

| INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS .INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACION BASICA Y EDUCACION MEDIA TECNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------|------|------|------|------|------|------|
| AREAS | | 0 | 1o | 2o | 3o | 4o | 5o | 6o | 7o | 8º | 9o | 10-1 | 10-2 | 10-3 | 10-4 | 11-1 | 11-2 | 11-3 |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | - | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | - | - | - | - | - | - | - |
| | QUIMICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | FISICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, constitución Política, democracia y Cátedra de la paz. | | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA | | - | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| HUMANIDADES - INGLÉS | | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| MATEMÁTICAS | | - | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| TECNOLOGIA E INFORMÁTICA | | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| FILOSOFIA | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| COMERCIO | EMPRESARIAT-A DMON Y VENTAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 5 |
| | CONTABILIDAD | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 5 | 1 | 1 |
| | ARCHIVO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 5 | 1 |
| | INTRODUC. DERECHO | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | - |
| | PRACTICA EMPRESARIAL | | | | | | | | | | | JC | JC | JC | JC | JC | JC | JC |
| | CORRESPONDENCIA COMERCIAL Y TÉCNICAS DE OFICINA | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | |
| | EMPRESARIAT EMPRESARIAL | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN CORPORAL | ED. FÍSICA | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | JUEGO LIBRE | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | MATEMÁTICAS | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | C. NATURALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

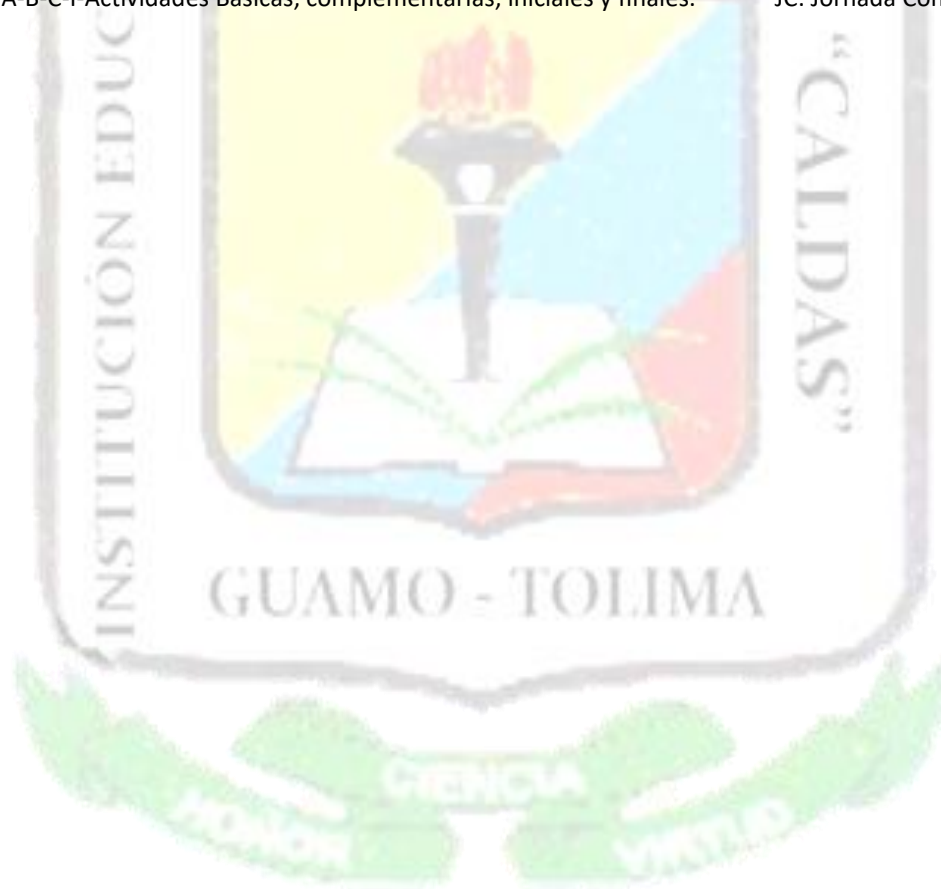
GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | C. SOCIALES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | EMPREDIMIENT | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | INFORMATICA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ETICA | ETICA-VALORES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | RELIGION | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN ESTETICA | A-B-C-I-F * | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | ARTISTICA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | DANZA | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | ESPAÑOL | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | INGLES | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL HORAS SEMALES | | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 |

* A-B-C-I-Actividades Básicas, complementarias, iniciales y finales.

JC: Jornada Contraria



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 14.
FORMATO DE REGISTRO DE ATENCION A SITUACIONES QUE AFECTAN LA

| REGISTRO DE ATENCIÓN A SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA | | SITUACIÓN TIPO: | | |
|---|---|--|----------------------------|---------------|
| Descripción de la situación: | | Fecha: | Hora: | |
| | | Involucrados - Grado: | | |
| No. | ACCIONES | REGISTRO DESCRIPTIVO DE LA ATENCIÓN | | |
| 1 | Se reúne inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto. | | | |
| 2 | Se realiza una intervención por medio de la cual cada parte expone su punto de vista. | | | |
| 3 | Se busca entre las personas involucradas la estrategia para reparar los daños causados, restablecer los derechos e iniciar una mediación y/o negociación. | | | |
| 4 | Se fija una solución de manera imparcial y equitativa, dejando constancia de los compromisos y de las fechas de seguimiento. | | | |
| 5 | Si el hecho sucede en el grupo, se efectúa una reflexión pedagógica (corta y pertinente) | | FECHA DE LA ACCIÓN: | |
| Compromisos: | | | | |
| Nombre de los Participantes: | | Firma de quien Realiza la Atención: | | |
| | | Nombre: | | |
| | | Cargo: | | |
| SEGUIMIENTOS | | | | |
| Se hace seguimiento al caso y a los compromisos establecidos (se sugieren tres seguimientos) | | | | |
| No. | REGISTRO DESCRIPTIVO DEL SEGUIMIENTO | FECHA | FIRMAS DE PARTICIPANTES | OBSERVACIONES |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

CONVIVENCIA

ESCOLAR



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 15. PLAN DE REFUERZO

FECHA: _____

| ESTUDIANTE: | | GRADO: | JORNADA: |
|----------------|------------------------------|-------------------|----------|
| DOCENTE | | AÑO: | |
| AREA | COMPETENCIAS A REFORZAR | OBSERVACIONES | |
| | | | |
| | | | |
| _____ | _____ | _____ | |
| Docente | Padre/Madre/Acudiente | Estudiante | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 16. PLAN DE CLASE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA
PLAN DE CLASE



| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | | |
|----------------------------|--|---------|---|-------|-----------------------|--|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA: | | | | SEDE | | | |
| DOCENTE | | | | GRADO | | | |
| AREA | # SESIONES PLANEADAS | | FECHA DE INICIO | | FECHA DE FINALIZACIÓN | | |
| 2. ESTÁNDAR(ES) A TRABAJAR | | | | | | | |
| LENGUAJE | FACTOR | | Escriba frente a cada factor los SUBPROCESOS a trabajar en esta secuencia (# DBA) | | | Escriba frente a cada subproceso el DBA a trabajar en esta secuencia | |
| | PRODUCCIÓN TEXTUAL | ORAL | | | | | |
| | | ESCRITA | | | | | |
| | COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL | | | | | | |
| | LITERATURA | | | | | | |
| | MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS | | | | | | |
| ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN | | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

5. CRITERIOS Y EVIDENCIAS A EVALUAR

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE | |
|--------------------------------|--|----------------------------------|--|
| CONCEPTUAL (Saber) | | .De conocimiento | |
| PROCEDIMENTAL (Saber hacer) | | De producto | |
| ACTITUDINAL/CONVIVENCIAL (Ser) | | .De actitudes y sana convivencia | |

Carrera 10 NO. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (058)2271805

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

| 3. METODOLOGÍA | | | | |
|----------------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| COMPETENCIAS | LOGRO | INDICADORES DE LOGRO | PRECONCEPTOS (saberes Previos) | APRENDIZAJES (Conocimientos nuevos) |
| | | (Conceptual - saber) | | |
| | | (Procedimental – saber hacer) | | |
| | | (Actitudinal – convivencial: ser) | | |
| | | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

4. DESARROLLO METODOLÓGICO

| | MOMENTOS | ESTRATEGIAS (Cómo lo vamos hacer) | TIEMPO (En minutos) | RECURSOS |
|-----------------------|--|--------------------------------------|------------------------|----------|
| ACTIVIDADES INICIALES | MOTIVACIÓN: actividad para atraer el interés y que tenga relación directa con los aprendizajes (videos, música, lúdica, dinámicas, oración...) | | | |
| | PRECONCEPTUALIZACIÓN: Activación de conocimientos previos a partir por ejemplo de la lectura de la temática a tratar, predicciones, actividad concreta... | | | |
| | DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS: Como evidencia de los alcances esperados lo mismo que de las competencias a adquirir y los materiales a utilizar... | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--|--|
| ACTIVIDADES DE DESARROLLO | ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN: teniendo en cuenta actividades de exploración, reflexión y profundización. | | | |
| | ACTIVIDADES DE EJERCITACIÓN | | | |
| | ACTIVIDADES DE APLICACIÓN | | | |
| ACTIVIDADES | ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES FINALES: despeje de dudas finales si las hay y construcción de esquemas como síntesis de la información: mapas, cuadros sinópticos, etc... | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

| | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|
| D A D E D E F I N A L I Z A C I O N | TRABAJO EN CASA: Trabajo extra-clase que permita la integración de los padres de familia y el refuerzo de aprendizajes adquiridos... | | | |
| | EVALUACIÓN: Verificación de los alcances esperados teniendo en cuenta: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación para identificación de progresos y dificultades... | AUTOEVALUACIÓN: | | |
| | | COEVALUACIÓN: | | |
| | | HETEROEVALUACIÓN: | | |
| NECESIDADES DE REFUERZO: Teniendo en cuenta las mayores dificultades... | | | | |
| PLAN DE REFUERZO: Como trabajo extra-clase o en aula dependiendo del contexto... | | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS GUAMO - TOLIMA PLAN DE CLASE

5. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | | | | |
|------------------------|--|----------------------|--|-----------------|-------|-----------------------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA: | | | | SEDE | | |
| DOCENTE | | | | | GRADO | |
| AREA | | # SESIONES PLANEADAS | | FECHA DE INICIO | | FECHA DE FINALIZACIÓN |

6. ESTÁNDAR(ES) A TRABAJAR

| | | Escriba frente a cada pensamiento el ESTANDAR a trabajar en esta secuencia | Escriba frente a cada pensamiento el DBA a trabajar en esta secuencia |
|-------------|---|--|---|
| MATEMÁTICAS | NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS | | |
| | ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS | | |
| | PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS | | |
| | PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS | | |
| | PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRÁICOS Y ANALÍTICOS | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

| AREA | GRADO | PERIODO | FECHA |
|---|-----------------------|----------------------|-------|
| REFERENTES: (ESTÁNDAR-DBA-LINEAMIENTOS CURRICULARES-MALLAS CURRICULARES) | | | |
| COMPETENCIA: | | | |
| EVIDENCIA DE APRENDIZAJE: | | | |
| ACTIVIDADES DIDACTICAS Y PEDAGOGICAS | | | |
| EXPLORACION | ESTRUCTURACION | TRANSFERENCIA | |
| | | | |
| RECURSOS | | | |
| VALORACIÓN Y/O EVALUACION | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 17. PLANILLA DE CONTROL DIARIO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y ASISTENCIA

PERIODO: _____ GRADO: _____ DOCENTE: _____ AREA: _____

| Nº | NOMBRE DE ESTUDIANTE | ASISITENCIA | | | | | | | | | | | | SABER 40% | | | HACER 30% | | | SER 30% | | DEF. PERIODO |
|----|----------------------|-------------|--|--|--|------------|--|--|--|------------|--|--|--|------------|------------|------------|-----------|------------|-------------|---------|--|--------------|
| | | MES: _____ | | | | MES: _____ | | | | MES: _____ | | | | DEFINITIVA | DEFINITIVA | DEFINITIVA | Actitud | Compromiso | Convivencia | | | |
| | | DIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 18. ACUERDO PEDAGOGICO

AÑO: _____ **ASIGNATURA:** _____ **PERIODO:** _____

GRADO: _____ **JORNADA:** _____

COMPETENCIAS:

TECNICA COMERCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| SER _____ % | SABER _____ % | HACER _____ % |
|--------------------|---------------------------------|-----------------------|
| - Actitud | - Sustentación de conocimientos | - Participación clase |
| - Compromiso | - Evaluaciones | - Exposiciones |
| - Convivencia | - _____ | - Tareas |
| - _____ | - _____ | - Talleres y/o guías |
| - _____ | - _____ | - _____ |
| - _____ | - _____ | - _____ |

MONITOR

DOCENTE

COORDINADOR

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 19. CONTROL DE CLASE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS" GUAMO - TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA DEL _____ AL _____ MES _____ AÑO _____ GRADO _____

| | ESTUDIANTE | | | | | | | HORA | ASIGNATURA | DOCENTE |
|---------------|------------|---|---|---|---|---|---|------|------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | |
| 1 | | | | | | | | 1 | | |
| 2 | | | | | | | | 2 | | |
| 3 | | | | | | | | 3 | | |
| 4 | | | | | | | | 4 | | |
| 5 | | | | | | | | 5 | | |
| 6 | | | | | | | | 6 | | |
| 7 | | | | | | | | 7 | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

L
U
N
E
S

| | ESTUDIANTE | | | | | | | HORA | ASIGNATURA | DOCENTE |
|---------------|------------|---|---|---|---|---|---|------|------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | |
| 1 | | | | | | | | 1 | | |
| 2 | | | | | | | | 2 | | |
| 3 | | | | | | | | 3 | | |
| 4 | | | | | | | | 4 | | |
| 5 | | | | | | | | 5 | | |
| 6 | | | | | | | | 6 | | |
| 7 | | | | | | | | 7 | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

M
A
R
T
E
S

| | ESTUDIANTE | | | | | | | HORA | ASIGNATURA | DOCENTE |
|-------------------|------------|---|---|---------|---|---|---|-------------|------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | |
| 1 | | | | | | | | 1 | | |
| 2 | | | | | | | | 2 | | |
| 3 | | | | | | | | 3 | | |
| 4 | | | | | | | | 4 | | |
| 5 | | | | | | | | 5 | | |
| 6 | | | | | | | | 6 | | |
| 7 | | | | | | | | 7 | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| DIRECTOR DE GRUPO | | | | MONITOR | | | | COORDINADOR | | |

M
I
E
R
C
O
L
E
S

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 22. ACTA ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DESEMPEÑO

ACTA No. _____ FECHA: _____

ESTUDIANTE: _____

AREA: _____

GRADO: _____ CURSO: TECNICA COMERCIAL JORNADA: _____

DOCENTE: _____

FECHA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO: _____

ACTIVIDADES DE REFUERZO:

DESEMPEÑO NÚMÉRICO: _____ () DESEMPEÑO CONCEPTUAL: _____

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: _____

FIRMA DEL DOCENTE DE ÁREA
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL PADRE DE FLIA.

TITO CASTAÑEDA

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

RECTOR

ANEXO 23. SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE REFUERZO

| ESTUDIANTE: | | GRADO: | SEDE: | |
|----------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------------|
| LOGRO: | | | | |
| DIFICULTADES PRESENTADAS: | | | | |
| ACCIONES | DESCRIPCIÓN | TEMAS A TRABAJAR | MATERIALES | APRENDIZAJES OBTENIDOS |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



ANEXO 24. BOLETIN DE CALIFICACIONES

| | | | | |
|------------------------|----------|---------------------|-------------------|--------|
| INFORME AÑO: | PERIODO: | JORNADA: | SEDE: | |
| . Nro Lista: | | GRUPO: | PUESTO: | |
| AREAS | IHS | VALORACION NUMERICA | DESEMPEÑO PERIODO | FALLAS |
| DIMENSION COGNITIVA | | | | |
| DOCENTE | | | | |
| DIMENSION COMUNICATIVA | | | | |
| DOCENTE : | | | | |
| DIMENSION CORPORAL | | | | |
| DOCENTE : | | | | |
| DIMENSION ETICA | | | | |
| DOCENTE : | | | | |
| DIMENSION ESTETICA | | | | |
| DOCENTE : | | | | |
| SITUACION ACADEMICA : | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| _____ | | _____ | | |
| (Rector(A)) | | (Director de Grupo) | | |



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 25. SEGUIMIENTO A ESPACIOS FÍSICOS DE LA INSTITUCIÓN

| ESPACIO FÍSICO SOLICITADO | ACTIVIDAD | FECHA DE PRESTAMO | PERIODO -HORA Y ACTIVIDAD | | ENTIDAD SOLICITANTE | RESPONSABILIDAD | | FUNCIONARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA QUE RECIBE |
|---------------------------|-----------|-------------------|---------------------------|--------|---------------------|--|---|--|
| | | | INICIO | TERMIN | | QUIEN RECIBE EL AULA ANTES DE LA ACTIVIDAD | QUIEN ENTREGA EL AULA DESPUES DE LA ACTIVIDAD | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 26. FORMATO SEGUIMIENTO RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS

FORMATO SEGUIMIENTO RECURSOS DE APRENDIZAJE

SEDE: _____ AÑO: _____

DOCENTE: _____

| TIPO DE MATERIAL | DETALLE MATERIAL | CANTIDAD Y ESTADO | | DESCRIPCION DEL PROBLEMA | FECHA REPORTE | SOLUCION | |
|------------------|--|-------------------|---|--------------------------|---------------|----------|---|
| | | B | M | | | S | N |
| CONVENCIONAL | LIBROS | | | | | | |
| | LAMINAS | | | | | | |
| | SELLOS DIDAC. | | | | | | |
| | CARTILLAS | | | | | | |
| | TABLEROS. | | | | | | |
| | JUEGOS DIDACT. | | | | | | |
| AUDIOVISUALES | VIDEOBEAN | | | | | | |
| | TELEVISOR | | | | | | |
| | COMPUTADOR | | | | | | |
| | GRABADORA | | | | | | |
| | OTROS | | | | | | |
| | PROGRAMAS INFORMATICOS EDUCATIVOS | | | | | | |
| | PAGINAS WEB, FOROS, CORREOS ELECTRÓNICOS | | | | | | |

FIRMA DEL DOCENTE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"
GUAMO - TOLIMA

ANEXO 27. FORMATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Fecha | Dirección | Localidad | Hora de Inici | Hora de Finalización |
| Datos del Usuario | | | | |
| Nombre | | Identificación | Número de Orden | |
| Descripción del Mantenimiento | | | | |
| Tipo de Mantenimiento | | | | |
| PREVENTIVO | CORRECTIVO | | PREDICTIVO | |
| Equipos a Reemplazar | | | | |
| SI | NO | Equipos | | |
| Observaciones | | | | |
| Firma del Usuario | | Firma del Trabajador | | |
| | | | | |
| | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 28. REGISTRO DE FORTALEZAS Y DIFICULTADES NIÑOS CON N.E.E

SEDE _____

ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ PERIODO _____ AÑO: _____

| DESCRIPCIÓN FORTALEZAS | DESCRIPCIÓN DEBILIDADES |
|------------------------|-------------------------|
| | |

DOCENTE: _____

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 29. FORMATO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A CAPACITACION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

CARGO: _____ **SEDE:** _____

CÉDULA: _____ **CELULAR:** _____

CORREO: _____

AREA A CARGO: _____

NIVEL DONDE SE DESEMPEÑA: _____

FECHA DE LA CAPACITACION: _____

ENTIDAD QUE CONVOCA:

CONTENIDOS TEMATICOS A OFRECER EN LA CAPACITACIÓN:

CIUDAD Y LUGAR DE LA CAPACITACIÓN

FIRMA RECTOR

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 30. REGISTRO DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES

| | |
|--|--------------------------|
| Fecha de la capacitación o taller: | |
| Nombre de la capacitación o taller: | |
| Lugar | Entidad oferente |
| Financiado por | Duración en horas |
| Objetivos de la capacitación o taller: | |
| Contenidos Temáticos ofrecidos en la capacitación | |
| Áreas del Plan de estudio a las que impacta la capacitación | |
| Nombre de los docentes y directivos que participaron en la capacitación | |

Anexos .Registro de Asistencia

FIRMA DEL PARTICIPANTE

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 31. FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES AÑO _____

| Fecha de Capacitación | Nombres y apellidos del Participante | Lugar de la Capacitación | Entidad que Capacita | Temática | Fecha de la Socialización | Resultados |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------|---------------------------|------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 32. ENCUESTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA

| | | |
|--|----------------------|--------------|
| Establecimiento Educativo: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS | | SEDE |
| Jornada | Grado y curso | Fecha |

Estimado(a) estudiante, tus conocimientos sobre la pertenencia de la institución es importante para nosotros. A continuación se presentan una serie de preguntas que valoraran tus conocimientos:

1. ¿Conoce Usted la Misión de la institución? SI NO
2. La misión de la Institución Educativa técnica comercial caldas es formar:
 - a. Bachilleres técnicos.
 - b. Bachilleres industriales.
 - c. Bachiller técnico comercial.
 - d. Bachilleres productivos.
3. En un horizonte de seis años la I.E.T.C. Caldas será la más importante institución educativa en el nivel:
 - a. Básica primaria.
 - b. Comercial.
 - c. Preescolar
 - d. Educación media técnica.
4. Uno de los siguientes principios **NO** está contemplado dentro de la filosofía de la institución.
 - a. Ser o no ser.
 - b. Ser humano es persona.
 - c. El hombre es un ser social.
 - d. El hombre es responsable y crítico.

¡Gracias por tu tiempo!

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 33. ESCUELA DE FAMILIA

| Registro de actividades de formación Escuela de familia | |
|--|-----------------------------|
| Nombre de la actividad(Taller o Conferencia) | |
| Fecha | Hora |
| Lugar | Coordinador de la actividad |
| Asistentes(de qué grados , número aproximado de asistentes según registro de asistencia) | |
| Tema de la conferencia o Taller | |
| Nombre del conferencista o Tallerista: | |
| Síntesis de la Evaluación de la actividad realizada por los padres de familia. | |
| Sugerencias y Propuestas | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

Firma del coordinador
de la actividad



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 34. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LIBROS Y DOCUMENTOS REVISADOS

AÑO: _____ SEDE: _____ DOCUMENTO O LIBRO: _____

| DOCENTE | FECHA DE ENTREGA | FECHA DE REVISION | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES | COMPROMISOS | FIRMA |
|---------|------------------|-------------------|---------------|-----------------|-------------|-------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Coordinadora:

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 35. REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A CITACIONES

| FECHA DE ENVIO | NOMBRES DE LA PERSONA CITADA | PARENTESCO | MOTIVO DE LA CITACIÓN | ESTUDIANTE | GRADO | FECHA EN QUE SE PRESENTO |
|----------------|------------------------------|------------|-----------------------|------------|-------|--------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANF: 173319-000077

Grado: _____ Año: _____

ANEXO 36. OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE

| | | |
|---|----------------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL ESTUDIANTE: | | Código: |
| Edad: | Fecha y Lugar de Nacimiento: | Curso |
| RH: | Documento de identidad: | EPS. |
| Dirección: | Barrio: | Teléfono: |
| Nombre del Padre: | Nombre de la Madre: | |
| Ocupación: | Ocupación: | |
| Acudiente: | Teléfono para emergencia: | |
| Nuevo <input type="checkbox"/> | Antiguo <input type="checkbox"/> | Repitente <input type="checkbox"/> |
| No. de hermanos: | Lugar cronológico entre ellos: | |
| Enfermedades y/o deficiencias físicas que le afectan: | | |

ASIGNATURAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL

| 1er. Período | 2do. Período | 3er. Período | 4to. Período | Informe Final |
|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

REGISTRO DE DESEMPEÑO ACADÉMICO Y DE CONVIVENCIA

| FECHA | | | FORTALEZAS | DIFICULTADES | COMPROMISOS | FIRMA RESPONSABLE |
|-------|--|--|------------|--------------|-------------|-------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 37. CITACIÓN



"INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS"

Guamo Tolima

CITACIÓN PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Fecha:

Sr. (a): _____

Señor (a) _____, teniendo en cuenta su responsabilidad como padre de familia y/o acudiente del estudiante _____ del grado _____, de la jornada _____, de la sede _____, se invita a una reunión de carácter **URGENTE Y OBLIGATORIA**, el día _____, a las _____ en la oficina de _____, con el fin de tratar asuntos importantes para el bienestar de su hijo (a) y/o acudido (a) que contribuyan a su formación integral.

Cita:

Recibe:

Cargo:

Acudiente

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Nota: Favor presentarse con esta citación.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 38. Instrumento de Análisis Formativo de Prácticas de Aula

| DIMENSIÓN | INDICADOR | | |
|------------------------------------|--|-------------------|-----------------------|
| A. Gestión del aula | Definición: uso del tiempo de la clase en forma eficiente, y utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | Desempeño excepcional | Desempeño logrado | Desempeño en progreso |
| B. Uso de Materiales | Definición: uso adecuado de material educativo de apoyo (texto, material de manipulación, guías) | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | Desempeño excepcional | Desempeño logrado | Desempeño en progreso |
| C. Manejo de grupo y clima de aula | Gestión y uso de estrategias para el desarrollo de las actividades planteadas y resolución a través de la asertividad, de situaciones que se presentan dentro y fuera del aula de clase. | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | Desempeño excepcional | Desempeño logrado | Desempeño en progreso |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 900012461 E CÓDIGO DANE: 172210 000073

Instrumento de Caracterización de Prácticas de Aula

| | | | | | | | | |
|---|-------------|---|----------|---|--------------------|------------|-------------------|--|
| Fecha de la observación (AAAA/MM/DD) | | | | | | | | |
| Secretaría de Educación | | | | | | | | |
| Nombre E. Educativo | | | | | | | | |
| Código DANE E. Educativo | | | | | | | | |
| Nombre de la Sede | | | | | | | | |
| Código DANE de la Sede | | | | | | | | |
| Área Observada | Matemáticas | | Lenguaje | | Ciencias Naturales | | Ciencias Sociales | |
| Grado Observado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Multigrado | | |
| Codigo Docente asignado por tutor (La relación docente código sólo la conoce el | | | | | | | | |
| Número de Cédula del Tutor que Observa | | | | | | | | |
| Hora inicio | | | | | | | | |
| Hora final | | | | | | | | |

Por favor diligenciar el siguiente instrumento después de terminada la clase, asignando uno de los siguientes valores a cada afirmación:
1. Muy en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni en desacuerdo, ni de acuerdo, 4. De acuerdo, 5. Muy de acuerdo

| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE AULA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| El docente dedica tiempo de la clase para que los estudiante recuerden sus | | | | | |
| Los estudiantes participan activamente en la recordación de sus aprendizajes | | | | | |
| Los estudiantes son informados sobre el objetivo de la clase | | | | | |
| Los estudiantes tienen acceso al material educativo en la cantidad requerida | | | | | |
| Los estudiantes utilizan el material educativo | | | | | |
| Los estudiantes mantienen un comportamiento que les permite centrarse en sus actividades de aprendizaje | | | | | |
| Los estudiantes participan activamente la mayor parte de la clase | | | | | |
| Los estudiantes se organizan en grupos de trabajo cooperativo | | | | | |
| Los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo de la clase involucrados actividad de aprendizaje pertinente al área | | | | | |
| Los estudiantes contribuyen al resumen sobre lo que se aprendió en la clase | | | | | |

| EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| El docente usa calificativos de "bien" o "mal" al realimentar sus estudiantes | | | | | |
| El docente usa símbolos que expresan calificativos de "bien" o "mal" al evaluar a sus estudiantes (por ejemplo caras felices o tristes) | | | | | |
| Los estudiantes reciben realimentación personalizada por parte del parte del | | | | | |
| Los estudiantes reciben orientaciones por parte del docente para avanzar en el logro de los objetivos de aprendizaje | | | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

Formato para toma de notas durante la clase

| Categoría | Subcategoría |
|---------------------------|--|
| Organización de aula | Recordación de aprendizajes previos a la clase |
| | Presentación de objetivos de clase |
| | Acceso rápido al material |
| | Clima de aula adecuado |
| | Participación activa de estudiantes |
| | Trabajo Cooperativo |
| | Clima de aula adecuado |
| | Permanencia en actividades de aprendizaje del área |
| | Estudiantes aportan al resumen de clase |
| Evaluación de aprendizaje | Realimentación sobre lo realizado bien o mal por el estudiante |
| | Realimentación para corregir los errores del estudiante |
| | Aportes al resumen de clase |
| Resumen | Fortalezas y oportunidades de mejora |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 39. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES RETIRADOS O DESERTORES

| | | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | | | | | | | | | <i>Copia Controlada</i> | | Código: C04.02.F02 | | | |
|------------------------|---------------------|---|------------|--|---------------------|-------------------|--------------------|--|---------------------------|--|----------|-------------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|--|
| | | MACROPROCESO: | | GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO | | | | | | | | Página: 1 de 1 | | Versión: 01 | | | |
| | | FORMATO C04.02.F02 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES RETIRADOS O DESERTORES | | | | | | | | | | | | Vigente desde: 09/09/2014 | | | |
| 1. MUNICIPIO: | | GUAMO | | 2. CÓDIGO DANE: | | 173319000072 | | 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: | | INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS" | | | | | | | |
| INFORMACIÓN DEL ALUMNO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. N° | 5. CÓDIGO DANE SEDE | 6. NOMBRE SEDE: | 7. JORNADA | 8. Primer Apellido | 9. Segundo Apellido | 10. Primer Nombre | 11. Segundo Nombre | 12. Tipo Identificación | 13. Número Identificación | 14. Grado | 15. Edad | 16. Marque con X | | 16. Motivo de retiro o deserción | 17. Fecha de Retiro DD/MM/AAAA | 18. Seguimiento | |
| | | | | | | | | | | | | 16. Retirado | 17. Desertor | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com




INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 40. FORMATO DE PERMISO DE SALIDA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL "CALDAS"



PERMISO DE SALIDA

Fecha: _____

Estudiante: _____

Grado: _____ Jornada: _____ Sede: _____

Motivo: _____

Hora de Salida: _____ Hora de Llegada: _____

Nombre de quien retira: _____

Parentesco: _____ Teléfono: _____

Responsable del retiro

Director (a) de Grupo

Vo.Bo. Coordinación

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 41. ACTA DE VISITAS

FECHA: _____

HORA DE INICIO: _____ FINALIZACIÓN: _____

VISITANTES:

OBJETIVOS DE LA VISITA:

OBSERVACIONES:

Firma y cargo de quien
Realiza la visita

Firma y cargo de quien
Recibe la visita

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"



ANEXO 42. FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTAMO DE AULAS Y SALAS

Datos del solicitante y del evento-actividad a realizarse

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|
| Fecha de la solicitud | | Apellidos y nombres del solicitante | |
| Dependencia solicitante | | | |
| Aula o Sala a solicitar | | | |
| Aula Múltiple <input type="checkbox"/> Aula de Sistemas <input type="checkbox"/> Aula <input type="checkbox"/> | | | |
| Nombre y descripción del evento o actividad a realizar. | | | |
| | | | |
| Tipo de evento-actividad | | | |
| Académico <input type="checkbox"/> | Cultural <input type="checkbox"/> | Video <input type="checkbox"/> | Conferencia Gremial <input type="checkbox"/> |
| Fecha inicio del evento -actividad | Hora de inicio del evento-actividad | Fecha de finalización del evento-actividad | Hora de finalización del evento-actividad |
| | | | |
| Responsable (organizador) del evento o actividad | | Teléfono organizador | |
| | | | |

Requerimientos técnicos

| | |
|----------------------------|--|
| Adecuación de espacios | |
| Nº de asistentes previstos | Indique cantidad de sillas a necesitar |
| | |

| | | |
|-------------|---------------|---------------|
| Responsable | Recibido por: | Aprobado por: |
| | | |
| Fecha: | Fecha: | Fecha: |

NCOB/ncob

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 43. REMISIÓN A SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

Fecha: _____ Sede: _____

Nombre del docente: _____

Nombre del estudiante: _____

Edad: _____ Grado: _____ Jornada: _____ lugar que ocupa en la familia _____

Vive con _____ Nombre del padre o acudiente _____

Teléfono: _____ Repitente: SI _____ NO _____

Motivo de la remisión: (Realice una breve descripción de la razón por la cual remite al estudiante al servicio de orientación).

Las dificultades que presenta el/la estudiante están relacionadas con:

Académico

- Distracción _____
- Incumplimiento con las tareas _____
- No asimilación de los contenidos de la clase _____
- Otro _____ ¿Cuál? _____

Sociales/Comportamentales

- Aislamiento _____
- Timidez _____
- Indisciplina _____
- Agresividad _____
- Desobediencia _____
- Otro _____ ¿Cuál? _____

¿Qué medidas se han tomado para superar esta dificultad?

- Se habló con el estudiante acerca de lo que ocurre _____
- Se habló con los padres del estudiante _____
- Se ha elaborado un plan especial para el estudiante _____
- No se ha hecho nada al respecto _____
- Otros _____
- ¿Cuáles? _____

Quien Remite _____ Docente Orientadora: _____

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 44. FORMATO PETICION, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

SEDE _____

FECHA _____ **HORA** _____ **LUGAR** _____

Nombres y Apellidos (quien presenta la queja) _____

Descripción de la Situación Presentada:

Estrategias utilizadas para dar solución a la queja:

Sugerencias y Recomendaciones:

N.C.O.B

Firma de quien presenta la Queja _____

Firma de quien recibe la queja _____

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 45. SOLICITUD RETIRO DE ESTUDIANTES

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------------|--|
| | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | Código: C04.02.F01 | |
| | MAGNIFICENTE: | GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO | Versión: 01 | |
| FORMATO C04.02.F01 SOLICITUD DE RETIRO DE ESTUDIANTE(S) | | | Pág. 1 de 1 | |
| | | | Vigencia desde: 02/09/2014 | |

| | |
|---|--|
| 1. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/M/E AÑO) | |
| 2. MUNICIPIO | |
| 3. CÓDIGO DANE | |
| 4. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | |
| 5. CÓDIGO DANE SEDE | |
| 6. NOMBRE DE LA SEDE | |
| INFORMACIÓN DEL ALUMNO | |
| 7. TIPO DE IDENTIFICACIÓN | |
| 8. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | |
| 9. PRIMER APELLIDO | |
| 10. SEGUNDO APELLIDO | |
| 11. PRIMER NOMBRE | |
| 12. SEGUNDO NOMBRE | |
| 13. GÉNERO | Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> |
| 14. GRADO ACTUAL | |
| 16. JORNADA | |
| 16. TIPO DE NOVEDAD | |
| RETIRO | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 17. DESCRIPCIÓN Y CAUSA DEL RETIRO | |
| | |
| INFORMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL TRAMITE | |
| 18. FECHA DE RECEPCIÓN: DD/MM/AA | |
| 19. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD Y RETIRA AL ESTUDIANTE DEL SIMAT: | |
| 20. NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O ACUDIENTE | |
| 21. TELÉFONO DE CONTACTO DEL PADRE O ACUDIENTE | |
| 22. NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO | |
| 23. NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072

ANEXO 46. INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

Copia Controlada

| | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--|--|-----------------------|---------------------------------------|--|
| | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | | | Código: C03.04.F01 | | |
| | MACROPROCESO: | | GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO | | Versión: 01 | | |
| Fecha de Diligenciamiento (día/mes/año) | | Municipio | | GUAMO | | | |
| Establecimiento Educativo | | DANE | | Nombre | | Año al que aspira | |
| | | 173319000072 | | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS" | | Grado | |
| Proviene de otro Municipio? | | Proviene del Sector Privado? | | Entidad de Bienestar Familiar o Social | | | |
| Situación Académica anterior? | | 0. No Estudio Vigencia Anterior | | 1. Aprobó | | 2. Reprobó | |
| INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE | | | | | | | |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | | | | | | |
| Tipo de identificación | | Número | | Expedido en | | | |
| Registro Civil | | Tarjeta de Identidad | | Cédula de Ciudadanía | | Otro | |
| Género | | Masculino | | Femenino | | Cuál? | |
| Primer Apellido | | Segundo Apellido | | | | | |
| Primer Nombre | | Segundo Nombre | | | | | |
| Fecha de Nacimiento | | Día | | Mes | | Año | |
| Dirección de Residencia | | Barrio/Vereda | | Lugar de Nacimiento (Municipio - Departamento) | | | |
| Municipio | | Teléfono | | | | | |
| SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA | | | DESPLAZAMIENTO | | | AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD | |
| Estrato Socioeconómico | | 1 2 3 4 5 6 | | Sisben | | S / N | |
| Puntaje del Sisben | | | | Desvinculados de grupos armados | | S / N | |
| | | | | Hijos de adultos desmovilizados | | S / N | |
| Desplazado | | S / N | | Victima de Minas | | S / N | |
| Fecha de Expulsión (dd/mes/año) (si es desplazado) | | | | No aplica | | Cuál? | |
| TERRITORIALIDAD | | | CAPACIDADES EXCEPCIONALES | | | DISCAPACIDADES | |
| Etnia | | Resguardo | | CAPACIDADES EXCEPCIONALES | | SA-USUARIO DE LSC | |
| | | | | TALENTO CIENTÍFICO | | MÚLTIPLE DISCAPACIDAD | |
| | | | | TALENTO TECNOLÓGICO | | SA-USUARIO DE CASTELLANO | |
| | | | | TALENTO SUBJETIVO/ARTÍSTICO | | DI-COGNITIVO | |
| | | | | No aplica | | SV-BAJA VISIÓN | |
| | | | | | | SORDOCEGUERA | |
| | | | | | | SA-USUARIO DE CASTELLANO | |
| INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE | | | | | | | |
| Tipo Identif | | Número | | Nombre y Apellidos Padre | | | |
| Dirección | | Teléfono Residencia | | Teléfono Trabajo | | Número de Celular | |
| Tipo Identif | | Número | | Nombres y Apellidos Madre | | | |
| Dirección | | Teléfono Residencia | | Teléfono Trabajo | | Número de Celular | |
| Tipo Identif | | Número | | Nombres y Apellidos del Acudiente | | | |
| Dirección | | Teléfono Residencia | | Teléfono Trabajo | | Número de Celular | |
| Fecha de recibido Establecimiento Educativo (dd/mes/año) | | Nombre de funcionario | | | | | |

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 47. SOLICITUD DE PERMISOS

FECHA (Día – mes- año): _____

NOMBRE DE FUNCIONARIO: _____

CARGO: _____ SEDE: _____

MOTIVO: _____

Este permiso será tomado a partir del día _____ mes _____ del año _____ hasta el día _____ mes _____ año _____. N° de días de ausencia _____.

Firma del solicitante

Vo Bo Rector

Enterado (a). Coordinador(a).

En este formato se diligencia la solicitud de permiso de uno, dos o tres días ; detallando fecha de solicitud, nombres y apellidos del funcionario, cargo, sede, motivo (descripción breve de la ausencia), fecha de inicio y terminación del permiso. El funcionario solicitante firma el permiso y lo presenta al Rector para su visto bueno.



SOLICITUD DE PERMISOS

FECHA (Día – mes- año): _____

NOMBRE DE FUNCIONARIO: _____

CARGO: _____ SEDE: _____

MOTIVO: _____

Este permiso será tomado a partir del día _____ mes _____ del año _____ hasta el día _____ mes _____ año _____. N° de días de ausencia _____.

Firma del solicitante

Vo Bo Rector

Enterado (a). Coordinador(a).

En este formato se diligencia la solicitud de permiso de uno, dos o tres días ; detallando fecha de solicitud, nombres y apellidos del funcionario, cargo, sede, motivo (descripción breve de la ausencia), fecha de inicio y terminación del permiso. El funcionario solicitante firma el permiso y lo presenta al Rector para su visto bueno.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



ANEXO 48. FORMATO EXCUSA

Guamo, _____

Señores:
Docentes
I.E.T.C. Caldas
Sede: _____
Ciudad _____

Asunto: Excusa

Cordial Saludo,

La presente tiene como fin solicitar excusen al estudiante _____ del grado _____ de la jornada _____, durante los (el) días _____ del mes _____ del _____, por motivo _____

Agradezco la atención prestada,

Nombre del Acudiente:
Documento:
Celular:

VBo. Coordinación

Nota: Adjuntar justificación de la ausencia.

"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863
Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL "CALDAS"

GUAMO - TOLIMA

NIT: 800012461-6 CÓDIGO DANE: 173319-000072



"Ser Caldista Honor Que Enaltece"

Carrera 10 No. 7-10 Barrio Centro Teléfono: (038)2271863

Correo Electrónico: ietc_caldas@yahoo.com